

**Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Psicología**

**“Un Estudio sobre el Perfil de
Inteligencias Múltiples en
Reclusos del CCP de Colina I a
través de la aplicación de la
Escala MIDAS - Jóvenes”**

Memoria para optar al Título de Psicólogo.

Autor: Amanda Guajardo Guzmán.

Tutor: Dr. Jesús María Redondo Rojo.

Asesor Metodológico: Soc. Lester Italo Reyes Araya.

Santiago de Chile, año 2006.

*Quiero, modestamente, dedicar este trabajo
a todos los profesionales de intramuros
que han tratado de – en condiciones
bastante adversas- darle un sentido
a la labor de intervención que realizan.*

Resumen

Los aportes realizados por los psicólogos y otros científicos en el estudio de la inteligencia humana han demostrado su gran valor desde las amplias aplicaciones prácticas que se les han podido dar incluso, mas allá del ámbito educacional. Es por ello que tomando como base la teoría del psicólogo norteamericano Howard Gardner, en el presente estudio se pretende realizar aportes que sirvan para comprender el comportamiento de los reclusos y mejorar el sistema de tratamiento intrapenitenciario actual, desde los datos e información relevante que la descripción del perfil de Inteligencias Múltiples de reclusos jóvenes del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Colina I pueda brindar.

Para dicho efecto, se exponen a continuación los resultados de una investigación de tipo descriptivo correlacional, que pretende caracterizar el perfil de Inteligencias Múltiples de un segmento de la población reclusa en la cárcel de Colina, y vislumbrar que tipo de asociación puede establecerse entre dicho perfil y algunas variables sociodemográficas, criminológicas y penitenciarias presentes en dicha población.

Para dar cumplimiento a los objetivos del estudio se analizaron los datos proporcionados por la administración de la Escala Evolutiva de Evaluación de Inteligencias Múltiples a los sujetos de la muestra, y de la información obtenida de diferentes bases de datos confeccionadas por Gendarmería de Chile con información relevante sobre la población que mantiene reclusa.

Palabras Claves: Inteligencias Múltiples, Reclusos Jóvenes, Reinserción Social, Tratamiento Intrapenitenciario.

AGRADECIMIENTOS

A los 238 jóvenes reclusos que participaron en esta investigación de manera voluntaria, sin recibir nada a cambio.

A la Mane, la Tania y Daniel, quienes empatizaron con mis inquietudes e intereses y colaboraron de manera determinante al inicio de esta obra que me llena de gratificación.

Al profesor patrocinante de esta tesis, Jesús Redondo Rojo, que acogió mi idea hace dos años atrás; por su paciencia y generosidad científica que constituyeron un gran facilitador para este trabajo.

A mi tío Marcelo que proporcionó el soporte técnico necesario, junto a Oscar Torres, que hizo posible la materialización de este esfuerzo. A mi familia en Cuba que constantemente colaboró con bibliografía. A mi abuela y familia Guajardo por la constante preocupación. A Iván Díaz Harder que aportó un granito de arena justo y en el momento oportuno.

Al Sociólogo Lester Reyes, que posee grandes cualidades pedagógicas y una gran sencillez. Por todo lo que me enseñó.

A los Suboficiales Francisco Aravena y José Gaete que facilitaron gran parte los datos legales y penitenciarios utilizados en esta investigación. A los Gendarmes Yaneth Arias, Luis Rebolledo y Sandro Bahamondez que me apoyaron en la parte organizativa de la aplicación del instrumento. Al señor Luis Díaz que aportó con la logística necesaria.

A Patricio Marchant por las ideas, conceptos y acotaciones. A Doña Pabla Traslaviña y Don Roberto Maggi, Terapeutas Ocupacionales de la Unidad, buenos amigos que pusieron a mi disposición sus registros estadísticos y grandes cuotas de su paciencia. A Maximiliano Castro y Andrés Seguel que aportaron información clave para la realización de este proyecto. A Luchito Collao que me echó una manito con el SPSS. A Briones, la Lidia y a todos mis compañeros de trabajo que siempre estuvieron pendientes de lo que pudieran aportar a esta investigación. A algunos miembros de la jefatura por su comprensión y buena disposición a facilitar condiciones para la conclusión de este trabajo.

También al Kique, a mi amiga Gavita, a los profesores y trabajadores del Liceo Rebeca Olivares Benítez que funciona dentro del recinto penal.

A mis queridas Carolina Alvarez y Carolina Hernández, quienes fácilmente podrían aparecer como coautoras de algunos capítulos de esta tesis. A la Begito y el resto

de mis amigas que mostraron siempre un gran interés y preocupación por mí y mi trabajo.

Por último y en la distancia, no quiero dejar de agradecer a los profesores y profesoras de la Universidad en que me formé, los cuales me legaron una manera de asimilar, procesar y aprehender el conocimiento, validando este desde la búsqueda de su aplicación a la práctica.

A todos, muchas gracias.

INDICE

INDICE.....	6
INDICE DE GRAFICOS, CUADROS Y TABLAS.....	8
I- INTRODUCCIÓN.....	9
II- FUNDAMENTOS TEORICOS.....	18
1. LA RECLUSON Y EL LARGO CAMINO HACIA LA REINSERCIÓN EN EL MEDIO LIBRE.....	19
1.1 <i>La Función social de La Privación de Libertad.....</i>	19
1.2 <i>La Cárcel por Dentro.....</i>	31
1.3 <i>El Centro de Cumplimiento Penitenciario de Colina I.....</i>	43
2. LA ETAPA DE LA JUVENTUD.....	50
2.1 <i>La Juventud.....</i>	48
2.2 <i>Aspectos Biológicos.....</i>	54
2.3 <i>Aspectos Psicológicos.....</i>	58
2.4 <i>Aspectos Sociológicos.....</i>	62
3. LA INTELIGENCIA HUMANA.....	71
3.1 <i>El estudio de la Inteligencia.....</i>	71
a) <i>La Psicometría.....</i>	74
b) <i>El Enfoque de Procesamiento de la Información (EPI).....</i>	77
c) <i>La Inteligencia desde el Estudio de su Desarrollo.....</i>	80
d) <i>Inteligencia y Contexto.....</i>	82
3.2 <i>La Teoría de las Inteligencias Múltiples (IM).....</i>	85
3.3 <i>Estudios acerca de la relación entre CI y Delincuencia.....</i>	93
III- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	98
IV- DISEÑO METODOLOGICO.....	100
1. Tipo de Investigación.....	100
2. Definición de la Población y Muestra del Estudio.....	100
3. Definición de Variables.....	102

4. Formulación de Hipótesis.....	108
5. Instrumentos Utilizados.....	109
6. Procedimiento.....	111
7. Análisis Estadístico.....	113
V- PRESENTACION DE LOS RESULTADOS.....	116
1. Caracterización de los sujetos de la muestra en función de algunas variables sociodemográficas.....	116
2. Caracterización de los sujetos de la muestra en función de algunas variables criminológicas y penitenciarias.....	120
3. Descripción del Perfil de IM de los sujetos de la muestra.....	130
4. Contraste de Hipótesis de la Investigación.....	143
5. Resumen de los resultados obtenidos del Contraste de Hipótesis.	146
VI- CONCLUSIONES.....	149
BIBLIOGRAFIA.....	162
ANEXOS.....	166

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS

CUADRO N° 1: Hipótesis.....	108
CUADRO N° 2: Distribución de la Población según año de Nacimiento.....	116
CUADRO N° 3: Escolaridad Extramuros de la Población.....	117
CUADRO N° 4: Ocupación Laboral Extramuros.....	118
CUADRO N° 5: Sector de Santiago en que Habitaban	119
CUADRO N° 6: Tipo de Delito Cometido.....	120
CUADRO N° 7: Número de Delitos.....	121
CUADRO N° 8: Magnitud de Condena Recibida.....	122
CUADRO N° 9: Período de Condena Cumplido.....	122
CUADRO N° 10: Reincidencia.....	124
CUADRO N° 11: Sector del Penal en que Habitan los Sujetos de la Muestra....	124
CUADRO N° 12: Actividad Laboral Intramuros.....	127
CUADRO N° 13: Sector de Residencia / Actividad Laboral Intramuros.....	127
CUADRO N° 14: Nivel Escolar Intramuros.....	128
CUADRO N° 15: Avances Escolares.....	129
CUADRO N° 16: MEDIANA Y MODA.....	138
CUADRO N° 17: Correlaciones entre subvariables del MIDAS.....	139
CUADRO N° 18: Correlaciones entre subvariables del MIDAS.....	140
CUADRO N° 19: Correlaciones entre subvariables del MIDAS.....	140
CUADRO N° 20: Correlaciones entre subvariables del MIDAS.....	140
CUADRO N° 21: Correlaciones entre subvariables del MIDAS.....	140
CUADRO N° 22: Correlaciones entre subvariables del MIDAS.....	140
Gráfico 1: Lugar de Procedencia.....	119
Gráfico 2: Período de Condena.....	123
Gráfico 3: Sector de Residencia.....	125
Gráfico 4: Comportamiento de la Subvariable Inteligencia Musical.....	130
Gráfico 5: Comportamiento de la Subvariable Inteligencia Kinestésica.....	131
Gráfico 6: Comportamiento de la Subvariable Inteligencia Lógico - Matemática.....	132
Gráfico 7: Comportamiento de la Subvariable Inteligencia Espacial.....	133
Gráfico 8: Comportamiento de la Subvariable Inteligencia Lingüística.....	134
Gráfico 9: Comportamiento de la Subvariable Inteligencia Interpersonal.....	135
Gráfico 10: Comportamiento de la Subvariable Inteligencia Intrapersonal.....	136
Gráfico 11: Comportamiento de la Subvariable Inteligencia Naturalista.....	137

I- INTRODUCCION

Cuando la Jueza encargada de dictar sentencia en el caso Lavanderos le otorgó el beneficio de la Libertad Vigilada, argumentando que el actual sistema penitenciario chileno no es capaz de rehabilitar a los reos confiados a su custodia, muchos nos concentramos en discutir acerca de la pertinencia o justicia de dicha sentencia, pero a nadie tomó por sorpresa el que se reconociera que dentro de las cárceles hay personas que pasan años de su vida sin que esto nos asegure que al salir no volverán a delinquir.

Y es que desde hace bastante tiempo, y no solamente en Chile, quizá desde el inicio mismo de los sistemas penitenciarios, el tema de los efectos que tiene la reclusión sobre las personas ha ocupado un importantísimo lugar en la discusión pública, en estudios de diferentes disciplinas, y también en las políticas, programas e inversiones fiscales y privadas.

Leyendo a Beccaria, encontré que ya este nos planteaba preguntas fundamentales acerca del fin de las penas. Partiendo desde la base de que cada uno de nosotros –seres sociales- hemos sacrificado una porción de nuestra libertad para pertenecer a esta organización humana que es la sociedad, y como acertadamente declara, no lo hemos hecho solo por el bien público, lo hacemos por necesidad; y por la necesidad de protección, entre otras, hemos cedido al estado algunas de nuestras libertades, para que este nos resguarde y se encargue, entre otras cosas tan importantes como de administrar los recursos que se producen por medio del trabajo de todos, ojalá con la mayor equidad posible, de darnos seguridad pública, lo que se traduce en mas tranquilidad y salud personal para nuestras familias y todos nuestros seres queridos.

Tenemos entonces que el castigo se justifica sobre la base de la necesidad de defender el depósito de la salud pública de las usurpaciones de algunos individuos sobre el bien común.

Por lo tanto, ya una vez identificadas aquellas conductas que amenazan el bien común y tipificadas como delitos, cabe aún, hoy en día la pregunta: ¿Cuáles son las penas que convienen a estos delitos? ¿Cuál es la mejor manera de prevenirlos? ¿Son las penas igualmente útiles en todos los tiempos, lugares y sectores de población? ¿Cuál será su influencia sobre la conducta de los sujetos sometidos a dicho castigo y aquellos que observan su implementación y que no han cometido delito aún?

En fin, cómo prevenir los actos delictuales y dar mayor seguridad y salud a las personas que viven, crecen, trabajan y se desarrollan dentro de una sociedad determinada. Cómo evitar que las cifras de criminalidad sigan creciendo, alarmando, y que las personas se sientan más tranquilas y seguras. ¿Será la cárcel un instrumento, un medio creado cabalmente para estos fines, o sigue prevaleciendo la básica idea de la venganza, de darle a quién nos daña un sufrimiento mayor del que nos ha causado?

Debe ser por esto que el libro “De los Delitos y las Penas” de Beccaria sigue guardando una proximidad increíble con mis reflexiones cotidianas de psicóloga intrapenitenciaria, y más allá aun, con los cuestionamientos que se hacen cotidianamente diferentes profesionales y funcionarios de Gendarmería, a pesar de haber sido escrito en el siglo dieciocho.

Lo concreto es que hasta ahora la cárcel y la reclusión no han dado muestras de ser eficaces para dar solución al problema delictivo. Por otro lado, tampoco la sociedad ha encontrado algún sistema que reemplace la cárcel como sistema castigador máximo. Tampoco parece haber encontrado -siquiera- algún sistema que reemplace la idea de castigo en sí misma y, en tanto las cosas permanezcan como están, corresponde a quienes trabajamos en el sistema penitenciario inventar – o reinventar- algún sentido a las penas, a través de la definición de misiones, objetivos y roles profesionales (Méndez, J. 1996).

Lo que personalmente puedo interpretar de la afirmación anterior es que, como profesionales destinados a labores de tratamiento, debemos concentrar nuestros esfuerzos en cuestionar las falencias de nuestro sistema carcelario, y en investigar y aportar elementos que desemboquen en mejores y más efectivos

programas, para contribuir con el gran objetivo que es promover y facilitar procesos de reinserción en las personas, que por haber cometido un delito, deberán habitar en sus recintos.

Y el proceso de reinserción debe entenderse, planificarse y desarrollarse como un proceso sistemático de mediano y largo plazo, cuyo objetivo es la modificación de aquellas conductas, hábitos y creencias, que inciden en la génesis y desarrollo de los actos delictuales, que debiera iniciarse con el primer ingreso de una persona a un establecimiento penitenciario, u otro centro o institución afín, para mantenerse y desarrollarse durante toda su estadía. (Peirano, J. Cáceres, V. 2002)

El trabajo que les mostrare a continuación y con el cual pretendo finalizar mi proceso de revalidación y titularme como psicóloga, recoge un gran esfuerzo personal por entregar un modesto aporte al programa de intervención intrapenitenciario que se lleva a cabo en mi lugar de trabajo: *El Centro de Cumplimiento Penitenciario de Colina I.*

Este proyecto de investigación nació de una necesidad administrativa, económica, pero también intelectual y social. Esta tesis responde a la necesidad personal de aportar algo más – dentro de mis posibilidades, capacidades y la medida de mis experticias - a los internos con los cuales he trabajado durante cuatro años, a la institución, y a las diferentes disciplinas que se ocupan de estudiar el contexto de la cárcel y el sujeto que habita en ella, con el fin de mejorarlo, y con esto contribuir a mejorar también la sociedad en que se inserta y de la cual forma parte.

Conuerdo en la apreciación de que la tendencia hacia generalizaciones desmedidas induce a la opinión pública y a los observadores que recién se inician, a creer que los reclusos conforman una sola masa de sujetos que comparten características conductuales y criminógenas comunes, para lo cual se habrían establecido sistemas de castigo y tratamiento que parecen no discriminar ni diferenciar entre uno y otro, o entre diferentes grupos de reclusos. (Méndez, J.1996). También se podría creer que la reclusión - en tanto castigo- ejerce influencias o produce consecuencias similares y generales respecto a todos

los reclusos, independientemente de sus propias características o historias personales.

Los que conocemos las cárceles desde dentro sabemos que esto no es así. Aún cuando una cantidad importante de sujetos encarcelados comparte ciertas características y patrones sociodemográficos comunes, en la cárcel como en la escuela, en el club deportivo, en el centro de trabajo, cada ser humano llega con una historia personal particular, y desarrolla un proceso propio durante los años de vida que deja en el recinto, acorde a sus motivaciones, expectativas y potencialidades propias. Lo cual, desde cierto punto de vista, es una suerte, ya que es desde este margen de diferencias individuales que los psicólogos nos podemos plantear algunas líneas de tratamiento, y facilitar procesos de desarrollo personal en los sujetos que llegan hasta nuestra oficina solicitando ayuda.

Y es así como cotidianamente atendemos diferentes tipos de demandas- ya sea estas por problemáticas relacionadas con la familia, con la pareja, de relaciones con los pares y/o los funcionarios, por padecer de abusos o violencia por parte de la población penal, por crisis o episodios sicóticos, por trastornos emocionales, por necesidades económicas, por problemas de aprendizaje o demandando orientación que les sirva para evolucionar y acceder a las posibilidades que le ofrece el sistema. Estas últimas relacionadas principalmente con espacios y/o posibilidades de trabajo, escolarización, capacitación o beneficios que les permitan acceder progresivamente al medio libre.

En mi opinión, los resultados de esta investigación, - que pretende describir el perfil de inteligencias que presentan los internos jóvenes que habitan el penal, según la teoría de Howard Gardner - pueden afectar directamente la intervención en el ámbito educacional y laboral dentro del penal de Colina I, y a más largo plazo podría tener algún impacto en el acceso de algunos internos a los beneficios intrapenitenciarios, sin dejar de considerar que lo que respecta a la atención individual, el instrumento utilizado en nuestra investigación, la Escala MIDAS, puede aportar elementos para la orientación vocacional y ocupacional del sujeto que es atendido, con miras a su ocupación una vez egresado.

Para decidirme por realizar este estudio acerca del perfil de inteligencias múltiples en los reos, primaron dos razones: la primera tenía que ver con una afinidad personal por el tema, y con una historia de acercamiento, estudio y práctica en este; y la segunda que dice de la pertinencia de tomar en cuenta las características intelectuales de cada uno de los internos, para su mejor desarrollo en el ámbito escolar, de capacitación y laboral en el Penal, mucho más si consideramos que estas acciones pretenden constituirse en la antesala, en el punto de partida, de un proceso más amplio que lleve al sujeto a reintegrarse al medio libre, regulando su conducta acorde a lo socialmente pautado.

Por un lado, si consideramos los datos demográficos obtenidos de cada Unidad, nos encontramos con que la gran mayoría de la población encarcelada en Chile no ha concluido la enseñanza básica y carece de un oficio formal y experiencia laboral significativa, lo cual se asocia a una pobre historia de estimulación cognitiva y una situación de desventaja sociocultural en comparación con los códigos culturales dominantes.

Por otro, nos encontramos con un sujeto que debe disimular diariamente sus sentimientos y esconder sus debilidades frente a sus pares, sobrevivir en un medio de tensión y constantemente amenazador, que muchas veces no refuerza sus logros personales, si estos responden a lo socialmente aceptado, sino que por el contrario lo respeta si es violento y transgrede o encubre las violaciones a las normas que le han impuesto, y a veces hasta los valores humanos más básicos.

Este individuo entonces, tiene que esforzarse doblemente para cumplir con las exigencias escolares, consolidar una actividad laboral mínimamente rentable y mantener la buena conducta que le pide el penal para dejarlo acceder a algún tipo beneficio intrapenitenciario o acceder a mejores condiciones de vida dentro del establecimiento.

Se sabe que en la mayoría de las cárceles existen una serie de elementos que impiden la satisfacción de las necesidades mínimas que permitan al interno mantener su estabilidad. Situaciones como el hacinamiento, la posibilidad de protagonizar y/o ser víctima de actos de violencia y la extrema

dependencia que tienen los reos respecto de los encargados de su custodia configuran un cuadro que promueve en ellos altos niveles de estrés. (Sebastián, B.1997)

En el ámbito educacional mucho se ha discutido el tema de las diferencias individuales, y la conveniencia de la educación personalizada en el sistema escolar. Múltiples – se dice- son las ventajas que esta ofrece, para niños con diferencias innegables en sus capacidades y talentos, y estas no solo van por el lado de facilitar su desarrollo intelectual pleno, sino además favorece su desarrollo social y reforzar su autoestima. Por eso, partí este estudio con la convicción de que los jóvenes que llegan a cumplir condena a la cárcel de Colina también merecen la misma consideración, y sabía que no solo los podría ayudar a ellos, en cuanto sistematizaba datos e información para interpretarlos con el apoyo de una teoría que nació para validar una diversidad de competencias y habilidades humanas en diferentes ámbitos, y que además logra dar guías para una práctica educativa mas flexible, mas armónica, a la vez que mas exitosa.

Tengo la convicción de que también este estudio podría ayudar a los docentes y profesionales cuyo trabajo involucran los procesos de aprendizaje de los reclusos. Y esto cobró más relevancia para mí cuando encontré en la bibliografía datos sobre estudios realizados en Chile y el extranjero, que arrojan resultados que describen un perfil de inteligencia, medida a través de test tradicionales, donde la inteligencia verbal y lógico matemática de personal recluidas se encuentra por debajo de la media, y su capacidad de generalización o de abstracción se observa descendida. (Garrido, V. 1999. Marín, G. 2000) Lo cual sería otro factor importante al considerar las dificultades que estos sujetos tienen para superar las exigencias formales de medios como el escolar y laboral.

Sin embargo, aún contando con estos antecedentes, las prácticas educativas usuales dentro del tratamiento carcelario, al parecer han olvidado tomar en consideración la diferencia que se pueden dar en cuanto a estilos cognitivos y de aprendizaje (Gardner, H. 1995). Aparentemente se ha supuesto, que la forma en que aprenden los educandos es idéntica a los que se escolarizan en el medio libre, y se han usado programas educacionales idénticos a los usados

en las escuelas que funcionan en el medio libre, sin que ni siquiera se incluyan ciertos profesionales –como psicopedagogos o profesores diferenciales- dentro de la plantilla de personal docente.

En el proceso normal de aprendizaje pueden interferir algunas condiciones personales del sujeto que se está escolarizando, tales como las lesiones, traumatismos o enfermedades padecidas por el educando, situaciones estas a las que los reos han estado altamente expuestos durante su vida y el período de reclusión. (Sebastián, B.1997).

En comparación con el resto de los recintos penales de la Región Metropolitana, el penal de Colina es uno de los pocos recintos penitenciarios que cuenta con una escuela de espacios adecuados, en la cual se imparte enseñanza básica, media y además cuenta con algunos talleres de oficios y de desarrollo personal; también este centro penitenciario tiene el lujo de contar con un Sector donde se han instalado empresarios privados y estatales, así como microempresarios autogestionados, los cuales constituyen una alternativa real de empleo, con sueldos y condiciones cercanas al mercado laboral del medio libre.

Creo que vale la pena explorar y tomar en cuenta las características de las Estructuras Mentales de los sujetos que se encuentran cumpliendo condena en Colina I, y tratar de integrar estos resultados a los programas y acciones interventivas a los que se les exige que se integren con el fin de prepararlos para el momento de su egreso al medio libre.

Ya en un segundo momento de la concepción de este proyecto de investigación acordamos - junto a mi tutor- focalizar el estudio en aquel segmento de población que contara entre los 20 y 30 años, por varias razones prácticas, pero fundamentalmente apoyándonos en datos que dan cuenta de que una porción bastante importante de la población reclusa es joven. En Colina I actualmente un poco menos de la mitad de la población se encuentra en este rango de edad, pero mucho más de la dicha porción, ingresó al penal con menos de 30 años de edad a dar cumplimiento a su condena. Si nos basamos en los datos proporcionados por la oficina de clasificación, una gran cantidad de internos del recinto penal está cumpliendo su segunda o tercera condena, entonces

podemos inferir que ya muchos de ellos ingresaron por primera vez al sistema penitenciario en la etapa de la Juventud.

Existe una alta preocupación - por no decir estado de alarma-, en nuestra sociedad por los altos índices de criminalidad que presenta este grupo etéreo. Pero esto no es una novedad, ni un fenómeno exclusivo de nuestro país o de nuestros tiempos. Dicha preocupación data ya desde mediados del siglo pasado, que se refleja tanto en el interés por el estudio de las causas de su comportamiento criminal, como por el tratamiento legal y penitenciario más adecuado para este sector. Es así como en el libro del sociólogo español Antonio Sabater, publicado año 1967, - y que recoge un gran cúmulo de información que da cuenta del estado del debate hasta ese entonces en diferentes partes del mundo y organismos internacionales acerca de la delincuencia juvenil, encontramos ya fundamentos claros relacionados con la necesidad oficialmente reconocida de dedicar atención a este segmento de la población encarcelada: “Desde el punto de vista realista y humano conviene señalar que tienen toda una vida por delante y por su interés y por el de la sociedad, quedan justificados los esfuerzos y sacrificios de carácter económico que se hagan por su reforma y reinserción en la sociedad, pues no es razonable consentir que tan jóvenes permanezcan sumidos en un comportamiento o un modo de vida criminógeno” (Sabater, A. 1967, pág.116).

Por esto creemos de alta pertinencia estudiar el segmento más joven de a población penal, ya que si nuestro propósito es apuntar a disminuir la reincidencia, este es uno de los grupos indicados para concentrar parte de los esfuerzos que se hacen en investigación, estudios, tratamiento y capacitación.

Por otro lado, datos actuales apuntan a que de los 20 a los 30 años se produce un cese de las actividades delictivas de muchos jóvenes. Por el contrario, a partir de los 30 se opera en muchos sujetos, incluso los que han sido delincuentes, una estabilización personal que los aleja de la delincuencia (Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. 1999). Se puede creer entonces que intervenir con las herramientas y programas adecuados en este período, podría contribuir a reforzar dicha tendencia, ya que si somos capaces de facilitar y promover el

desarrollo en el joven encarcelado aquellas competencias que lo ayuden a enfrentar las exigencias del medio en el que esperamos que se inserte al cumplir su condena, podrían disminuir las posibilidades de que volviera a optar por el delito para subsistir.

Es así que, tomando en cuenta lo anterior, dentro del Marco Teórico de esta Tesis me detendré en la exposición de aquellos elementos, a mi juicio fundamentales, que tienen que ver con La Reclusión como forma de castigo; con la Juventud como etapa evolutiva con características propias, de las cuales algunas hacen este sector, o a parte de él, altamente vulnerable al riesgo de ser encarcelados; y en una tercera parte o capítulo trataré de resumir y analizar diferentes enfoques en es estudio de la inteligencia humana, y en especial de la Teoría de Las Inteligencias Múltiples de Gardner, por considerar que esta ultima puede aportar criterios interesantes para mejorar la intervención intrapenitenciaria.

A continuación de los antecedentes que sirven de fundamentos teóricos para la investigación, encontrarán la descripción de los objetivos del presente trabajo. Posteriormente, y acorde a los requerimientos, se expone el diseño metodológico, que da paso a la descripción de los datos e información arrojada por la aplicación del instrumento elegido, para terminar con el análisis y comentario de dichos resultados en el capítulo correspondiente a las conclusiones. Luego, en los anexos, pongo a disposición de los lectores interesados información detallada de los sujetos de la muestra, que responden a las variables consideradas dentro de este estudio, ya que considero que tienen el valor de retratar una parte importante de la realidad carcelaria y la rutina de vida de los sujetos que habitan la cárcel de Colina I.

De las contribuciones que se puedan sacar de este estudio, me atrevo a afirmar que algunas implicaran la destinación de recursos nuevos a formas diferentes de intervención, o la redestinación de algunos recursos existentes a nuevas áreas de tratamiento, pero algunos de nuestros resultados vendrán a sugerir nuevas ideas, nuevas formas y/o estrategias de intervención que no costarán dinero, y que no tendrían que esperar por voluntades institucionales o políticas para su implementación. Estos aportes serán los

primeros en ser bienvenidos, y contribuir al trabajo de profesores, asistentes sociales, psicólogos, terapeutas ocupacionales y monitores, es la mayor gratificación que yo pueda obtener de este arduo trabajo.

II- FUNDAMENTOS TEORICOS

1-LA RECLUSIÓN Y EL LARGO CAMINO HACIA LA REINSERCIÓN EN EL MEDIO LIBRE.

“Las leyes son las condiciones con que los hombres se unieron en sociedad... Sacrificaron para esto una parte de su libertad para gozar la restante en segura tranquilidad”.

Cesare Beccaria.

*“Así, la existencia y la calificación social de los delitos ha generado la aparición de las penas, como respuesta sancionadora de la sociedad, que en su conjunto ha dado origen al sistema penal, el cual surge históricamente con el fin de liberar a la víctima de la tradicional venganza personal (primitivamente en manos de los individuos, tribus o clanes), asignando a El Estado el rol monopólico – intransferible- **del castigo y la corrección**”.*

Juan Tito Méndez.

1.1- La Función Social de la Privación de Libertad.

Las cárceles, al parecer, tienen un origen muy antiguo. Las primeras referencias oficiales sobre ellas, las encontramos en la Ciudad de Menfis, y dos siglos antes de Cristo ya en China existían cárceles reglamentadas de carácter público. (Ramírez, M. 2001).

En lo que fuera la cuna de nuestra civilización: Grecia, al parecer no existían lugares especialmente destinados para detenciones y cumplimiento de penas, porque se aplicaba el destierro, o cierta especie de sistema semejante a los campos de prisioneros como forma de castigo. Ya en Roma

se observan diferentes formas de encarcelamiento, cuya función fundamental ya era custodiar a los hombres que habían sido destinados a ellas. (Ramírez, M. 2001). Es precisamente desde la época del derecho romano que han existido tres grandes categorías de castigos: la multa, la privación de libertad y la muerte. (Sebastian, C.1997). Y uno de los ejemplos más antiguos que se conocen de edificios concebidos para la ejecución de penas privativas de libertad, es la Casa de Corrección de San Miguel precisamente en Roma, en el siglo XVIII. (García, A. 2002)

Y es que desde donde existen registros escritos de la historia del hombre, este se ha organizado para darse cierta reglamentación que le permita acercarse a un estado de convivencia armónica. Para esto se definen normas, pero la existencia de estas para la comunidad implica además resolver el problema asociado a qué hacer con aquellas personas que las transgreden. Cada sociedad, en diferentes momentos históricos, creó maneras diferentes de castigo a los transgresores.

La Prisión nace entonces, estrechamente ligada al fin y justificación de las penas y medidas privativas de libertad, las cuales a su vez responden a la función de control social que debe ejercer el Estado, las que están contenidas en sus respectivos ordenamientos jurídicos – penales, y reflejan al sistema económico y social dominante.

En Occidente, el sistema carcelario como la conocemos hoy en día surge como una forma alternativa a las torturas físicas, los destierros y la esclavitud, y su nacimiento se enmarca dentro de una serie de cambios que se dieron en Europa y Estados Unidos, que marcan el comienzo de una nueva era para Justicia Penal. (Foucault, M. 2001).

Es, a mi parecer, la desaparición de los suplicios llevados a cabo delante de un público, como modo de castigar las transgresiones a la normativa convencional por parte de los individuos, un hecho digno de celebrar. Luego de esto la cárcel llega a cumplir la función correctiva que una pena supuestamente debe perseguir. “Y cuando desaparecen los cuerpos supliciados, descuartizados, y/o amputados, íntimamente ligados al espectáculo público, aparece la privación de libertad, de desplazamiento como e nuevo instrumento para proteger a la sociedad de aquellos individuos que constituyen una amenaza para la seguridad pública.” (Foucault, M. 2001).

Bajo esta nueva modalidad de las penas, una vez que el sujeto ha sido condenado –por ser encontrado culpable de algún delito o falta, será derivado a otra instancia, la cual deberá encargarse de forzar al reo al cumplir la pena que se le ha asignado. Surge junto a la privación de libertad el sistema de prisiones, conformado por todo el personal que llevara a cabo la misión de custodiar y, mas aún, de reformar al reo.

Analizando un reglamento redactado en Francia para la Casa de Jóvenes Delincuentes en el siglo XVIII, citado por Foucault en su obra “Vigilar y Castigar”, nos podemos dar cuenta que desde estos tiempos ya la concepción del cumplimiento de una pena de privación de libertad se asoció, no solo al encierro del reo y limitación de su libre desplazamiento, sino también a la estructuración de un sistema de vida constituido por una rutina diaria que contemplaba horarios claramente establecidos para la realización de actividades destinadas a satisfacer las necesidades básicas de todo ser humano, además del trabajo y el estudio.

He aquí un sistema que administra suplicio y pauta el empleo del tiempo de cada reo de manera rígida, según las palabras del autor del libro y para mí, la prueba de que ya existía la clara idea de que, para que la cárcel constituya un aporte a la seguridad ciudadana debe contemplar un sistema de acciones, que van mas allá del aislamiento temporal del sujeto que en ella ingresa.

Así es como posteriormente, a comienzos del siglo XX, asociado al desarrollo de las ciencias sociales, toma fuerza la noción de que uno de los objetivos principales del encarcelamiento de los delincuentes es el de proveer un espacio para desarrollar actividades tendientes al cambio de las condiciones o disposiciones que lo llevaron a delinquir. (Fuentelba, J. 1997)

Gendarmería de Chile, institución dependiente del Ministerio de Justicia, es el organismo encargado en nuestro país, de hacer que los sujetos cumplan con las penas que se le han impuesto desde los tribunales de justicia, lo cual implica atender, vigilar y rehabilitar a las personas que por resolución de las autoridades competentes, quedan en calidad de detenidos o privados de libertad, lo cual queda establecido en el Decreto Ley n° 2.859 de las Normativas Legales que rigen a la Administración Pública.

Es así como, posteriormente, en la elaboración del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, dentro de lo que la institución asume como su misión trata de integrar lo referente a la custodia, cuidado y rehabilitación del reo, quedando reflejada esta así en el artículo primero de dicho documento: “La actividad penitenciaria se regirá por las normas establecidas en el presente reglamento y tendrá como fin primordial la atención, custodia y asistencia de detenidos, sujetos a prisión preventiva y condenados, así como la acción educativa necesaria para la reinserción social de los sentenciados a penas privativas de libertad o sustitutivas de ellas” (DIOR, 177)

Para cumplir con lo referente a la “rehabilitación” o más específicamente, con todo lo relacionado con las actividades educativas que deben preparar al sujeto privado de libertad para reinsertarse en el medio libre sin volver a delinquir, dentro de la institución se creó el denominado departamento de Readaptación, el cual, según aparece en el sitio web oficial de la institución, como parte de su rol debe encargarse de la normación, orientación técnica y supervisión de procedimientos y operacionalización de políticas penitenciarias, de modo de asegurar en ellos el cabal cumplimiento de las acciones de tratamiento penitenciario para facilitar la reinserción social de los reos.

Creo que se debe destacar como un elemento positivo, que dentro de la documentación escrita que Gendarmería presenta públicamente, reconoce que la concepción del Tratamiento Penitenciario debe englobar el conjunto de acciones referidas no solo a las actividades educativas, en un sentido amplio de la palabra, sino que también la vigilancia, custodia y atención de las necesidades básicas de los reos. Lamentablemente, los estudios llevados a cabo acerca de la realidad penitenciaria, han puesto de manifiesto, que en la práctica no se ha logrado integrar de manera cabal, estos tres ejes del tratamiento penitenciario, ya sea por problemas de tipo económico, como por déficits en la formación del personal de vigilancia (informe anual de derechos humanos 2004), o por inconsistencias en la formulación de programas y políticas de tratamiento.

Para cumplir con el propósito de contribuir a la reinserción de los internos, la institución reconoce en un primer momento, el importante papel que juegan las condiciones de vida en que habitan las personas que debe atender,

lo cual contempla los espacios, la alimentación, y otras necesidades básicas del ser humano. Estas son reconocidas – por lo menos de manera escrita– como un elemento básico para llevar a cabo las acciones de intervención previstas en áreas como la escolar, laboral y psicosocial, y se basa en la convicción de que una persona al ser condenada por la ley a una pena privativa de libertad, puede ejercer el resto de todos aquellos derechos que no fueron afectados por la pena que se le impuso.

En un segundo momento, se busca que mediante acciones conscientemente planificadas y ejecutadas, una vez que la persona cumpla condena, esté en condiciones de reintegrarse a la sociedad sin que vuelva a delinquir. Se puede apreciar entonces, que el modelo de tratamiento intrapenitenciario durante mucho tiempo postuló que los esfuerzos en materia de reinserción social se debían focalizar en las poblaciones de condenados, y en especial en aquellos que les reste poco tiempo para postular a beneficios de salida al medio libre, o para cumplir su condena. El propósito era entregarles herramientas de competencia social y capacitación laboral que faciliten su inserción social y así evitar la reincidencia (Machino, M. 2002). Actualmente encontramos que en los procesos de selección también se le otorga un mayor peso a la motivación del sujeto, y a las iniciativas y avances que muestre dentro del penal.

Basándose en datos sociodemográficos obtenidos de los registros estadísticos de diferentes unidades penales del país, los cuales dan cuenta de que la gran mayoría de la población encarcelada en Chile carece de escolarización y de un oficio formal, factores que disminuyen sus posibilidades de acceder a un trabajo que les permita recibir una remuneración económica estable, Gendarmería ha contemplado tres grandes áreas de programas de intervención en un nivel más específico, destinados a facilitar el desarrollo de capacidades y habilidades que incrementen la competencia social del individuo:

- 1.- Programas de apoyo Psicosocial: Se plantea como un conjunto de acciones de asistencia, en el campo de lo Social, Jurídico, Psicológico y Religioso; incluyen también actividades de recreación, deportes y cultura. Se pretende con ellos inculcar nuevos valores al individuo, ocupar su tiempo libre y disminuir las tensiones que la convivencia cotidiana en intramuros le produce.

2.-Programas de Educación: En los penales se imparte educación básica y media científico-humanista, similar a la que se entrega al resto de la población. Los principales problemas que se presentan son la irregular asistencia a clases y la inadecuación de los programas a las características de la población, la cual ingresa a la escuela en prisión con un notable retraso psicopedagógico en su gran mayoría, y con notables déficits al nivel de los procesos cognitivos y hábitos de estudio que le permitan asimilar los contenidos escolares sin ayuda especializada.

3.- Programas de Trabajo y Capacitación: Se han desarrollado en los penales del país diversos programas como artesanía, gasfitería, electricidad, mueblería cerámica, soldadura, entre otras, las cuales persiguen el objetivo de facilitar que el interno desarrolle algún tipo de actividad laboral independiente a su egreso. Los programas en esta área sustentan su aporte a la reinserción social de los internos que en ellos se integran, basándose en el valor que se le asigna a la actividad laboral en la ocupación del tiempo libre, la preparación y calificación laboral, la posibilidad de que los internos lleguen a generar sus propios ingresos y su que se inserten en algún trabajo estable una vez que hayan egresado: “ La capacitación y el trabajo son herramientas fundamentales para la formación de hábitos laborales y sociales, que sirvan como base para la reinserción social al egreso del sistema penitenciario”. (Machino, M. 2002, 57)

Con respecto a la actividad laboral propiamente tal, dentro de los penales se ha visto limitada, primeramente por el régimen de seguridad imperante en ellas, lo que hace que se disponga de una jornada laboral breve, además de existir pocos recursos para crear espacios adecuados donde el interno pueda trabajar, así como también es difícil para ellos comercializar sus productos a precios reales, lo que limita el acceso a materiales y bienes que incentiven el mantenimiento de una actividad laboral autogestionada. Aún así, muchos internos muestran un alto interés en lograr algún tipo de puesto de trabajo en el área de servicios internos que le ofrezcan una renta estable, aunque módica, para poder contribuir a la economía familiar y autosustentar sus necesidades básicas dentro del penal. (Fuentealba, J.1997). Otros muchos mantienen actividades de tipo artesanal o de aseo de manera funcional, de manera tal que les permita mantener la calificación de reo de Muy Buena

Conducta, además de ocupar su tiempo libre, “acortar los días” y con esto mantener su salud mental.

El trabajo intrapenitenciario se lleva a cabo fundamentalmente en tres áreas: servicios internos, artesanía y producción. Los primeros corresponden a labores de aseo, cocina y jardinería dentro del recinto penitenciario. Nacieron como una manera de obtener el reconocimiento y aprobación de los gendarmes, no como mecanismo que ponga de manifiesto una positiva disposición al cambio de los valores y patrones de conducta, y en algunos casos son remunerados. El área artesanal se desarrolla de manera individual y grupal, con poca instrucción formal, y sin horarios determinados; los productos realizados no pasan por ningún control de calidad y las técnicas se transmiten informalmente, por lo que no logran una alta competitividad en el restringido mercado al cual pueden acceder dichos productos. (Fuentealba, J. 1997).

Mayor importancia e impacto tiene el área producción, que se realiza a cargo de los Centros de Educación y Trabajo (CET) en talleres fiscales y colonias agrícolas en algunas unidades del país. En los primeros, ubicados dentro de talleres en los penales, se desarrollan actividades productivas en diferentes rubros, y pueden estar bajo la dirección de empresas privadas que se han instalado en estos talleres. Las colonias son recintos penales abiertos, donde se realizan labores agrícolas como la siembra, producción de leches, maderas y otras.

El objetivo principal del tratamiento del reo será, por tanto, el de lograr su reinserción en la comunidad, y mediante el enfoque utilizado, donde como vimos, se da prioridad a tres áreas específicas, se planea entregar una serie de habilidades y especialmente valores a los reos, los cuales corresponden a los de la sociedad imperante. Se supone que con la adopción de estos valores como propios, el sujeto reforzará su tendencia a satisfacer sus necesidades y alcanzar las metas que se proponga, a través de medios y actividades lícitas. (Sebastian, C. 1997).

Pero la implementación de estas líneas de intervención ha mostrado algunas deficiencias prácticas hasta el momento: En el ámbito de la educación formal, se observan especialmente en cuanto a la regularidad de la

oferta de cursos, así como en la equitativa posibilidad del acceso a ellos en los distintos penales del país. (Sebastian, C. 1997)

En lo que respecta al ámbito laboral, se observa que en muchos casos las condiciones de trabajo en que se desenvuelven los reos son precarias y la maquinaria disponible escasa y no en las mejores condiciones, por lo que se desdibuja la cualidad reeducadora y la capacidad de modificar conductas y hábitos de dicha actividad. En la medida en que los internos no desarrollen conocimientos y habilidades técnicas que les sean realmente útiles en el mercado laboral al momento de su egreso a medio libre, enfrentará serias dificultades para acceder a un trabajo que le permita autosustentarse y sobrevivir sin volver a reincidir. (Sebastian, C. 1997)

Una tercera dificultad que hay que enfrentar, tiene que ver con lo que algunos especialistas han encontrado en sus investigaciones, y dice de la instrumentalización por parte de los internos de las actividades educativas y laborales, en las cuales participarían solo con el fin de acumular antecedentes de buena conducta, los que le faciliten su acceso a los beneficios de salida al medio libre, tales como la salida dominical, de fin de semana y diaria. (Arancibia, J.1996; Cooper, D. 1994)

Por esto se ha tratado de enfatizar en el trabajo a escala cultural y actitudinal de los reos, relevando la importancia de producir un cambio profundo en el individuo, cambio que apunta en la mayoría de los casos al nivel de las creencias y valores de los sujetos, los cuales estarían a la base de las conductas delictivas de los sujetos. (Cooper, D. 1994; Sebastián, C. 1997)

Se plantea que los reos que logran ser “persuadidos”, es decir, cambian sus valores al interior de la cárcel, tienen significativamente mejores índices de no-reincidencia, al igual que los arrepentidos, esto es, reos que tras sufrir todo un proceso de condena, habiendo pasado una gran cantidad de años en la cárcel, se convencen de que el costo de delinquir es mucho mayor que el de otra alternativa – como la laboral. (Fuentealba, J. 1997).

Por esto la institución, por reglamento, y a través de la instancia del Consejo Técnico, debe evaluar aspectos como la conciencia de delito, conciencia de daño ocasionado y la disposición al cambio antes, además de todos los logros y avances en los diferentes ámbitos alcanzados por cada recluso, antes de tomar la decisión de otorgar cualquier tipo de beneficio

intrapenitenciario que signifique una salida temporal del sujeto del penal hacia la comunidad. Se busca conjugar, con esto, el bien superior del sujeto que esta viviendo el proceso de la reclusión y la seguridad pública.

Para nuestro sistema penitenciario el problema central consiste en asegurar el cumplimiento de la pena judicial y desarrollar un tratamiento en la población condenada, que sirva para reducir la reincidencia. Sin embargo, la reducción de la reincidencia no puede depender solamente del trabajo realizado por Gendarmería, también incide la mayor o menor capacidad de la sociedad para integrar a quienes han cumplido su condena y para reducir la incorporación de mas sujetos a la vida delictual. (Machino, M. 2002).

Pero es bueno no perder de vista, como planteara Juan Mihovilovic, jefe del departamento de Readaptación a principio de los noventa, que Gendarmería no debiera ser el único organismo responsable de contribuir a que el reo que egresa de sus instalaciones, no reincida, pues la sociedad debe asumir la responsabilidad de modificar todas aquellas condiciones propiciadas por el sistema imperante y que actúan como facilitadores para el incremento de la delincuencia.

Cada estado, y se pudiera decir que cada sociedad, al abordar el tema de la seguridad ciudadana, no debe descuidar aquellas medidas que implican un marco de acción preventivo, que debe involucrar a diversos sectores como es el caso de la educación, salud, justicia, y otros.

No es una hipótesis que deba probarse a estas alturas, que sociedades organizadas de una manera distinta desde la esencia de sus ordenamientos y relaciones económicas, así como desde la organización diferente de sus sistemas de prioridades y sistemas de control social, han logrado reducir los índices de criminalidad y con esto con la cantidad de población en reclusión. Es así como en los antiguos países socialistas, hoy casi desaparecidos, las tasas de delitos violentos contra la propiedad y las personas eran mas bajas, en comparación con el bloque de países llamados occidentales, con sistemas capitalistas (Lekschas, J.; Harrland, H.; Hartmann, R.; Lehmann, G. 1989)

Retomando el análisis del papel que juega Gendarmería de Chile en la preparación de las personas puestas a su cuidado para reintegrarse al medio libre, encontramos que además de las dificultades antes expuestas, con

respecto a los programas educativos, laborales y psicosociales implementados al interior de la prisión, existen otras deficiencias en el sistema penitenciario chileno que transgreden los derechos básicos de los reos, contribuyendo a crear un clima desfavorable para el trabajo e intervención con los internos. Los primeros tienen que ver con falencias estructurales y reglamentarias del sistema, y las segundas con los códigos de comportamiento, prácticas habituales, creencias y valores de la subcultura del medio intramuros.

En Chile, como en la mayoría de los países de América del Sur, se han detectado falencias profundas en los Sistemas de Prisiones, lo que ha motivado reformas modernizadoras, como es el caso de la puesta en marcha de un sistema de cárceles concesionadas en nuestro país, para intentar superarlas. Dichas falencias se relacionan fundamentalmente con: el hacinamiento en los recintos, que impide la separación entre diferentes poblaciones de internos; un alto porcentaje de internos sin condena en los penales, y deficiencias en los programas de tratamiento y formación destinados a la población penal. (Machino, M. 2002).

Con respecto a las falencias estructurales que enfrenta el sistema penitenciario actual, en un primer lugar encontramos aquel relacionado con el hacinamiento de las cárceles, las cuales en su gran mayoría albergan a más del doble de las personas para las que fueron concebidas originalmente. Y esto guarda directa relación con el aumento de población penal que se ha producido durante la última década. Los datos nos muestran, según una investigación llevada a cabo por la Universidad Diego Portales sobre la realidad carcelaria del país durante el año 2004, que Chile es el país con la cifra más alta de porcentaje de población encarcelada por habitante en Latinoamérica: 238 cada 100.000 habitantes.

A esto sumemos un notable déficit y deterioro de la infraestructura carcelaria existente, la cual no ha podido modernizarse a un ritmo que le permita responder a las exigencias que dicho crecimiento de la población penal le plantea.

Esto a pesar de que las autoridades declaran que durante los años 90 se destinaron importantes cantidades de recursos por parte del fisco para apalejar los efectos del aumento considerable de la población penal en la

infraestructura carcelaria con que disponía el país. (Peirano, J., Cáceres, V.2002).

Según el anteriormente citado informe sobre Derechos Humanos en Chile, realizado por la facultada de Derecho de la Universidad Diego Portales, después del problema de la sobrepoblación, que se destaca como una de las situaciones mas críticas, se destacan un serio déficit en cuanto a la calidad y pertinencia en la atención médica por un lado, y el trato de los funcionarios y la corrupción de algunos de ellos, como otros de los problemas graves que afectan al sistema penitenciario en la actualidad.

Los problemas de hacinamiento repercuten no solo en la calidad de vida de los reos condenados, sino que también en las posibilidades de los jueces para disponer del uso preventivo del recinto penal, en muchos casos en que ello fuera manifiestamente fundado; por tal motivo, muchas personas diagnosticadas como peligro para la sociedad, quedan en libertad, contribuyendo a aumentar el sentimiento de inseguridad de las víctimas. Por otra parte, las condiciones de vida dentro de los recintos son tan inadecuadas, que un trabajo de intervención profundo y eficiente con los internos es prácticamente imposible, lo que se traduce en altos niveles de reincidencia. (Peirano, J.; Cáceres, V. 2002).

Según datos que aparecen en el sitio Web de La Fundación Paz Ciudadana dos tercios de los delitos son cometidos por reincidentes en la actualidad. Adicionalmente el hacinamiento dificulta las posibilidades de separar a los reclusos mas experimentados de los primerizos, lo que, lejos de interrumpir la carrera delictiva, fomenta su perfeccionamiento. La falta de infraestructura contribuye también a un ambiente en el que la promiscuidad, el tráfico y consumo de drogas impiden que los reclusos cumplan sus condenas con dignidad.

Podríamos afirmar que los motines, tomas, fugas, huelgas y desordenes, de la manera en que se han producido en los últimos años, guardan una importante relación con estos graves problemas de sobrepoblación penal y déficit de recursos destinados al sistema carcelario. A esto sumemos también un importante déficit en la dotación de funcionarios, que se estima este a razón de 8 internos por funcionario, cuando los parámetros

internacionales estiman que lo óptimo es que exista 1 funcionario cada cuatro internos. (Dammert, L.; Díaz, J. 2005)

No es necesario recurrir a la evocación de hechos de extrema violencia protagonizados por la población penal en los últimos años para demostrar lo contraproducente que resulta mantener a un gran número de personas habitando en condiciones precarias, cuando basta con argumentar que el estado de conocimiento y algunas normativas internacionales, coinciden en afirmar que los establecimientos cerrados, destinados a mantener en prisión a personas condenadas por la ley, debe albergar como máximo a 500 personas, para que tener mayores posibilidades de resultar exitosos en su empeño por lograr una mejor reinserción de los internos después que estos han cumplido su condena, y por lo tanto una disminución de la reincidencia criminal, cuestión que resulta improbable, sino imposible, en grandes establecimientos de escasa segmentación. (García, C.2003)

Tan importante como los aspectos abordados anteriormente, resulta hablar del sistema de convivencia interna de los reclusos. Se ha estudiado que la congregación en un espacio físico limitado, como resulta el ambiente carcelario, de personas que reúnen una serie de características particulares, que van desde sus niveles de violencia, hasta patologías, y otras agravadas por diversas situaciones culturales y sociales, genera una subcultura con códigos propios y particulares. (García, A. 2002).

Los profesionales que trabajamos en Gendarmería y los internos verdaderamente interesados en cambiar y participar en las actividades contempladas dentro del programa de intervención, no solo tenemos que tratar de lidiar con los efectos producidos por las malas condiciones de vida, sino que también nos encontramos con una **cultura carcelaria particular**, con valores, creencias y formas de comportamiento alternativas a lo socialmente aprobado, que trabaja la mayor parte del tiempo en nuestra contra, y que a mi juicio, sumado al problema del hacinamiento y las deficiencias que se le puedan señalar a los instrumentos que actualmente se aplican en la clasificación y segregación de los internos, ha jugado un papel principal en el fracaso de los intentos por separar a la población penal, de manera tal que disminuyan las probabilidades y efectos del contagio criminógeno.

A continuación, tomando como referencia fundamental los trabajos realizados por un profesional (Méndez, J. 1996) que durante mucho tiempo trabajó en el CDP Santiago Sur, ex Penitenciaría, pretendo, de manera resumida, describir el sistema de vida que impera dentro de muchas cárceles chilenas.

1.2-"La Cárcel por Dentro"

La prisión, entendida como institución, cumple una determinada función dentro de la normativa social, y actúa sobre los sujetos condenados. Dentro de la amplia gama de elementos negativos asociados al enclaustramiento en diferentes partes del mundo se encuentran la lucha entre los internos por el liderazgo, las agresiones, el contrabando de elementos y sustancias no permitidas, fugas, miedos, odios y tensiones, que pueden desembocar en motines, y enfrentamientos tanto entre los propios internos, como entre estos y el personal de vigilancia, así como también pueden generarles a estos patologías psiquiátricas y alejamiento de sus familias. (García, A. 2002).

Goffman (1961), integro a las prisiones dentro de lo que él definió como **instituciones totales**, las cuales se caracterizan por ser "un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación de aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente." (Goffman, 1961, 13).

Dentro de ellas el interno elabora mecanismos de adaptación secundarios, en contraposición con la normativa oficial, que no le permite gozar de placeres prohibidos o accesibles solo por medios ilícitos, los cuales se corresponden en gran parte con hábitos y costumbres practicados por este tipo de población en el medio libre. De esta manera se desarrolla un código normativo propio del interno y un poder informal de este sobre la institución, que enfrenta la cultura oficial (Goffman, 1961).

Al interior de los muros de la cárcel, se da una convivencia marcada por códigos y reglas bien pautadas, y a las que cualquier persona que llegue a cumplir condena dentro de ellas deberá tratar de adaptarse para sobrevivir. Encontramos dentro de los recintos penitenciarios estructuras

jerárquicas de relación, basadas en la dominación de quien demuestra ser él más fuerte sobre él más débil, el cual deberá someterse a las ordenes de los líderes y demás pares si no es capaz de demostrar su valentía, “su choreza”, “su viveza”, y de no contar con “cartel” reconocido dentro del hampa, deberá inventarse “una ficha”, para asegurarse de que el resto no se atribuirá el derecho y el deber de pasarlo a llevar por ser “un débil de mente” o un “gil”, o sea una persona sana.

Durante los años 90, destacados investigadores como la socióloga Doris Cooper y Juan Pablo Arancibia se abocaron al estudio del fenómeno de la delincuencia en Chile, y para esto se internaron en diferentes recintos penales con el fin de entrevistar a diferentes tipos de reclusos, y de ellos obtener información que les pudieran servir para explicar su comportamiento tanto individual como grupal. De dichos estudios surgieron muchos datos interesantes, y algunas teorías que dan cuenta del fenómeno estudiado; además lograron adentrarse en el mundo de los recintos penales y su funcionamiento interno, ya que ambos temas se encuentran indisolublemente ligados.

Por otro lado, algunos profesionales intrapenitenciarios, como el asistente social Juan Tito Méndez Ortíz, se dieron a la tarea de publicar y sistematizar, por medio de artículos y ensayos, su experiencia y conocimiento acerca de la cultura y convivencia carcelaria, en los cuales se plasma toda la información que se recibe y recopila en el que hacer diario, de quienes trabajamos con la población reclusa en estos recintos.

Basándome en estas fuentes, a continuación presento un resumen de los elementos fundamentales presentes en la vida intrapenitenciaria, tomando aquella información de las tres fuentes antes mencionadas, que según mi observación y el debate con otros colegas, aún se mantiene vigentes en el sistema carcelario de nuestros días.

Se parte de que la cárcel implica un sistema de vida enmarcado en el temor y la preocupación constantes, respecto no sólo al proceso de que el sujeto mismo que va a parar a esta es objeto, sino que también a su pareja y a sus hijos en el medio libre, lo cual acentúa con fuerza el miedo a lo que puede ocurrir al interior del penal. Aquí los riesgos son por cierto, mucho mayores, más graves y la probabilidad de no salir con vida es también mayor. Asimismo,

el involucramiento involuntario en hechos violentos y ser víctimas de una nueva condena, es también una posibilidad cercana. (Méndez, J. 1996).

Dentro de un contexto extremadamente precario en cuanto a condiciones materiales, el sujeto no solo debe preocuparse de innovar para encontrar maneras de satisfacer sus necesidades vitales básicas, sino que además debe estar en estado constante de alerta para cuidar su vida.

En este marco, la lucha cotidiana del recluso radica en la búsqueda constante de dos objetivos básicos, a través de los cuales podemos encontrar la explicación de muchos fenómenos y procesos intrapenitenciarios: sobrevivir a la reclusión en las mejores condiciones posibles y recuperar la libertad, lo mas pronto que se pueda también. (Méndez, J. 1996).

Una de las primeras condiciones a las que el recluso debe adaptarse rápidamente es a la coexistencia de distintos sistemas normativos que operan de manera simultánea y alternativa al interior de las cárceles, originando patrones comportamentales, entre los cuales una misma conducta puede tener interpretaciones y valoraciones divergentes y, frecuentemente contradictorias. (Méndez, J. 1996).

Por cierto, esta condición básica de la convivencia interna y que obliga a las personas a mantener un estado de alerta y temor constante, es una de las primeras y más poderosas fuentes de generadoras de problemas psicosomáticos, psicológicos y trastornos reactivos – especialmente en los reclusos primarios- entre los cuales con frecuencia se puede observar estados de neurosis y psicosis, conjunto de síntomas y signos que el lenguaje jergal ha denominado como “la carcelaria” o “andar psicoseao”.

Tomando como referencia los estudios de diversos autores, como el ya anteriormente citado de Goffman (1961), Juan Méndez identifica la existencia de dos sistemas normativos al interior de los recintos penales. El primero, constituido por el conjunto de normas, reglas y procedimientos que emanan de la institución jurídica y penitenciaria, denominado sistema normativo formal, cuya existencia es estándar, pública y estable. El segundo, conformado por un conjunto de valores, normas y reglas que emergen de la tradición y convivencia entre miembros de esta particular forma de cultura criminógena, transmitida oralmente, cuyas principales características son su

informalidad y la ausencia de estándares públicos y estables, denominado sistema normativo informal.

No obstante las profundas contradicciones entre ambos sistemas, la necesidad de una convivencia mas o menos apropiada y tranquila ha generado un campo intermedio, en donde se llevan a efecto las interacciones cotidianas entre reclusos y custodios, para lo cual ambos estamentos requieren instrumentalizar parte de sus propios sistemas de normas, mediante operaciones y transacciones informales y que, muchas veces, tienen tanta o mas fuerza que las normas formales (Méndez, J. 1996).

Es este sistema informal intermedio, el que da gran parte de respuestas y soluciones funcionales a la convivencia y al manejo informal carcelario, el cual cotidianamente deben desenvolverse tanto los reclusos como los funcionarios de gendarmería. Se traduce en un verdadero código que regula – de una forma u otra- las relaciones entre reclusos y custodios, en un terreno eminentemente pragmático y cotidiano, mediante la aplicación de las normas formales teniendo en cuenta las costumbres, hábitos y problemas de la población.

Es por eso que una de las principales características del repertorio conductual carcelario es su carácter eminentemente pragmático y concreto. Las cosas y episodios sólo tienen valor en el aquí y ahora, y en la medida en que reportan algún beneficio a los objetivos individuales a corto o mediano plazo.

En directa relación con lo anterior, los reclusos valoran extraordinariamente lo que ellos denominan “tener Inteligencia” para vivir y sobrevivir en reclusión, que en términos instrumentales significa destreza para adaptarse a las condiciones de encarcelamiento y para rehacer la vida al interior dentro de la prisión, y no necesariamente para rehabilitarse (como desearíamos), sino “simplemente” para sobrevivir y recuperar la libertad. (Méndez, J. 1996).

El objetivo de sobrevivencia al interior de la prisión se orienta no solo respecto a la protección física (no ser agredido), sino también que también contemplan algunos aspectos afectivos, emocionales y se percibe frecuentemente en una falta de expresividad, que algunos tienden a confundir con el aplanamiento afectivo y la falta de resonancia que caracteriza a las

personalidades psicopáticas. Bajo esta expresividad controlada y aparentemente disminuida subyace una afectividad reprimida por razones funcionales (“no llorar”, “no sentir”, “no enamorarse”, “no mostrar sufrimiento”, “no demostrar debilidad”), como un mecanismo de defensa (“no amar para no sufrir”), al igual que una forma de protección social. De esta manera el recluso se protege de sí mismo y de los demás. (Méndez, J. 1996).

En medio de la población penal, el sujeto debe mostrar una imagen de hombre fuerte, a quien los dolores y sufrimientos parecen no alcanzar, para lo que habitualmente recurre a expresiones faciales y gestuales de frialdad, apatía y agresividad (“trabajarla de rostro”). Actuar de otra manera ante sus pares lo hace aparecer como una persona débil, de quien los demás pueden tomar ventaja y abusar, colocándose en una situación de desmedro social muy difícil de soportar.

En su nivel más simple, la organización social intrapenitenciaria está compuesta por grupos primarios básicos, de relación cara-cara, que en cárceles chilenas reciben el nombre de “carretas” y debido a las funciones que generalmente cumplen, con frecuencia han sido compradas con la familia. (Méndez, J. 1996).

La función más conocida y manifiesta de las carretas consiste en el aprovisionamiento y distribución de los bienes de consumo entre sus integrantes, para lo cual todos deben colaborar, haciendo aportes con sus propios ingresos o con encomiendas que le trae su visita (familia), o consiguiéndolos a través de regalos, o simplemente, mediante la fuerza y la presión sobre los más débiles.

En segundo lugar, las carretas cumplen las funciones de aglutinación y protección de sus integrantes. En su interior el recluso encuentra no solo un grupo de pares cercanos, sino también a personas que asumen la obligación de defenderlo y brindarle protección ante los demás, incluso haciendo uso de acciones violentas, cuando ha sido injustamente ofendido y/o agredido. Entre los reclusos de mayor compromiso delictual se entiende que la ofensa o el ataque a alguno de sus integrantes es un atentado en contra del grupo en su conjunto. (Méndez, J. 1996).

En tercer lugar, las carretas cumplen una función afectiva, ya que a través suyo establece y desarrolla los afectos mínimos y la amistad

entre los internos, en compensación con la privación de relaciones afectivas habituales. Ella comienza a partir del primer momento de la reclusión, en que el sujeto es invitado a “carretear”, lo que implica encontrar apoyo y consuelo a sus problemas y angustias. Aquí, el sujeto encuentra una alternativa más íntima para sus catarsis y la enseñanza de cómo reprimir y ocultar sus sentimientos, y no agobiarse pensando demasiado en estos. (Méndez, J. 1996).

Finalmente, las carretas cumplen una función normativa y socializadora, ya que regulan la interacción del sujeto tanto dentro del grupo social, como respecto de los demás grupos y de la institución en su totalidad. En sí mismas, las carretas son un conjunto de pautas de conducta, que regulan el ingreso, permanencia y alejamiento de ella, la seguridad y disciplina mínima, el respeto y obediencia al jefe, etc., cautelada por rígidos e informales reglamentos internos. Aquí se mantienen y fortalecen los hábitos y costumbres más relevantes del grupo y se definen estrictos mandatos de la cultura de intramuros para la convivencia interna. (Arancibia, J. 1996)

En las carretas tiene lugar el más poderoso proceso de socialización delincencial, ya que en ellas opera el traspaso de los usos y costumbres carcelarias, creando una suerte de tradición. En su interior el recluso aprende el **COA** – lenguaje verbal y gestual- que aunque decida no emplearlo, deberá entenderlo para comunicarse con los demás, o para comprender las claves o mensajes del grupo. (Méndez, J. 1996).

Es importante recordar que la existencia de un lenguaje propio, da cuenta de la construcción simbólica que ciertos sujetos realizan de su estructura social, y en este caso de la estructura social imperante al interior de las cárceles. En este caso el **COA** corresponde a una traducción o lectura de una realidad social alternativa, la realidad en que residen los reclusos. Tanto el espacio social delincencial, como el lenguaje que genera no son fortuitos el uno para el otro. Ambos se pertenecen y se reproducen.

El lenguaje es precisamente, uno de los elementos claves para el posicionamiento que pueda lograr un sujeto dentro del escenario delincencial intracarcelario, está dado por el nivel de adiestramiento y manejo del lenguaje, que dentro de este se utiliza. Y este lenguaje, como cualquiera de las formas que un lenguaje pueda asumir, no es solo una forma de hablar, es todo una forma de pensar y de significar el entorno.

Es por esto, que cualquier persona que ingrese a la cárcel, proveniente de un medio sociocultural diferente al de los delincuentes habituales, tendrá que desplegar grandes montos de energía, para lo que a la larga significará, re-codificar su existencia y someterse a una definición conceptual, valórica, relacional y referencial del mundo en el que ha habitado. La socialización criminógena de las carretas es una instancia eminentemente reforzadora y mantenedora de los repertorios de conductas propias del delincuente habitual y, por lo tanto, reforzadora de la personalidad y conducta delictiva,- y resocializadora alternativa – por ende, distorsionadora- respecto a los sujetos primarios criminológicos, de bajo grado de contagio criminógeno. (Méndez, J. 1996).

El fenómeno anteriormente descrito se corresponde a lo que Donald Clemmer (1967; citado en Mendez, J. 1996), describió magistralmente la influencia que los patrones culturales imperantes dentro de la cárcel ejercen sobre la personalidad y el comportamiento del recluso y la poderosa y destructiva fuerza que tales elementos presentan al momento de la reincorporación del sujeto que ha estado recluso a la sociedad que se desarrolla fuera de los muros de la cárcel. Este proceso conocido con el término de “**prisionización**” consiste en la adopción involuntaria de una serie de elementos, usos, creencias, valores y comportamiento subculturales, por el solo hecho de ser incorporado a este hábitat y a esta convivencia compulsiva. Contradictoriamente, la reclusión en el delincuente habitual parece producir consecuencias relacionadas con el reforzamiento de su estatus delictual, a través del mayor aprendizaje, del logro de mayor prestigio ante sus pares, de su mayor alejamiento de estamentos no criminógenos y de la asunción consciente del rótulo y del rol criminógeno. (Méndez, J. 1996).

Como ya hemos mencionado anteriormente, al interior de las cárceles la violencia es parte de la convivencia cotidiana y está enraizada en lo más profundo de la organización informal y la sociedad delictual, llegando a convertirse en el elemento central de sobrevivencia y en un patrón común de conducta, reconocido y reforzado a través de múltiples mecanismos y prácticas cotidianas, a tal punto que el individuo que está recluso termina por desensibilizarse con respecto a las consecuencias y costos que produce esta

realidad, terminando por aceptarla “como algo normal”, inherente al sistema e inevitable.

Diferentes investigadores como los ya mencionados Doris Cooper y Juan Pablo Arancibia, y otros como los sociólogos Hugo Espinoza y Juan Pablo Lagos (1993), coinciden en señalar que la convivencia y organización de la población penal ha cambiado en las últimas dos décadas, producto por supuesto, de los grandes cambios económicos y sociales que la sociedad Chilena ha venido sufriendo desde 1973. Esto ha su vez se ve reflejado en el cambio de ciertas características de la población que llega a cumplir condenas a las cárceles.

Sabemos que ha cambiado nuestro país, ha cambiado su gente, sus jóvenes, y por supuesto cambiaron sus delincuentes, y los tipos de delitos que se cometen, y la forma en que se llevan a cabo también. Es así, que nos encontramos hoy en día con una sociedad, con una clase política y medios de comunicación altamente preocupados – no sé sí de la manera mas acertada y/o efectiva- del fenómeno de la delincuencia y la efectividad de las penas y los recintos carcelarios.

Lo que se puede decir que no ha variado es que, como grupo social, la población reclusa se sabe y se siente la contraparte del sistema carcelario y, en general, percibe al estamento de vigilancia como su opuesto antagónico con el cual no debe colaborar y al que “no debe creer”. Este es un elemento que se mantiene a través del tiempo.

Según los autores antes mencionados podríamos referirnos a la existencia de una antigua forma de organización de la sociedad carcelaria, como una sociedad altamente pautada, jerarquizada, determinada por una especie de estado hegemónico de fuerzas que regulaban y normaban toda la dinámica y contorno carcelario al interior de cada cárcel. Básicamente estaba regida por la ética del hampa, objetivada en figuras de ladrones profesionales o de alto reconocimiento de sus pares.

El prestigio que un recluso debe poseer para ubicarse en los lugares mas altos de la escala jerárquica de la cárcel, se puede obtener de: 1.- Aparecer, o ser nombrado por los medios de comunicación al cubrir noticias o hechos policiales; 2.- Por la consideración o peligrosidad asignada por los diferentes aparatos policiales; 3.- El trato deferente que le pueda dar

Gendarmería a los internos con mayor influencia sobre la población penal. (Arancibia, J. 1996).

Así la sociedad penal encuentra su máxima jerarquía en sujetos que han cometido delitos de mayor riesgo, valentía o repercusión social – salvo si se trata de delitos de violación u algún otro rechazado por la “ética canera”. Si bien, según encontramos en la bibliografía, en la década de los setenta y durante la primera mitad de los años ochenta, recintos penitenciarios como la ex Penitenciaría, eran gobernados por un grupo pequeño de aquellos reclusos de mayor prestigio, con la finalidad de mantener la Cana tranquila para poder acceder al medio libre lo más rápido posible, “para buscar la libertad”. En la actualidad sabemos que este aspecto de la organización carcelaria se ha visto debilitado.

Es a partir de los ochenta que poco a poco comienzan a ingresar condenados jóvenes, de escasa trayectoria delictual y desconocedores de la ética del llamado delincuente común, miembro del hampa. Ya en los noventa nos encontramos con un gran número de reclusos, condenados por cometer delitos más violentos y bajo efecto de las drogas, en especial de la Pasta Base Cocaína, los cuales muchas veces no perseguían un botín mayor a los 10.000 pesos.

Dicho grupo de reclusos, a estas alturas se ha consolidado como un nuevo tipo de sujeto delincencial, diseñado ya no desde el hampa tradicional, sino como una especie de “delincuente periférico”, que se comporta de modo atomizado y no reconoce mayores referentes normativos o éticos. Esto hace que comience a prefigurarse un marco de tensiones, que produce un marco de organización y funcionamiento difuso y desordenado al interior del mundo intracarcelario. Lo cual significó un estallido de violencia significativo al interior de los penales, situación que se mantiene como el estado natural de ellas en nuestros días, en recintos como Colina II y la ya nombrada ex Penitenciaría.

Lo distintivo de la antigua forma de organización, estaba dado, por que “la Cana” siempre estuvo regulada y controlada por los llamados “ladrones”, la gente mas viva, y esa es la tendencia que se modificó en último tiempo.

Actualmente lo que distingue a las sociedades carcelarias es la inexistencia de grupos de ladrones hegemónicos, y más bien existe una abultada franja de grupos heterogéneos, con mucha semejanza de fuerzas, lo que impide una clara y notoria gobernabilidad de la población penal.

Hoy, y cada día más, cuesta controlar la prisión, los jóvenes son mas insolentes, hay menos respeto por la gente viva. Hoy no encontramos una sola cuadrilla que articule y ordene toda la vida interna en los penales urbanos, u otros que alberguen a una cantidad significativa de reclusos, sino que al contrario, existe una correlación de fuerzas que impide el control hegemónico por parte de los denominados “ladrones”.

Todo ello implica que hoy más que nunca “la cana esté desordenada”, los internos refieren que “ya no hay respeto por la gente viva” y “cualquiera levanta bandera y le promete cuchilla a un vivo”. (Arancibia, J. 1996)

Dentro de este cuadro, las llamadas cuadrillas, que ya existían en la antigua forma de organización, han tomado un papel protagónico. Las cuadrillas tienen casi un carácter de militancia, es decir hay un compromiso orgánico entre sus miembros, hay un honor que cautelar, se entregan misiones, tareas y estas se deben cumplir, lo cual se traduce en mayor reconocimiento y prestigio al interior de ellas. Las cuadrillas están compuestas casi siempre por sujetos del mismo rango de importancia y prestigio, y son lideradas por un jefe, casi siempre es aquella persona de mayor trayectoria, prestigio, probado en situaciones de adversidad. Se agrupan en función del grado de confianza, proximidad, la existencia de un enemigo en común o pertenencia a los mismos lugares de origen; por ejemplo, durante mucho tiempo en Colina II existió un grupo de estas características autodenominados “Los Julianos”, ya que todos provenían de la población Santa Julia.

Las cuadrillas surgen con el fin del enfrentamiento, la lucha contra otros grupos por controlar espacios físicos dentro del penal. Dichos enfrentamientos hoy en día pueden llegar a transformarse en verdaderas batallas campales, dejando como resultado numerosos heridos y algunos muertos casi diariamente.

Hay otros integrantes dentro de las cuadrillas, que no participan en los enfrentamientos, y que cumplen roles instrumentales. Son estos los que

más sufren en la convivencia diaria. A continuación describiremos estos roles, reservados para reclusos inexpertos, calificados de “débiles de mente” por los internos dominantes, o para otros que cumplen condena por delitos mal vistos, o para internos que han cometido faltas sancionadas dentro del código carcelario.

- Perkins: Reo de bajo prestigio, que debe realizar las labores de aseo para la cuadrilla o carreta. Este debe ocuparse del lavado de la ropa, la cocina y la limpieza del espacio en que habitan. Muchas veces hemos detectado que estos internos son obligados a excluirse de actividades como la escuela, trabajo o talleres de trabajo grupal y/o capacitación, para dedicar el tiempo a las labores que le han sido asignadas. Este interno cuenta con la protección de la cuadrilla o los reos a los cuales atiende.
- Caballo: Se denomina así a aquellos reos que, casi siempre por la fuerza, son destinados a asumir el rol sexual femenino dentro de las cuadrillas o carretas. En algunos casos pueden ser destinados al uso exclusivo del jefe, y otros al uso común de los reos de la cuadrilla. Con respecto a este tipo de función, a lo que algunos internos son sometidos a través de agresiones sexuales graves, las cuales pueden ser perpetradas a internos de trayectoria reconocida como una forma de desprestigiarlos, de venganza y sometimiento a otro recluso dominante, lo cual es llamado dentro de la jerga carcelaria “cortar la carrera”.

Como explicaba anteriormente, existen reos que por sus conductas o el delito por el cual han caído presos suelen ser muy mal vistos dentro de la población penal, son altamente susceptibles a las agresiones físicas, sexuales y psicológicas. Dentro de este grupo tenemos a los domésticos (personas que hurtan bienes a sus compañeros de cuadrilla o carreta); los sapos (reos que han delatado, que entregan información a Gendarmería); los violetas (aquellos sujetos que están condenados por delitos sexuales)

A continuación, y a manera de resumen, reproduciré de manera textual un párrafo encontrado en el libro “Lenguaje y Sujeto Carcelario” (1996), el cual contiene un testimonio que gráfica de modo claro el clima de tensión e inhumanidad en que conviven miles de personas día a día durante años:

“...En la cárcel, después que cesan las visitas, los asistentes, los abogados, y los investigadores se van, no existe el temor. En la cárcel existe el miedo y el terror, y ambos constituyen rasgos consustanciales de la existencia de un preso...El miedo es una dimensión vivencial cotidiana, tan cotidiana es que nunca se distingue cuando se tiene miedo de cuando no, pasa a ser una condición del ser...Si se ha estado en la cárcel o si le conoce con proximidad, el uso de la palabra temor no tiene sentido; el miedo y el terror cubren todas las relaciones, la desconfianza es la primera clave para sobrevivir, “jamás hay que regalarse”, “jamás andar relajado”, “tener ojos en la espalda”, “no abrir la boca”. Uno sale a comprar al economato, camina dos pasos y no sabe cómo ni cuando estalló una pelea, gritos, cuchillazos y muertos ¡y cuidado, que los muertos te los pueden cargar!. Se está en el óvalo y se ve un reo ardiendo en llamas corriendo hacia la pileta, tratando de apagarse. Vamos a la cancha un domingo en la mañana, pasamos por “la siete”, varios tipos reducen a un jovencito, lo meten a la celda y lo violan, éste se mata gritando y uno sigue jugando a la pelota, tratando de no escuchar. Un día “el paco” va sacando los candados y abriendo las puertas, y dos celdas mas allá un “machuca” amanece ahorcado. En las noches se siente cuando violan niños, se sienten gritos desgarradores de quienes piden ayuda, todas las noches y uno debe conciliar el sueño igual, porque todas las noches son lo mismo, peleas, gritos, heridos, rejas, candados, etc., etc. La palabra “temor”, en la cárcel, no tiene sentido”. (Arancibia, J. 1996, 63)

Partiendo del conocimiento de esta realidad, el autor del libro replantea la antigua pregunta, ya tratada en párrafos anteriores de este trabajo: ¿Es la cárcel un lugar que nos permita desarrollar un tratamiento que propicie cambios en el sujeto que la vive? ¿Es la reclusión el instrumento adecuado para evitar la reincidencia? ¿Podrán los profesores, monitores, terapeutas, psicólogos, asistentes sociales frenar y revertir el proceso que echa a andar una vez que el sujeto es insertado en la población penal, y debe sobrevivir en ella?

La respuesta pudiera ser negativa si nos centramos en la gran cantidad de internos que cada profesional debe atender, y por ende, la cantidad restringida de tiempo que le puede dedicar a cada uno de ellos, lo cual muchas veces atenta contra la profundidad que se alcanza en el tratamiento. Además,

en una realidad de condiciones tan precarias, el sujeto dedica altos montos de energía a satisfacer sus necesidades básicas, quedando relegado a segundo plano el tema valórico, reflexivo, de autoanálisis o introspectivo.

En un medio altamente corrosivo y corrompido, un interno debe luchar muy duro para desarrollar aquellas habilidades, recursos y capacidades que le permitirán vivir con la seguridad de que no volverá a caer preso, una vez que ha egresado al medio libre, si es que tiene una intención de cambio genuina.

Es a esta realidad a la que arriban cada año cientos de jóvenes, en su mayoría de barrios marginales y medios socioeconómicos bajos, con una historia familiar, afectiva y escolar irregular. Para ellos la cárcel será otro medio difícil más en el cual deberán sobrevivir.

1.3-El Centro de Cumplimiento Penitenciario de Colina I

Colina I, como prisión, inició su funcionamiento, el día 26 de septiembre del año 1982 a las 6 de la mañana, con una población inicial de 120 internos, por orden del decreto N° 938.

Situada en la Región Metropolitana, en la Provincia de Chacabuco, posee una superficie de 21,3 Hectáreas; dentro de las cuales existen seis torres, construidas con una capacidad inicial para albergar a 240 internos en cada una de ellas.

Según la información aportada por el Jefe Administrativo de la Unidad y personal de la oficina de clasificación, en la actualidad habita en ella una población de 1842 internos en total, ya que dos de sus torres (3 y 4) fueron remodeladas durante el año 2003 y acondicionadas para recibir al doble de los internos para lo que fueron inicialmente concebidas.

Este recinto penitenciario alberga casi exclusivamente a internos condenados y rematados. De ellos solamente 280 internos han sido condenados por primera vez y por solo un delito. Los 1568 restantes cumplen su segunda condena, o bien han sido condenados por primera vez, pero por más de un delito.

La torre n°1 y 2 constituyen los dormitorios del Sector Laboral de la Unidad, y en ellas habitan aproximadamente 330 internos, los cuales se

encuentran separados del resto de la población penal, y trabajan con un horario muy parecido al del medio libre. Además cuentan con un asistente social, una psicóloga y una terapeuta ocupacional, encargadas de las labores asistenciales, de diagnóstico e intervención.

La decisión de que internos pasarán a habitar al Sector Laboral es tomada por el Consejo Técnico, tomando en cuenta aspectos como la escolaridad, tipo de delito cometido, la conducta, y las habilidades y motivaciones que presenta para realizar algún tipo de actividad laboral de manera estable.

Existen 4 Pabellones en la Unidad, de los cuales 3 están destinados a recibir a personas con necesidades especiales, y el número 4 se destina a internos aislados por infringir las reglas del régimen interno. Así, en el Pabellón número 1 encontraremos preferentemente a personas de la tercera edad, en el número 2 a Discapacitados, y en 3 a internos seleccionados para participar de un programa de rehabilitación de su adicción a las drogas, con un equipo de profesionales destinados exclusivamente a esta tarea. Cabe señalar que cada uno de estos pabellones cuenta con una capacidad que no excede a los 15 internos.

El resto de la población penal se distribuye en las torres 3-A, 3-B, 4-A, 4-B, 5 y 6, según algunos criterios pautados desde la oficina de clasificación del penal, el comportamiento interno de los reclusos y afinidades con grupos o personas que estén dispuestos a recibirlos.

Si nos quedamos con la imagen que nos deja el análisis en primera instancia de los números que nos hablan de la cantidad de habitaciones y de reclusos que habitan en Colina I de manera general, podría decirse que en esta cárcel no existen problemas de hacinamiento, ya que las cifras globales indican que se ha sobrepasado ínfimamente la cifra de internos para la cual está acondicionada. Sin embargo, si hacemos un análisis un tanto más detenido, podremos darnos cuenta que en el Sector Laboral, tenemos dos torres que por razones inherentes al tratamiento que allí se realiza, albergan un número menor de habitantes al que corresponde a su capacidad. Dicha diferencia se reparte en las torres restantes.

Si bien en la torre 3 y 4 se realizaron trabajos y estas se acondicionaron para recibir el doble de su capacidad inicial de habitantes, esta

remodelación no contempló los talleres para actividad laboral, el incremento del personal de vigilancia, de profesionales del área salud y de atención social y psicológica. Lo que en la actualidad determina, por ejemplo, que los asistentes sociales y psicólogos, asignados a dichas torres, deben prestar atención a cerca de 500 internos cada uno.

Tenemos entonces que lo que en otras unidades se asociado como efecto del factor sobrepoblación, en Colina también existe a pesar que la cifra de habitantes no nos hable de un nivel de hacinamiento preocupante.

Es así como se han tenido que flexibilizar las exigencias laborales para los internos que habitan en las torres 3,4,5 y 6, debido se reconoce por parte del personal que no existen los espacios adecuados, además de que escasean los materiales y canales de comercialización para los productos que los internos pudieran crear.

Por esto encontraremos que en las estadísticas laborales y tribunales de conducta, se considera a aquellos internos que realizan labores de aseo, aunque estas sean extremadamente simples, siempre y cuando el interno muestre algún tipo de iniciativa en la búsqueda de actividades que le permitan emplear su tiempo de ocio, y con esto mantener su conducta en el rango de "Muy Buena".

Por su parte, el Liceo "Rebeca Olivares Benítez", fue la única instancia que contaba con condiciones para absorber a la población que llegó a ocupar las nuevas habitaciones creadas y responder a las demandas que esto implicó para su estamento.

Tanto la participación en la escuela, como en algún tipo de actividad laboral, son requisitos indispensables para que el sujeto pueda postular a algunos de los beneficios que otorga Gendarmería (salida dominical, salida de fin de semana, salida controlada al medio libre), por lo que, según lo que se ha investigado, gran parte de los internos participarían del estudio y el trabajo, solo para poder optar a uno de ellos, y no por una motivación intrínseca hacia dichas actividades. Y si bien dicha actitud no se corresponde con un cambio profundo, al nivel de los valores y creencias del interno, si contribuye a mantener un clima de convivencia más tranquilo en el penal.

Hasta el mes de Julio del presente año habían 402 reos matriculados en la enseñanza media, 688 en la enseñanza media y 69 en

Alfabetización (datos proporcionados por el Liceo). En lo que respecta a actividad laboral, 993 internos se desempeñaba como artesanos en madera; 165 en labores de aseo y servicio en dependencias de la Unidad; 33 en el Rancho como jornales con una pequeña remuneración mensual. 147 internos tienen trabajo en empresas que prestan servicios al CET (Sector Laboral) o en su defecto en Talleres pertenecientes al mismo CET. 68 han sido capacitados y trabajan contratados en la panadería perteneciente a PANAR y que opera en la Unidad; 9 laboran en la misma calidad contractual para la empresa privada Oregon Nativa. (Información proporcionada por Terapeutas Ocupacionales)

Por último, decir que tanto en el Sector Laboral como en las Torres 3, 4, 5, 6 existen 51 microempresarios, los cuales dan trabajo a otros internos, convirtiéndose en una alternativa a tomar en cuenta, aunque muchas veces no ha estado exenta de conflictos, debido principalmente a la ausencia de una reglamentación clara para ellos por parte de Gendarmería.

Por todo lo expuesto anteriormente, debe ser quizá que Colina I es denominada por los propios reos como “una cárcel para hacer conducta” y al Sector Laboral como “La Playa”. En esto también debe influir el hecho, que durante mucho tiempo este recinto era el último eslabón de la trayectoria residencial que hacían muchos internos, durante el período de cumplimiento de su condena. Por esto muchos de ellos llegan a Colina I en el último tramo de tiempo de su pena, y ya cuentan con el tiempo mínimo que les exige Gendarmería para comenzar a ser evaluados en función de determinar si serán capaces de cumplir con las exigencias de un beneficio intrapenitenciario, y con esto de acceder al medio libre.

A lo anterior sumemos el factor espacio, posibilidades de desplazamiento, en infraestructura para la realización de actividades deportivas, ya que Colina cuenta con un estadio y un gimnasio, que logran ser acondicionado para realizar diferentes tipos de deportes en condiciones adecuadas, lo cual ha favorecido la implementación de un programa de actividades en esta área bastante variadas.

Es importante considerar que al estudiar el tema de la arquitectura de las Unidades Penales y su influencia sobre a conducta de los reclusos, se ha encontrado que: “La posibilidad de que los internos puedan acceder y dispongan de espacios variados en su conformación y aspecto arquitectónico

permite reducir los niveles de stress y aumenta la calidad de vida dentro de los establecimientos cerrados” (García, C. 2003, 80).

Pero el CCP de Colina I no siempre fue “una cárcel para hacer conducta” Preguntando a profesores y funcionarios que trabajan en el recinto desde su creación pude hacerme, de manera gruesa, una idea de lo que ha sido la evolución histórica que ha sufrido y algunos de los factores que han influido en ello.

Al ser inaugurada Colina I contaba con una población bastante reducida (120 internos), lo cual permitía mantener un régimen de disciplina bastante exigente. Al parecer la idea inicial era que cada interno distribuyera su tiempo entre estudio, trabajo y tratamiento, de manera tal que le quedara muy poco tiempo para agruparse con sus pares y reproducir prácticas propias de la cultura canera. Sin embargo, con el aumento de la población, las normas y rutinas tendieron a debilitarse y en Colina I se reprodujo la dinámica de convivencia diaria que imperaba en recintos más antiguos como la ex Penitenciaria y otras cárceles tradicionales. Lo cual significaba peleas diarias, muchas veces delante del profesionales, conformación de algunas cuadrillas, y el dominio en la cárcel de los “ladrones con mayor cartel”, además del levantamiento de camaros* los días de visita. Y con esto, por supuesto, incidentes que amenazaban la seguridad del establecimiento y de las personas que en él ingresaban.

Así es que a mediados de los 80 en esta prisión se dan los mismos cambios antes descritos, con respecto a la composición de la población penal, el agotamiento de las normas y valores del hampa y el debilitamiento de su estructura de poder jerarquizada. Ya no se respeta tanto a los ladrones de mayor prestigio, y la población penal deja de ser dominada por un número reducido de reos. Como diría uno de los profesores “ya no se veían esas mentes fuertes que movían masas”.

En el año 1994 se crea la cárcel de Colina II, como una medida del Estado para hacer frente al problema de la sobrepoblación de los penales ya existentes. Este recinto contaba con algunos módulos de alta seguridad y un

* *Camaros: Cubicalos contruidos de tela y otro material ligero donde se llevan a cabo la visita intima.*

régimen de disciplina bastante más severo, el cual fue descrito por Doris Cooper en su libro “Delincuencia común en Chile” (1994). Algunos funcionarios refieren que la creación de este recinto, con una arquitectura y sistema particular, constituye quizá la instancia más aversiva en la trayectoria de vida penitenciaria de los internos y laboral de los propios funcionarios.

Dicho recinto es integrado a la prisión de Colina I, bajo la forma de complejo, y con esto se establece que los internos que cometan faltas calificadas como graves por el reglamento penitenciario, serán trasladados a Colina II como parte de la sanción recibida por la falta.

Aprovechando dicha coyuntura, las autoridades de Colina I impusieron algunos cambios: Restringieron las rutinas de libre desplazamiento de los internos, y con esto el contacto entre los reclusos de diferentes torres. Pautaron horarios y reglas de mayor exigencia para las actividades deportivas y sistemas de control para el acceso de los reos al Liceo y las dependencias donde trabajan los profesionales.

Pero para muchos uno de los cambios que jugó un rol fundamental, junto con la presencia de Colina II, es el permiso progresivo que se otorgó por parte de gendarmería que le permitía los internos tener relaciones sexuales con personas que los visitan, durante los fines de semana en sus dormitorios.

Dichas relaciones no cuentan con ningún tipo de supervisión y/o restricción por parte de los funcionarios de Gendarmería, regulándose de manera interna por los propios internos que la disfrutan.

Y es bajo este sistema en que viven los internos que hoy en día habitan en el penal, esperando el día en que puedan “volver a pisar la calle”, donde contribuir a su preparación para enfrentar este momento con mayores y mejores habilidades y herramientas es nuestra misión como profesionales y funcionarios de Gendarmería de Chile.

Es la disminución de las tasas de reincidencia el fin mayor de nuestra labor. Con esto ayudamos al reo que egresa del penal, y al ciudadano común y corriente que vive fuera de los límites de la cárcel. No es un objetivo menor, y como referí anteriormente, no es una responsabilidad exclusivamente nuestra.

No se puede afirmar que es el CCP de Colina I un recinto modelo, en el que no existan falencias de infraestructura, ni déficits de personal tanto de vigilancia como profesional; en el que se haya logrado neutralizar la influencia criminógena que ejercen los patrones de convivencia de la cultura delincinencial sobre sus habitantes; pero si es necesario reconocer que se han logrado ciertos avances en comparación con otros recintos, en cuanto al mantenimiento de un clima de mayor tranquilidad, y se cuenta con condiciones y oportunidades de evolución intrapenitenciaria para los internos excepcionales dentro del circuito penitenciario actual de la región metropolitana. Por esto considero que contribuir al mantenimiento y perfeccionamiento de este espacio, raro dentro del escenario carcelario de la región metropolitana, donde se aminoran en cierta medida, los montos de sufrimiento para las personas que habitan y trabajan en él, es un objetivo justificado, realista y urgente.

2. LA ETAPA DE LA JUVENTUD

La Juventud puede ser un gran signo de interrogación, como solía describirse Kierkegaard, y puede ser algo bueno. Puede ser una época de pasión, pero también de crisis grave, existencial, neurótica...puede dar miedo”
Barbara Strauch.

2.1- La Juventud

La vida humana desde su comienzo hasta la adultez, experimenta determinados cambios morfológicos, fisiológicos y psíquicos. De ahí que la personalidad, síntesis del organismo humano, pase por una serie de estadios, fases y períodos, hasta alcanzar la personalidad madura, la cual es considerada como la etapa productiva para el hombre y mujer puesto que en ella rinden, a través del trabajo y el amor, sus mayores aportes para la sociedad.

El proceso de paso de la infancia a la adultez se caracteriza por sucesivos cambios, encaminados idealmente a que la persona adquiriera mayor independencia y consolide una identidad propia que le permita reconocerse como un ser único y, al mismo tiempo, diferenciarse del resto. Debido a estos cambios, tanto físicos como comportamentales, es que se puede hablar de la juventud como una etapa del desarrollo con características propias, cualitativamente diferente de otras etapas del desarrollo humano.

Hoy en día no sólo hay un mayor número de adolescentes y jóvenes, sino que además se está ampliando el período de tiempo que esta etapa comprendía tradicionalmente. Estos criterios se basan en la llegada cada vez mas temprana de la pubertad, a la vez que existe una evidente tendencia a retrasar a edad del matrimonio, así pues, los denominados jóvenes se enfrentan a un período de tiempo mas largo durante el cual son sexualmente maduros y activos, pero en el que el embarazo y la llegada de los hijos puede no ser deseado, ni socialmente aceptado. (Peláez, J. 2003) Realidad que se

relaciona en las sociedades modernas con la extensión de los tiempos de estudios y capacitación, lo cual retarda el ingreso al mundo laboral y con esto la capacidad de sustentarse económicamente de manera autónoma.

Dentro de lo que a veces se entiende como etapa juvenil podemos definir dos etapas, la adolescencia y los años que le siguen inmediatamente después variando él número de estos según los medios sociales en que los individuos crezcan. Durante la adolescencia comienza un proceso de rápido crecimiento y desarrollo pondoestatural, aparecen y se desarrollan los caracteres sexuales secundarios y se alcanza la plena capacidad reproductiva, lo cual tendrá una fuerte repercusión en la formación de la personalidad, la definición de rol de género y la búsqueda de la identidad. (Peláez, J. 2003)

El fin de la adolescencia es difícil de determinar, ya que depende de factores psicológicos, sociales y legales. Existen criterios difusos para señalar el cambio de un período a otro, y a pesar de ciertos indicadores sociales, los límites que señalan el inicio y el final de cada etapa son arbitrarios y variables. Si bien durante la etapa de la infancia los aspectos biológicos muestran claros cambios que nos sirven para delimitarla como tal, durante la juventud y la adultez, es en aspectos psicológicos y sociales que buscaremos estas guías, por lo que se encuentran criterios disímiles para definir el período de tiempo que abarca la etapa de la juventud como tal, dentro del ciclo vital de los seres humanos.

Por ejemplo, Papalia (1997) y Rice (1997) delimitan la etapa de la juventud en el período de tiempo que está comprendido entre los 20 y 40 años. Por otro lado el INJU define como Joven a aquellas personas que cuente con una edad entre 18 y 29 años, siendo que las clasificaciones que hace la OMS contemplan el final de la adolescencia a los 19 años y de la juventud a los 24 años (Peláez, J. 2003). Lo que implica que al leer materiales que abordan el tema, muchas veces se mezclen los cambios que se producen y las características de dichas etapas, o se trate indistintamente, como suele suceder al hablar de delincuencia juvenil, donde al tomar como centro o eje del asunto la conducta transgresora de la ley, se hace referencia a adolescentes y jóvenes que no tienen mas de 19 años; sin embargo cuando se desplaza el eje

central al tema de la reclusión, la población joven se categoriza entre los 18 y 30 años. (Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. 1999; Sabater, A. 1967)

Luego, lo que se denomina como la etapa de la juventud propiamente tal, puede entenderse bajo cierto punto de vista, como el período de edad adulta temprana. Se espera que sea en esta etapa que el ser humano alcance la madurez mental, sexual y social; ya que esta etapa señala la finalización de los cambios que comenzaron en la adolescencia, en el ámbito psicofisiológico y social. Dichas transformaciones, desde hace años ya, vienen a plantear un conjunto de problemas en el orden biológico, psicológico, social, y también criminológico, penitenciario y de Política Criminal, cuyo estudio ha fundamentado la necesidad de un tratamiento especial para este grupo etáreo, por las autoridades e instituciones penales (Sabater, A. 1967)

Sin embargo, y a pesar de que el gran impacto que produce en la opinión pública el importante número de adolescentes y jóvenes que se ven implicados en actos delictuales, y que este tema ocupa un lugar principal en los medios de comunicación y en el interés de la sociedad en general, la población se muestra más bien apática e intolerante ante el problema, exigiendo medidas punitivas casi exclusivamente para abordar dicho fenómeno

Aún cuando en los últimos años en Chile, se han realizado importantes esfuerzos tendientes a darles un lugar de importancia a la problemática de los jóvenes dentro del ámbito de la elaboración de las políticas sociales, aun existen importantes carencias en diversas áreas, respecto de las cuales este segmento de población resulta especialmente afectado. Esto se traduce en problemas tales como la falta de capacitación, desempleo, escasez de espacios de recreación e incluso situaciones que caen dentro del ámbito de la salud pública, como son la drogadicción y el alcoholismo (INJU, 1999.). Y es que aunque Chile ha experimentado tasas de crecimiento económico importantes desde finales de los 80, el modelo implementado para avanzar en la esfera económica no contempló el mismo ritmo de desarrollo para el ámbito legal y de políticas sociales. Al respecto existe una deuda considerable con la juventud: Ser Joven actualmente constituye aún un factor de exclusión fenómeno que puede llegar a duplicarse si se es joven y pobre, y ¿qué esperar para quien es joven y ha estado recluso o cuenta con antecedentes penales?

Basta prestar un poco de oído a los contenidos de las franjas y propagandas electorales, para darse cuenta que el problema es real, y que de alguna manera es objeto de preocupación por parte de la clase política.

Según estudios criminológicos, hay dos factores individuales fuertemente relacionados con la delincuencia: *la edad y el género*. El primero es un factor que interesa directamente en este trabajo de investigación. La delincuencia entre jóvenes entre 16 y 22 años puede llegar a ser 5 veces superior a lo que podemos encontrar en edades superiores. (Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. 1999)

Según lo planteado por Gottfredson y Hirschi (citado en Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. 1999) estas diferencias en las tasas de delincuencia entre jóvenes y adultos, y entre hombres y mujeres han existido siempre en cualquier tipo de sociedad humana con pocas variaciones. En su base parece hallarse una combinación de componentes explicativos biológicos y sociales.

A pesar de que el estado de estudio en varias ciencias apunta a las características particulares que diferenciarían a los jóvenes de los adultos, en el momento en que los primeros entran en contacto con el sistema penal, es tratado como niño o como adulto, sin que existan instancias intermedias. Y esto no constituye un detalle menor si consideramos que para el año 1999, mas de la mitad de la población recluida en Chile contaba con una edad entre 15 y 29 años (INJU, 1999), tendencia que se ha mantenido y podría incrementarse significativamente con la puesta en vigencia de la nueva ley de responsabilidad penal.

La edad es por lo tanto un factor modulador de la conducta delictual. Muchos delincuentes inician sus carreras delictivas a edades muy tempranas, abandonándolas muchos con el paso del tiempo. Además, los sujetos más jóvenes delinquen más que los sujetos de mayor edad. A escala mundial, la mayoría de los delincuentes detenidos y controlados por los sistemas de justicia son jóvenes. Así, se ha observado la tendencia de que la edad media de comisión de delitos se sitúa entre los 18 y 22 años, y la edad media de encarcelamiento se ubica entre los 18 y 30 años. (Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. 1999)

Algunos investigadores como Rutter y Giller (1988, citado en Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. 1999) han establecido cierto nivel de relación entre patrones de conducta antisocial y el proceso evolutivo del ser humano. Entre el primer año de edad y los cinco años aparecen las primeras conductas socialmente desaprobadas, las cuales podrían incluir pequeños robos. A partir del inicio de la escolarización y hasta los doce años estas conductas mostrarían una tendencia a la disminución, ya que los niños van adquiriendo patrones de conducta social y aprenden a obedecer las instrucciones de los adultos. Sin embargo de los trece a los dieciocho años, en general se observa un aumento de la cantidad y variedad de las conductas antisociales. Esto se asocia a la conjunción de una serie de cambios biológicos importantes, que se viene dando en el ser humano desde la adolescencia y que culminan en la juventud temprana, dando como resultado un cuerpo maduro. Dicho proceso de transformaciones y maduración física a su vez se da en interacción con su grupo familiar y de amigos, así como con su medio social inmediato y global, que influirá fuertemente en la determinación de caracteres y conductas en los jóvenes.

A continuación presentaré un resumen de los diferentes cambios, características y condiciones asociados a la etapa de la juventud en el área biológica, psicológica y social de manera arbitrariamente separada, pues es sabido que en el desarrollo del individuo, estas áreas funcionan al unísono, de manera integrada y se influyen mutuamente.

2.2-Aspectos Biológicos.

El desarrollo orgánico del ser humano, mediante el crecimiento, que avanza durante la pubertad y juventud a grandes pasos hacia la maduración, hace que se modifique la forma y las funciones del cuerpo, para que este se convierta en adulto. Dichos cambios implican transformaciones internas, individuales, corporales y comportamentales, que también se relacionan con problemáticas específicas que demandan de estrategias diferenciadas desde los organismos de salud pública.

La juventud, desde un punto de vista evolutivo, es una etapa que siempre ha estado caracterizada por un patrón de búsqueda, exploración, por

la atracción hacia el riesgo y la novedad; y esto al parecer, se ha dado así en todas las culturas y en las diferentes etapas de la historia, lo cual refuerza la idea de que existen factores biológicos diferenciados asociados a esta etapa de la evolución del ser humano. Y si bien este patrón de comportamiento es propio de los adolescentes, hay especialistas que contemplan que se puede extender hasta los 25 años de edad. (Strauch, B. 2003)

En los últimos años las neurociencias han efectuado descubrimientos importantes con respecto al desarrollo que sufre el cerebro durante la etapa que la OMS reconoce como adolescencia y juventud, delimitada entre los 10 y 24 años. Esto a pesar de estudios que datan de 1957, donde el profesor Heuyer, afirmaba que desde el punto de vista anatómico, fisiológico y patológico, la adolescencia no termina a los 18 años. La osificación se completa a los 25 años; a esa misma edad culmina, según sus estudios, el proceso de mielinización de las fibras nerviosas de asociación del cerebro. (Sabater, A. 1967)

Algunos científicos sostienen que durante mucho tiempo nos habíamos alejado mucho de cualquier explicación biológica para la conducta juvenil, sin embargo a la luz de las últimas investigaciones, específicamente sobre el desarrollo del cerebro y la genética, ya no se puede desconocer que la biología no pueden dejar de considerarse al tratar de explicar los fenómenos asociados a la conducta humana en general.

Precisamente a la luz de las investigaciones recientes se ha demostrado que debe borrarse la idea, errónea pero muy difundida, de que todo el desarrollo importante del cerebro se produce entre los cero y los tres años. (Strauch, B. 2003)

En la adolescencia y la juventud se dan una serie de cambios, corporales, hormonales y bioquímicos importantes, que determinan conductas asociadas a la maduración de sus órganos sexuales secundarios, a las primeras experiencias de enamoramiento y a una necesidad de mayor tiempo de sueño (Strauch, B. 2003)

Pero quizás los descubrimientos recientes más influyentes, se relacionan con el estudio de los cambios que se dan en el cerebro humano durante esta etapa, en la que según estas investigaciones tanto los lóbulos frontales como la corteza prefrontal aún se encuentran en fase de desarrollo, lo

que determina de manera importante características del comportamiento y la función de planificación, haciendo que los jóvenes reaccionen a menudo con áreas del cerebro preparadas para respuestas de miedo y la alarma, por lo que son más fácilmente irritables y no prevean las consecuencias de sus actos.

Los jóvenes se encuentran en una etapa en que la amígdala, que constituye la sede de las reacciones de agresión o huida, funciona en los jóvenes a toda máquina. (Strauch, B. 2003)

Si se suma a esto, que en los adolescentes y jóvenes del sexo masculino, existe una importante producción de testosterona, hormona asociada a la agresividad, podremos darnos cuenta que esta es una etapa extremadamente vulnerable en cuanto al desarrollo y afianzamiento de patrones de respuestas violentas ante la influencia de estímulos externos que refuercen dichos patrones.

Es necesario prever que los adolescentes y jóvenes actúen de manera temeraria, lo cual hace necesario planificar políticas que contemplen medidas y sistemas de atención adecuados.

Aunque la ciencia siga demostrando que la conducta y la estructura cerebral van de la mano, esto no ha significado que se le reste importancia a la impronta de los agentes ambientales en el desarrollo del ser humano: “la anatomía influye en las emociones y las experiencias, y las experiencias modifican la arquitectura básica del cerebro” (Fassler, citado en Strauch, B. 2003, pág 255). Es preocupante que muchos adolescentes y jóvenes sufran repetidas experiencias negativas, agresiones, insultos o acoso –acciones que son vinculadas a un estado neuroquímico-, porque esas experiencias pueden generar el riesgo de que en el futuro se produzcan acciones y reacciones similares. “Una vez que el cerebro desarrolla vías de respuesta a los estímulos externos, es más fácil recrear el mismo estado cuando el futuro depare al individuo parecidos estímulos” (Fassler, citado en Strauch, B. 2003, 255)

El psiquiatra David Fassler, como tantas otras personas que se dedican al trabajo con población juvenil en Estados Unidos, está convencido de que los jóvenes de hoy están sujetos a mayores grados de estrés que los de antes, y que para compensar este efecto negativo presente en nuestras sociedades, actualmente disponen de menos hogares estables y de menos

vida en comunidad. Los sujetos que en su infancia han recibido poco afecto, ingresan en el período potencialmente turbulento de la adolescencia, y se convierten en una población de riesgo, altamente maleable y vulnerable.

Tanto en Estados Unidos, en Latinoamérica y en Chile el consumo de drogas dentro de la población joven ha mostrado una tendencia al alza significativa, por lo que muchos científicos se han mostrado preocupados por las consecuencias y/o alteraciones que el consumo excesivo de alcohol y de estupefacientes puede provocar en el desarrollo del cerebro, el comportamiento y la salud de los jóvenes. Dichas cifras de consumo han puesto de manifiesto que se deben crear estrategias de prevención y tratamiento especiales para este sector de la población.

El mismo problema se plantea a los sistemas de atención médica en el ámbito del desarrollo sexual e inicio y mantenimiento de relaciones sexuales por parte de los adolescentes y jóvenes, los cuales requieren de políticas de información, educación y atención importantes con respecto a esta área, ya sea en materia de planificación familiar, como en relación con la existencia del riesgo real de contagio de diferentes enfermedades que podrían acarrear secuelas importantes para su desarrollo físico y psicológico.

Tampoco se pueden dejar de mencionar y tomar en cuenta las secuelas que los trastornos alimentarios que se pueden aparecer en esta edad, sobretodo en el sexo femenino, como la anorexia y la bulimia, pueden dejar sobre los jóvenes que las sufren.

Si bien cierta parte de los cambios de los cuales se he hablado en este epígrafe se inician antes de los 18 años, se pueden extender mas allá de esta edad, por lo que creí de suma importancia abordarlos por el papel que pueden jugar en las etapas posteriores de la vida. Muchas de las características y conductas propiamente adolescentes relacionadas con su proceso de crecimiento y maduración biológicas pueden ser superadas si el sujeto crece en un ambiente protegido; pero si esto no se da puede dar lugar a importantes trastornos con altos costos para ellos y sus seres cercanos, y uno de estos efectos poco deseados puede ser la incursión en el delito, con su posterior encarcelamiento.

2.3-Aspectos Psicológicos

Todos estos cambios en el terreno biológico, van acompañados de importantes transformaciones también en lo que respecta al desarrollo psicológico y de la personalidad del individuo, por lo que dentro de la psicología han existido importantes pronunciamientos teóricos sobre lo que caracteriza la etapa de la Juventud.

Por ejemplo, para Freud (1948), los cambios que comienzan aproximadamente a los 13 años, y duran hasta la edad adulta, están dados fundamentalmente por la subordinación del deseo de placer a la zona genital, y con ello el deseo de la reproducción que conduce a la sexualidad adulta. Según plantea este autor el instinto sexual, que hasta entonces era predominantemente autoerótico, encuentra el objeto sexual fuera del propio cuerpo. Esto guarda una importante relación con el nivel de madurez de los órganos sexuales que se alcanza en esta edad, en que el individuo por lo general establece sus primeras relaciones de pareja y se inicia en la vida sexual.

Para algunos psicólogos evolutivos como Erick Erickson (1968) la adolescencia y juventud constituyen un período clave en la construcción del concepto de sí mismo, que resulta crucial para la construcción del proyecto de vida. (INJU, 2004) Este autor destaca, dentro de su teoría, que durante esta etapa de búsqueda y establecimiento de la identidad, el joven puede retroceder, analizar y experimentar con varios roles sin asumir ninguno. Luego, el fracaso en el proceso de configuración de una identidad propia, ocasiona duda y confusión de roles en el individuo, lo que puede disparar perturbaciones psicológicas latentes (Rice, F.1997)

En lo que respecta al desarrollo intelectual, es precisamente en estos años, en que según Jean Piaget (1969), el individuo está preparado para operar en el plano mental interno con abstracciones, crear hipótesis y formas de probarlas o refutarlas, superando así totalmente el pensamiento egocéntrico, y posteriormente de tipo concreto que caracteriza el mundo intelectual del infante. Pero el pensamiento correspondiente a las operaciones

formales, no se alcanza siempre. Parece esencial para llegar a él cierto nivel de apoyo cultural y educacional (Papalia, D.1997).

El propio Piaget (1972; Citado en Rice, F., 1997) reconoció la posibilidad de que bajo ciertas circunstancias el alcance de la etapa de las operaciones formales pudiera demorarse hasta los 15 o 20 años de edad, y que en los sujetos que crecen y maduran en condiciones en extremo desventajosas, esta forma de pensamiento pudiera no desarrollarse nunca.

Según señala Kohlberg (Papalia, D. 1997), en su teoría del desarrollo moral, tomando este como el desarrollo del sentido individual de justicia, solo después de los 13 años es que el ser humano puede lograr alcanzar el nivel culmine del desarrollo moral, dado que solo en esta etapa cuenta con el desarrollo cognitivo suficiente para ubicarse dentro del nivel III, etapa denominada “Moralidad de los principios morales autoaceptados”, momento en el cual el individuo regula su comportamiento desde su plano psicológico interno, tanto en la observación de las normas y valores socialmente aceptados, como en el razonamiento de que es correcto o incorrecto hacer.

Alrededor de los 20 años los seres humanos alcanzan el cenit de su rendimiento intelectual, de ahí en adelante habrá algunas áreas de la inteligencia que se seguirán desarrollando y otras que se estancarán. Por ejemplo se incrementa la capacidad verbal de los sujetos, la experiencia acumulada durante los primeros años de vida, incrementará nuestra capacidad de establecer relaciones y realizar buenos juicios sobre aspectos importantes de la vida (Papalia, D. 1997)

Posteriormente la organización psíquica del joven adulto se caracteriza por la organización, evaluación y ponderación de los conocimientos concretos hasta entonces adquiridos. Por el descubrimiento del yo. La Formación paulatina del proyecto de vida. Y el ingreso dentro de las distintas esferas de la vida social, fundamentalmente el mundo laboral.

Algunos autores destacan como las dos tareas más importantes de la juventud, primero el moldear la identidad propia, y la segunda, elegir y consolidar una carrera. Estas dos metas están entremezcladas porque la elección vocacional es una forma de establecer identidad. No se puede dejar de considerar que el éxito vocacional es muy relevante en una sociedad que

pone el énfasis en el individualismo, la satisfacción personal y el éxito material (Rice, F. 1997) “El éxito y la satisfacción laboral reafirman la identidad y proporcionan reconocimiento social.” (Rice, F. 1997, 627)

Además se espera que en la etapa de la Juventud comprendida entre los 20 y 30 años, idealmente el sujeto se independice de sus padres, logrando un estado de autonomía personal a la vez que sea capaz de establecer relaciones interpersonales de mayor nivel de intimidad, incorporarse a grupos sociales compatibles con sus intereses, y de la comunidad en que reside, ya que se espera que en esta etapa ya logre establecerse en un lugar de residencia propio, seleccionar una pareja y comenzar un proyecto de vida en conjunto con esta (Rice, F. 1997)

La Juventud puede ser una época marcada por la rebelión, los ideales y el inconformismo, nada ni nadie es a la medida de lo que se sueña: ni su familia, ni la sociedad, ni el mundo, ni aún su propia persona. Para el joven, la aparición de nuevos intereses intelectuales, éticos, sociales y emocionales le ofrece perspectivas infinitas de desarrollo y realización personal, pero paralelamente el joven puede llegar a teñir su vida afectiva de una fuerte emotividad, pudiendo pasar de la exaltación a la depresión, llegando a producir frustraciones, angustias, desajustes, conflictos y complejos, que si no se saben tratar, perdurarán mucho tiempo, marcando su vida personal de manera importante.

Un aspecto importantísimo a considerar, es aquel que refleja la posibilidad de que durante esta etapa se pueda dar un desequilibrio entre los cambios que se producen en el nivel biológico, físico, social y psicológico durante la etapa de la adolescencia y posteriormente en la juventud. Un individuo, por ejemplo, puede estar físicamente bien desarrollado, pero intelectual, emocional o socialmente menos desarrollado, o puede ser intelectualmente avanzado, y retardado en otros aspectos. Este desequilibrio que puede generar importantes dificultades para muchas personas jóvenes, aparece frecuentemente en la actualidad, porque según conocimientos médicos, la madurez biológica ha comenzado a aparecer años antes que la madurez emocional, intelectual y social (Peláez, J. 2003). Entonces esta desarmonía en el nivel de madurez del individuo puede provocar serias dificultades en su proceso de adaptación social.

Durante la adolescencia pueden aparecer fenómenos como la rebeldía, y arrastrarse hasta la juventud, lo que en algunos casos puede adquirir ciertas características violentas. En aquellos jóvenes que en este período de su vida ya han comenzado a delinquir, estos actos aumentan progresivamente su gravedad, a la vez que aumentan el número de detenciones, debido a que se encuentran ya en la edad que establece la ley para ser sancionados con la pena de privación de libertad.

Algunos autores han investigado y enfatizado el papel que juegan los padres, sus estilos de control y de expresar los afectos durante la infancia, y posteriormente en la conducta de sus hijos adolescentes y/o jóvenes, destacando como la combinación de diferentes estilos de expresión afectiva hacia sus hijos y de estrategias de control y normación pueden influir en el grado de independencia que muestren sus hijos, su autoestima, y patrones de agresividad e impulsividad (Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. 1999). Si sabemos que la Juventud es una etapa de búsqueda, de conformación de la identidad, en la que se puede alcanzar una etapa superior de la moralidad, los padres deberán estar atentos y ser capaces de supervisar la conducta de sus hijos, guiarlos en sus aprendizajes, presentarle alternativas de solución a sus problemas, tratar de implicarlos en actividades conjuntas, y de corregir cualquier conducta antisocial (robos aislados, riñas, actos violentos) que su hijo pudiera presentar.

Se ha podido comprobar que los padres de delincuentes suelen emplear estrategias de disciplina ineficaces, que no logran control sobre la conducta de sus hijos durante la infancia y la juventud, ni con antelación a la realización de actos delictivos, ni después de producirse estos. (Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. 1999).. Una adecuada supervisión, comunicación e integración de los hijos a las relaciones familiares atenúa los efectos negativos que la vinculación con pares inadecuados o criminógenos pudieran tener, tanto para el joven como para la familia.

Otros investigadores, como Piaget, señalaron la importancia que tiene el trabajo en el desarrollo y crecimiento de los más jóvenes, el cual a través del desempeño en labores importantes para su comunidad puede superar el estrés asociado a esta etapa del desarrollo vital. Además el trabajo

estimula el desarrollo de la comprensión social y de conductas socialmente competentes. (Rice, F. 1997)

2.4-Aspectos Sociológicos

La maduración de la que hablábamos anteriormente, en su nivel ideal o estado deseado, debe ser considerado mas que individualmente, como una relación entre el individuo que está atravesando por un proceso o período de fuerte cambios biopsicológicos, la comunidad y el medio macrosocial en que se inserta, - lo cual viene a dar un mayor grado de complejidad al fenómeno- puesto que por estar destinado a la interacción con otros, se encuentra desde el principio de su vida relacionado socialmente y rodeado de vínculos sociales que condicionarán desde el inicio de su vida, su conformación como sujeto, como miembro de una especie, que se diferencia cualitativamente de otras especies, por las características de su organización para vivir en sociedad.

“Vistos los límites de edad desde este ángulo, aparecen estos, entonces, mas que como tales límites abstractos o exteriores, como etapas de un proceso de adaptación y desadaptación del individuo a su medio ambiente y como bornes cronológicos a su desenvolvimiento social.” (Sabater, A. 1967, 80)

Antiguamente el tránsito de niño a adulto, estaba nítido y claramente delimitado por ritos de iniciación. En el Derecho Romano primitivo, las dos pubertades, psicofisiológica y social, estaban confundidas: La sociedad patriarcal confería al joven púber, después de su examen físico, todos los derechos y deberes civiles y la plena responsabilidad penal (Sabater, A. 1967). La eliminación de los ritos iniciativos de la pubertad social da lugar a que el joven se encuentre inmerso en un mundo que se vuelve brutal e incoherente al dejar atrás la infancia, que le somete a un largo período de aprendizaje que dura a veces diez o más años, en el que debe hacer frente a una multitud de fenómenos sociales y diversas situaciones de sentido y función totalmente nuevas para él, que la complicada vida de países industrializados, en vía de rápida y constante evolución lleva consigo.

En atención a lo anterior en las ultimas décadas se ha puesto énfasis en lo que respecto al tema del reconocimiento jurídico de los derechos

de niños y jóvenes, y se han realizado importantes avances a través del surgimiento de diversos tratados, declaraciones, convenios y convenciones internacionales, pero no siempre estos derechos son respetados dentro de la práctica y vida cotidiana.

A pesar de los indicadores de un alto crecimiento económico que ha exhibido nuestro país en las últimas décadas, todavía no nos podemos considerar incluidos dentro de los llamados "países desarrollados". Si bien este modelo económico ha generado muchos cambios y ciertos avances dentro de la sociedad chilena, en muchos aspectos seguimos estando más cerca de Latinoamérica, que de las sociedades de países industrializados.

América Latina tiene una larga historia de segmentación social; primero las comunidades indígenas y de origen africano, más tarde los migrantes rural-urbanos y con estos la conformación de grandes cinturones de pobreza en la periferia de las ciudades, pero tal vez la faceta más reciente de la exclusión está representada por los jóvenes que abandonan el sistema educacional para intentar ingresar a un mercado de trabajo que cada vez le ofrece menos posibilidades (Peláez, J. 2003).

Los más de cien millones de jóvenes que hoy habitan el continente latinoamericano, son el eje central de los dos principales problemas de la región – El desempleo y la inseguridad ciudadana- y, por si fuera poco, son también un factor de gran relevancia en el tercer gran problema de la región: la fragilidad democrática. Sin embargo, constituyen, a la vez, el eje central de las nuevas estrategias de desarrollo, basadas en una clara apuesta a la inversión en capital humano, como clave para ganar competitividad y recuperar el crecimiento económico estable que se requiere para contar con sociedades más prósperas, en un mundo globalizado y transformado radicalmente, en las últimas tres décadas (Rodríguez, E., 2001).

Estas son seguramente dos caras de una misma moneda, que muestran la ambivalencia con que las sociedades latinoamericanas miran a sus jóvenes, vistos en casi todos nuestros países, como una esperanza bajo sospecha. Se espera mucho de ellos, pero a la vez se desconfía significativamente de los posibles y temidos "desbordes" juveniles. La mejor muestra al respecto, seguramente es la discriminación que sufren a todos los niveles, sin que sea percibida como un problema. Dicho en pocas palabras, los

jóvenes viven en medio de una gran exclusión social aceptada. Si alguna prueba hace falta al respecto, baste con destacar que, en momentos en que se reúnen consensos significativos sobre la necesidad de construir sociedades más equitativas, poco se dice de las inequidades intergeneracionales. (Rodríguez, E. 2001).

En el fondo, todo esto ocurre –seguramente- por que los jóvenes no cuentan con grupos de presión que defiendan sus intereses, lo que en sociedades altamente corporativizadas como las nuestras, constituye una desventaja muy evidente. Y esto, a su vez, se explica porque los jóvenes se guían por las dimensiones simbólicas de su existencia, y no por las dimensiones materiales como los trabajadores o las mujeres (Rodríguez, E. 2001).

Actualmente la juventud -se destaca- por ser la etapa de la vida dedicada esencialmente a la adquisición de conocimientos. Para ello la sociedad otorga moratoria de roles, esto es, una suspensión temporal de obligaciones que favorecen tanto la flexibilidad para adaptarse a nuevas situaciones –experimentando con ellas y haciendo un balance de sus ventajas y desventajas- como la incorporación rápida de innovaciones, proceso que no enfrenta, como suele ser el caso entre las generaciones adultas, las resistencias provenientes de hábitos y prácticas cristalizadas, o de intereses que ya han echado raíces en estructuras institucionales (Rodríguez, E. 2001).

Mientras el despliegue de los actuales estilos de desarrollo exige un aprovechamiento óptimo del tipo de activos que se concentran en la juventud, se da la paradoja que aumenta la exclusión social entre los jóvenes, destacando como principal evidencia los elevados niveles de desempleo juvenil en la región, que duplican y hasta triplican en algunos países y sectores específicos, al desempleo adulto. (Rodríguez, E. 2001).

La evidencia mostrada por registros de la OIT en 1999, nos hablaba de un panorama laboral en América Latina y el Caribe, donde el desempleo juvenil es de características netamente estructurales, y ha persistido en niveles sumamente elevados en los últimos cuarenta años, tanto en épocas de crisis como en etapas de crecimiento económico sostenido (Rodríguez, E. 2001).

Lamentablemente el término *exclusión* es algo que se repite al consultar bibliografía que aborda el tema JUVENTUD. Por lo tanto es importante considerarlo como un fenómeno complejo e integral, que no se limita mecánicamente a la falta de oportunidades laborales, y que se nutre de muchas otras dimensiones problemáticas, ligadas a la crisis de los tradicionales sistemas de socialización juvenil y al tema de la reproducción intergeneracional de la pobreza.

Cabe preguntarse entonces por la influencia de otros factores que inciden en la dinámica juvenil. Se puede destacar que en el marco de las circunstancias antedichas, los jóvenes quedan en disponibilidad, abiertos a otras influencias que permitan la construcción de una identidad que ayude a apuntalar su autoestima y le dé un sentido gregario, de formar parte de una comunidad. Dichas influencias devienen en espacios donde los jóvenes se sienten más cómodos y confortables –entre pares- en medio de una dinámica societal percibida como sumamente hostil por parte de dichos jóvenes. En esta óptica, los grupos de pares pueden llegar a constituirse como el resultado de innumerables tensiones, contradicciones y ansiedades que embargan a la juventud contemporánea, y por ello, se visualizan como una respuesta social y simbólica frente a la excesiva racionalidad de la vida actual, al aislamiento individualista al que nos someten las grandes ciudades, y a la frialdad de una sociedad extremadamente competitiva. Adolescentes y jóvenes suelen ver en sus grupos de pares la posibilidad de encontrar una nueva vía de expresión, un modo de alejarse de la realidad que no los satisface y, sobre todo, la ocasión de intensificar sus vivencias personales y encontrar un núcleo gratificante de afectividad (Rodríguez, E. 2001).

¿Cuáles son las metas y aspiraciones que pueden plantearse bajo estas circunstancias? Se da aquí otra paradoja, porque las condiciones de exclusión social que afectan particularmente a las juventudes populares urbanas, se acompañan de un nivel de exposición inédito a propuestas masivas de consumo, y de una centralidad igualmente inédita de la cultura juvenil en la sociedad. Todo ello define una situación de anomia estructural, en la cual los jóvenes tienen una relativamente alta participación simbólica en la sociedad que modela sus aspiraciones, y una participación material que no le

permite la satisfacción de esas aspiraciones por causas legítimas (Cooper, D.1994; Rodríguez, E. 2001).

La combinación de todos estos elementos, contribuye a la formación de subculturas marginales, de pandillas y barras que tienen códigos propios, subculturas que suelen incorporar y consolidar en el tiempo, los hábitos y comportamientos que surgen como correlatos disruptivos de las situaciones de marginalidad y exclusión social. La cristalización de subculturas marginales, no solo impide que los jóvenes aporten al funcionamiento de la sociedad, sino que erosionan la trama social y las normas de convivencia, y en última instancia, motorizan un circuito vicioso de reforzamiento de la segregación y la segmentación (Cooper, D.1994; Rodríguez, E. 2001).

Por otro lado, el debilitamiento de algunas de las instituciones primordiales, como la familia y la comunidad, es mayor entre los jóvenes de los hogares más humildes que en el resto, lo que se traduce en una ampliación de las diferencias en cuanto a las aptitudes de las familias para invertir en la educación de sus hijos y para cumplir un rol socializador complementario al de la escuela (Rodríguez, E. 2001)

En la actualidad se puede afirmar que el aislamiento social de la juventud popular urbana se da en un contexto de hueco normativo provocado por el deterioro de las instituciones primordiales, por la débil y precaria participación en la educación y en el trabajo y por el distanciamiento de los modelos de éxito que asocian esfuerzos con logros (INJU, 2005; Rodríguez, E. 2001).

En definitiva, estamos ante una explicación bastante razonable de uno de los fenómenos que más preocupa a nuestros gobernantes y a la opinión pública de todos nuestros países: La creciente violencia, en la que tanto en su calidad de víctimas como en su calidad de victimarios, los jóvenes son, lamentablemente, claros protagonistas. Inseguridad pública, exclusión juvenil y hueco normativo son, pues, tres elementos estrechamente vinculados.

En Chile desde principios de los años 90 se han desplegado ciertos esfuerzos para emplear una política diferenciada hacia la juventud, dentro de las cuales se consideró a la Educación y La Capacitación laboral como los ejes fundamentales que facilitarían un proceso de integración a las relaciones por parte de los jóvenes. Es precisamente durante el gobierno de

Patricio Aylwin que comienza a tomar relevancia en el debate público los temas conectados con la seguridad ciudadana, la apatía política, el rápido descenso en las tasas de inscripción electoral, el desempleo, la violencia en los estadios, y el aumento en tasas de drogadicción y alcoholismo. Fenómenos que mostrarían cierto nivel de crecimiento durante los años posteriores, invadiendo los medios comunicación (Goicovic, I. 2002)

Con esto la generación de los 90 ha sido caracterizada principalmente como una juventud consumista, “nihilista”, delictiva y/o con desajuste psicosocial, ya que los actores que figuran representándola mas frecuentemente son los jóvenes con desajustes conductuales, que junto con los estudiantes son los personajes mas claramente identificables (Silva, C. 1999).

Ya dejamos atrás la década de los 90, y los jóvenes actuales, según el último informe del Instituto Nacional de la Juventud, se siguen desarrollando dentro de un proceso económico, cambio en los sistemas de trabajo, modernización del estado, reformas en los sistemas educacionales, y transformaciones importantes en los esquemas de valores y creencias dentro de nuestro país, y a pesar de que las de que las políticas sociales han logrado asegurar un “piso básico de integración, en ningún caso es percibido como el camino seguro para “surgir en la vida”. El riesgo de exclusión al parecer no estaría dado en términos radicales, pero sigue constituye un riesgo importante aún, y está dada por la preocupación acerca de forma en que ajustarán sus decisiones a los contextos inesperados y a veces indeseados que les ofrece la sociedad chilena y su transformación. Los jóvenes chilenos se ven enfrentados así a una permanente búsqueda del ajuste entre las condiciones de vida y sus proyectos de vida y aspiraciones.

Después de los importantes procesos y cambios sociales, políticos y económicos acaecidos durante los 70, 80 y 90, hoy en día los jóvenes apuestan a tomar opciones individuales de inserción social. Y aunque las políticas gubernamentales han logrado el objetivo de escolarizar a mayor numero de jóvenes, esto no necesariamente implica una mayor y mejor integración de estos a todas aquellas prácticas, actividades cívicas e instituciones que sustentan un sistema democrático.

El proceso de individuación de los jóvenes se realiza en un marco de debilitamiento de referentes colectivos, históricamente reconocidos dentro de nuestro país, como la iglesia católica o los partidos políticos. (INJU, 2004).

Según los datos del censo realizado durante el año 2002, se habría registrado un incremento en el número de estudiantes y profesionales universitarios, por lo que se podría afirmar que se ha asegurado la integración de los jóvenes a los sistemas de educación formal, pero es importante considerar que persisten significativas diferencias en la calidad de la Educación que reciben jóvenes provenientes de diferentes niveles socioeconómicos. Todavía en nuestro país los estudios superiores constituyen un privilegio del estrato socioeconómico alto, y solo un 5,3 % de los jóvenes provenientes del estrato socioeconómico bajo accede a la educación universitaria, y un 5,7 % al nivel técnico superior. (INJU, 2004) Elemento relevante, que a mi juicio puede estar relacionado con estudios que han señalado que los jóvenes perciben al sistema escolar como una fuente de potencial frustración, porque no ven ninguna conexión entre el curso de la enseñanza media y la mejoría de su situación laboral. Además, aquellos que no cuentan con los medios para continuar estudios, y deben ingresar al ámbito laboral para subsistir, viven la decepción de no poder continuar un ciclo de educación superior, lo cual hace que dimensionen su educación media como insuficiente para sus aspiraciones (Espinosa, V. 2003).

En el ámbito de la salud, también se puede afirmar, que si bien se ha logrado ampliar el acceso de este grupo etéreo a los servicios de salud de manera relevante, se dan diferencias marcadas en cuanto al tipo de establecimientos donde los jóvenes de diferentes estratos sociales reciben atención médica; pero si es válido rescatar, que los hospitales, postas y consultorios – centros donde se atienden los integrantes de las clases media y baja- figuran como las instituciones que revisten mayor confianza para la población juvenil (INJU, 2004).

Otra brecha importante asociada al nivel socioeconómico que detectó la encuesta INJU del 2003 se relaciona con la posesión de lo que se pudieran llamar herramientas tecnológicas. Aquellos jóvenes de escasos recursos, acceden a la computadora y a Internet en sus establecimientos

educacionales mayormente, mientras los jóvenes de niveles socioeconómicos altos cuentan con uno de ellos en sus hogares.

En lo que respecta al ámbito laboral, las diferencias se comportan de manera distinta. Los jóvenes del medio socioeconómico bajo y medio son los que primeros que se integran al mercado laboral, y los que presentan un porcentaje mas alto de abandono escolar por problemas económicos principalmente; pero el aumento de la formalización de la inserción laboral a través de contratos indefinidos, y la jornada laboral aumentan con la edad, de los 20 años en adelante.

La misma tendencia se observa con respecto al tipo de trabajo que realizan: El trabajo independiente aparece con mayor probabilidad en los jóvenes menores de 20 años, lo cual puede estar asociado a inserciones estables o esporádicas, que les provea de un salario que les permita cierto nivel de autonomía.

La situación de inestabilidad económica, gatillada por la crisis asiática, impactó fuertemente sobre la situación laboral de los chilenos, y en particular a muchos jóvenes, en especial mujeres que entre los años 1997 y 2003, engrosaron las tasas de deserción escolar, especialmente en el nivel de enseñanza media, de cesantía y muy probablemente de aquellos que pasaron a formar parte del estrato socioeconómico mas bajo de nuestro país, que según algunas encuestas podría haber aumentado en desmedro de la clase media en el período señalado (INJU, 2004).

Es así como en contextos de precariedad económica, pocas posibilidades de acceder a trabajos estables, o a niveles de educación superior que le permitan alcanzar los estándares y niveles de vida exhibidos en los medios de comunicación, las tasas de comisión de ciertos tipos de delitos por parte de personas en edad adolescente y juvenil se incrementan. Actualmente mas de la mitad de la población reclusa cuenta entre 15 y 29 años, y de ellos la mayoría ha cometido delitos contra la propiedad. Según estadísticas de Gendarmería, citadas en un estudio del Instituto Nacional de la Juventud acerca de la realidad de jóvenes reclusos realizado en 1999, el 70 % de la población que estaba procesada o condenada por Robo, cabría dentro del grupo etéreo que nos ocupa.

Según el estudio citado la mayoría de estos jóvenes cuenta con educación básica e incompleta, no tenían oficio, ni calificación, ni una ocupación laboral estable, durante el momento previo a comenzar a cumplir su condena.

En mas de la mitad de sus hogares ha faltado uno de los progenitores, y la calidad de los vínculos afectivos es inadecuada, a pesar de que muchos de ellos manifiestan sentir un fuerte lazo afectivo con su familia de origen, especialmente con respecto a la figura materna, las cuales emplean predominantemente un estilo disciplinario mas bien permisivo. El estudio arroja porcentajes importantes también de padres (hombres) que empleaban un estilo de control y disciplina estricto, y en contraposición se comportaban afectivamente más distantes. Más de la mitad de los sujetos que participaron en la investigación reconocen que en sus hogares presenciaron o sufrieron la violencia intrafamiliar; y a más de un tercio de ellos no los supervisaba nadie mientras no se encontraba en el colegio.

Dos tercios de los sujetos encuestados reconocieron que consumían alcohol los fines de semana para compartir y celebrar con pares. Casi la totalidad de ellos reconoce haber consumidos drogas, con una frecuencia por lo menos semanal.

Como ya afirmaba antes, jóvenes duramente excluidos, probablemente violentos y de rasgos antisociales, son los que habitan hoy en las cárceles chilenas y muchas veces salen de ellas dotados de experiencias y aprendizajes que acentúan la brecha entre lo que ellos piensan, aspiran y pueden hacer, y lo que se les exige desde las instituciones y ámbitos sociales a los que a lo mejor tratarán de incorporarse, y desde los cuales ellos pueden generar cierto grado de integración y participación en los espacios y prácticas de “lo socialmente aceptado” o convencionalmente normado.

3. LA INTELIGENCIA HUMANA:

Antecedentes Importantes en su Estudio.

La Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner.

3.1- El Estudio de la Inteligencia.

La inteligencia es un fenómeno que ha sido amplia y largamente estudiado por la psicología, y como otros temas y objetos abordados por esta, cuenta con diversas definiciones, y existen enfoques teóricos y metodológicos que hacen énfasis en las diferentes dimensiones de la misma. Algunos han privilegiado un enfoque evolutivo en el estudio de la inteligencia humana, otros han puesto el énfasis en las diferencias individuales que se dan en la medición de las capacidades humanas, unos terceros se abocaron a estudiar los procesos mentales que originan estas diferencias individuales, y podemos encontrar otro grupo de personas que saca el concepto de inteligencia del tradicional campo de representaciones y operaciones mentales, para incorporar el área afectiva y de las relaciones sociales. Y es que el estudio y discusión acerca del tema es más viejo que la psicología misma; podría decirse se remonta a la antigua Grecia y sus filósofos.

Muchas veces los juicios que se hacen comúnmente sobre la Inteligencia no derivan de las pruebas formales que de ella se hacen, sino que de nuestra experiencia diaria y de nuestras teorías implícitas. (Sternberg, R. 1984). Y es así como se pueden encontrar diferencias, no sólo en los enfoques a través de los cuales se ha estudiado al interior de la psicología, sino que en diferentes medios socioeconómicos, y en distintas culturas, ya que el concepto de inteligencia contiene un factor cultural bastante importante, que no se puede dejar de considerar.

Para la publicación de su libro sobre las capacidades humanas en 1985 el psicólogo Robert Sternberg se dio a la tarea de recopilar estudios que recogían resultados de encuestas aplicadas, donde se le pedía a diferentes expertos y profanos que definieran el concepto de inteligencia, pudiéndose constatar la inexistencia de una definición única, aunque si se puede hablar de algunos elementos comunes.

En lo que respecta a las concepciones de los expertos, la capacidad de aprender de la experiencia y de adaptarse al medio apareció como un elemento central en la conceptualización de la misma, la valoración de inteligencia verbal, la capacidad de resolver problemas y de la inteligencia práctica, afloraron como otros elementos relevantes en su conceptualización. Con respecto a las características que definía a una persona inteligente para los profanos en el tema, Sternberg encontró que no existían grandes diferencias en comparación con las opiniones dadas por de los expertos, a excepción de que estos últimos consideraron el factor motivación como importante al estudiar la inteligencia académica, y los profanos enfatizaron mas que los expertos en los aspectos socioculturales de la inteligencia, aquellos relacionados con los valores imperantes en cada sociedad.

Pero no solo respecto a la definición de lo que se entiende por Inteligencia se ha discutido, coincido con Gardner cuando señala que han existido dos temas, tan relevantes como la definición, y que siempre han sido discutidos dentro de la psicología en particular, y en el estudio y conceptualización de la inteligencia por diversas ciencias, y que para este autor, tomados al mismo tiempo estos conjuntos de preguntas constituyen una búsqueda de principios generales que gobiernan la naturaleza y desarrollo de las capacidades intelectuales humanas, y que determinan como se organizan, se utilizan y se transforman a lo largo de la vida. Los temas a los que nos referimos son:

- a) *Flexibilidad del desarrollo humano:* alude a la medida en que se pueden alterar los potenciales o capacidades intelectuales de un individuo o grupo mediante diversas intervenciones.
- b) *Identidad o naturaleza de las capacidades intelectuales:* Se refiere a la generalidad v/s especificidad de las capacidades humanas. (Gardner, H. 1983)

Es así como en el momento en que los Estados Unidos viviera el auge del conductismo, los teóricos de esta corriente le dieron mucha importancia a la maleabilidad y la entrenabilidad de la inteligencia. Esto en contraste con sus contemporáneos partidarios de las pruebas de inteligencia, que tendieron a atribuirles a los factores hereditarios una importancia mayor.

Con motivo de este debate Jhon Watson en 1930 expresara una opinión, ya celebre a estas alturas: “Denme una docena de recién nacidos sanos y bien formados y un mundo construido a mi manera para educarlos, y garantizo que puedo convertir a cualquiera de ellos, tomándolos al azar, en cualquier tipo de especialista que se me antoje.”

Y si bien, ya desde la década del 40, los presupuestos metodológicos y teóricos validados por el conductismo para explicar la conducta humana comenzaban a convertirse en freno para el estudio de la inteligencia humana, se debe reconocer que realizaron importantes contribuciones al respecto: 1°- su énfasis en la importancia del aprendizaje para la inteligencia, y 2°- Su optimismo en lo que se refiere a la maleabilidad y mejorabilidad de la inteligencia humana. Esta concepción de la inteligencia habla de la inteligencia como algo móvil, incrementable y susceptible de un crecimiento indefinido a través de un aprendizaje basado en la experiencia (Sternberg, R. 1984). Dos ideas que han llegado a nuestros días, y se encuentran a la base de este trabajo y del trabajo de los pedagogos y muchos profesionales dedicados a la enseñanza, en su sentido amplio; lo cual actualmente cada vez menos pasa por preparar a personas para que obtengan mejores puntajes en pruebas escritas, o lleguen a ser científicos, sino que se trata de desarrollar competencias y entregar conocimientos que sirvan al ser humano para insertarse en su entorno, que es un medio social, interactuar con él y sacarle provecho de manera mas armónica posible.

Por supuesto que después de mas de 60 años, han cambiado las definiciones de la inteligencia y por lo tanto han cambiado las formas y fines del trabajo de las personas relacionadas de una u otra manera con este campo.

A continuación presentaré un apretado resumen de las principales ideas y contribuciones que diferentes corrientes de psicología han hecho en relación con la inteligencia, así como las respuestas que han dado a los dos temas antes mencionados.

Posteriormente, y no de manera casual, expondré los puntos clave de la teoría de las Inteligencias Múltiples. Digo no de manera casual, porque pienso que Gardner, no se pronunció acerca del tema partiendo del vacío, sino que de alguna manera recoge todo el saber producido anteriormente integrando muchos aspectos de esta y superando otros. El autor

abiertamente reconoce que su inicio está en las neurociencias y la psicología evolutiva, pero si repasamos su producción bibliográfica encontramos también un vínculo importante con el fuerte movimiento de las ciencias cognitivas que tuvo a lugar durante los años 60 y 70 en Norteamérica.

Por esto mismo pienso que el recorrido teórico que se realiza a continuación, además de constituir un placer para la autora de esta memoria, es necesario, no solo en la comprensión de tema en sí, sino que además para justificar su utilización, y la aproximación que con esto se busca al trabajo intrapenitenciario. Punto con el cual tendremos un primer acercamiento hacia al final de este capítulo, en el cual encontraran la recopilación de antecedentes de algunos estudios que sobre el tema de la inteligencia en población reclusa se han realizado.

A- La Psicometría.

Las teorías psicométricas de la inteligencia, se basan principalmente en el estudio de las diferencias individuales de las personas a través de la aplicación de test, intentando entender la inteligencia casi siempre en términos de fuentes estáticas y latentes de diferencias individuales llamadas *factores*. (Sternberg, R. 1985)

Dichos factores son constructos hipotéticos que vendrían a explicar los diferentes rendimientos mostrados en por las personas en los tests de inteligencia, ya que cada uno de ellos representaría una capacidad humana distinta, y se obtienen sometiendo las respuestas que dan los individuos en los tests un procedimiento estadístico correlacional denominado *análisis factorial*.

La historia de esta corriente comienza en Francia, y su pionero fue el psicólogo Alfred Binet, quien recibió la petición por parte de autoridades educacionales de ese país, de que elaborara un instrumento que lograra identificar a aquellos estudiantes que podrían presentar dificultades para superar las exigencias del sistema escolar vigente. El instrumento que Binet elaboró resultó efectivo, y fue conocido como Test de Inteligencia, y la medida de rendimiento que arroja como coeficiente Intelectual o comúnmente llamada CI (Gardner, H. 2004). Después de la segunda guerra mundial el uso de los tests de CI se generalizó en Estados Unidos, y desde entonces y por mucho

tiempo figuraron como el éxito más grande de los psicólogos en su esfuerzo por validarse ante otras ciencias: una herramienta propia genuinamente científica. No es raro que al presentarnos como psicólogos ante personas ajenas a nuestra profesión, mas de alguno nos pida que le apliquemos un test o le expliquemos que miden alguno en específico; aunque claro, en la actualidad existen una gran variedad de ellos, circulando incluso por internet, sin que necesariamente cumplan los criterios de validez y confiabilidad, que tanto se empeñaron en cumplir los tests psicológicos tradicionales.

Pero volviendo al tema que nos ocupa, la masificación en su empleo y el prestigio que llegaron a obtener los tests de inteligencia en Norteamérica, llegó incluso a influir en que algunos psicometristas llegaron a definir la Inteligencia, justamente como aquello que es medido en las tareas de los tests, lo cual por supuesto despertó la molestia de otros teóricos y les acarreó bastantes críticas (Sternberg, R. 1984).

Dentro del grupo de investigadores que se pudieran englobar dentro de la corriente psicométrica también se dieron algunas tendencias diferenciadas con respecto al número de factores subyacentes a la conducta inteligente propuestos en su teoría, y la ordenación geométrica o jerarquía de los factores entre sí.

De manera general, con respecto al primer punto, podríamos hablar de dos posiciones claramente diferenciadas, una primera posición favorable a considerar la inteligencia como una capacidad general, única, para formar conceptos y resolver problemas, y a través de la aplicación de pruebas buscaban encontrar un factor general subyacente que explicara las diferencias en el rendimiento intelectual de diferentes personas, representada fundamentalmente por Spearman (1927, Citado en Sternberg, R. 1985), quién habló de un factor general al cual nombro factor *g*, y varios factores específicos sin mayor que permitían la realización de tareas muy concretas.

Por otro lado, los opositores a dicho planteamiento, fundamentaban la existencia de varios factores o componentes de la inteligencia. Dentro de ellos encontramos desde la teoría de Thurstone (1983, Citado en Sternberg, R. 1985) que propuso la existencia de siete capacidades primarias que componían la inteligencia, hasta la teoría de Guilford (1982,

Citado en Sternberg, R. 1985) que postuló la existencia de mas de 120 factores.

Como ya mencioné anteriormente, también existían diferencias en cuanto a la pregunta acerca de sí entre estos diferentes factores o componentes existe algún tipo de correlación o relación jerárquica. Algunos estudiosos, describieron una relación jerárquica entre los factores, considerando que la inteligencia general, verbal o numérica dominaba sobre otros componentes más específicos. Los segundos, en cambio, pensaban que no se podría establecer dicha jerarquía, y sosteniendo que cada uno de ellos se debería considerar como miembro equivalente de una estructura jerárquica heterogénea.

Actualmente, después de trabajos realizados por estudiosos del tema como Sternberg, o la Teoría postulada por Gardner, tiende a predominar la convicción de que la Inteligencia, independientemente de cómo se la conciba, es algo multifacético.

A pesar de las diferencias, los psicometristas asumen ciertos supuestos comunes que los acercan, mas de los que los separan. Todos asumen que las diferencias individuales en materia de inteligencia pueden ser explicadas en función de estructuras mentales o factores, los cuales pueden proporcionarnos una especie de mapa de la mente.

Los tipos de test utilizados al interior de esta corriente, que se propuso medir estas diferencias individuales han sido bastante similares, y se pueden englobar en la tradición de Binet y Simon, aunque difiriendo en los detalles de que aptitudes o factores que miden exactamente cada uno.

Otra prueba de Inteligencia bastante utilizada y de gran prestigio, perteneciente a la tradición de Binet es la elaborada por David Wechsler, que en su versión para adultos junto a la escala de inteligencia Stanford-Binet son las pruebas de inteligencia individual mas utilizadas en los Estados Unidos y probablemente en todo el mundo. La escala de Wechsler está basada en la idea de la inteligencia como “la capacidad general del individuo para comprender y copar con el mundo de su entorno”. Wechsler afirma que la inteligencia es una característica general y no le atribuye importancia crucial o decisiva a ninguna de sus actividades específicas. La importancia dada al número no es del todo inapropiada: después de todo, la calificación en una

prueba de inteligencia si predice la capacidad personal para manejar cuestiones escolares, aunque poco predice acerca del éxito en la vida futura (Gardner, H. 1993).

La mayoría de las definiciones que de ella se dan difieren entre sí, no tanto por lo que incluyen sino por lo que omiten. De hecho, abarcan sólo una modesta parte de las habilidades y aptitudes que determinan la conducta inteligente pertenecientes en su mayor parte a las habilidades y procesos cognitivos, de aprendizaje, de solución de problemas, etc. Aparte de las habilidades cognitivas, la conducta inteligente implica una multitud muy variada de aptitudes (o factores) algunos de los cuales pertenecen más al orden de la Personalidad que al orden estrictamente cognitivo. Estas nos refieren no tanto a las habilidades y las capacidades prácticas e instrumentales como a los impulsos y las actitudes, es decir, a lo que frecuentemente puede ser descrito como sensibilidad a los valores sociales, morales y éticos e implica rasgos como la persistencia, el entusiasmo, el control de los impulsos y la conciencia de los fines (Sternberg, R. 1984).

B- El Enfoque de Procesamiento de la Información (EPI).

El EPI surge en Estados Unidos oficialmente a principio de los 70, como respuesta a muchas interrogantes que el conductismo, paradigma dominante en la psicología norteamericana durante varias décadas anteriores, ya no lograba responder.

Los científicos que se adhirieron a esta corriente de investigación, también denominada ciencias cognitivas, asumieron como su objeto de estudio a las representaciones mentales, identificando a estas como los entes subyacentes y explicativos de la conducta humana, en general, y de la conducta inteligente en particular (Sternberg, R. 1985).

Notablemente influenciados por los avances vertiginosos experimentados por las neurociencias, las matemáticas y la computación, los científicos cognitivos trabajaron desde el supuesto de la analogía existente entre el funcionamiento del cerebro humano con el ordenador o computadora, por lo que muchos de los procesos o funciones cognitivas abarcados en sus estudios, como la atención, memoria, aprendizaje, lenguaje y pensamiento, las

cuales fueron estudiadas desde rigurosos diseños experimentales y programas de simulación cibernéticos (Gardner, H. 1988).

Los teóricos del EPI entendieron y estudiaron la Inteligencia humana en términos de los procesos mentales que intervienen en la resolución de tareas cognitivas, y por lo tanto subyacen a la conducta denominada inteligente. En un extremo de esta escuela encontramos a los investigadores que intentaron asociar la inteligencia a variables de velocidad pura, no afectada por otras, en el procesamiento de información por el ser humano. Los defensores de esta posición utilizaron tareas del tipo de tiempo de reacción simple, de tiempo de reacción de elección, donde se toma el tiempo que el sujeto demora en tomar decisiones entre dos estímulos sencillos, y también se utilizaron otro tipo de tareas que pretendían medir la velocidad con la que el sujeto accedía a la información léxica contenida en la memoria a largo plazo.

En el otro extremo, otros investigadores estudiaron formas muy complejas de resolución de problemas, despreciando la variable velocidad en el funcionamiento del proceso mental (Sternberg, R. 1985) Estos se centraron en el estudio de lo que ellos denominaron los *procesos resolutivos* y los *procesos ejecutivos* involucrados en el razonamiento para la resolución de tareas contenidas en test de inteligencias como las analogías, series incompletas o silogismos.

En términos generales la velocidad de procesamiento fue acentuada por los investigadores que estudiaron las tareas de mayor nivel de sencillez, mientras que la precisión fue enfatizada por aquellos estudiosos que sometieron al diseño experimental de investigación las formas más complejas del procesamiento de información.

Sin abandonar los preceptos fundamentales de este enfoque teórico acerca del funcionamiento de la mente humana, pero intentando sintetizar e integrar en un nivel cualitativamente superior, el estado de muchos de los avances logrado tanto por los psicometristas y los científicos de EPI sobre el tema hasta el momento, en 1985 Sternberg propone una teoría triarquica para la comprensión de la inteligencia humana.

Como se infiere de su nombre, dicha teoría propone entender las capacidades humanas tomando en cuenta tres aspectos. El primero se refiere

a los mecanismos del funcionamiento inteligente, conceptualizando estos como: a) metacomponentes o procesos ejecutivos, encargados de la determinación de la naturaleza del problema y la selección de una estrategia para resolverlo; b) componentes resolutivos, que se refiere a aquellos procesos no ejecutivos, puestos en marcha en la ejecución de la estrategia de resolución del problema en sí, y C) componentes de adquisición de conocimientos, o procesos utilizados en la adquisición de nueva información.

El segundo aspecto de esta teoría triarquica de la inteligencia se refiere al nivel de ejecución en que se realiza la tarea, pudiendo ubicar la misma en un polo de ejecución automática, o en el contrario que implica a las tareas totalmente novedosas para el sistema de procesamiento de información humano.

En el tercer aspecto, Sternberg propone que la inteligencia no solo debe ser estudiada en el funcionamiento individual y mental, sino que debe ser relacionada con variables del mundo externo en el cual el sujeto portador de inteligencia se desenvuelve. “Pienso que la conducta inteligente es fundamentalmente una conducta que implica adaptación, selección o modificación del medio próximo al individuo” (Sternberg, R.1985, 24). Es con este último punto de su propuesta teórica que el autor se sale de los marcos rígidos del laboratorio y de la representación mental interna y los procesos mentales en los que participa, susceptibles de ser estudiados a través de programas computacionales, y abre una puerta a la intención y la relación del sujeto con su medio, elementos que al nacer el Enfoque de Procesamiento de la Información, habían sido desechados junto a la afectividad y la motivación, por constituir una variables difíciles de controlar dentro del diseño experimental.

Otro déficits que se le puede señalar a los estudios de los científicos del procesamiento de la información, es que se concentraron en validar los resultados de sus experimentos correlacionándolos con los resultados obtenidos por los sujetos en tests de inteligencia tradicionales, y con esto asumieron la definición que estos daban de la Inteligencia durante mucho tiempo.

C- La Inteligencia desde el estudio de su desarrollo.

En los mismos tiempos que los psicometristas se las ingeniaban para estandarizar pruebas que fueran capaces de detectar los talentos de los individuos, existieron otros científicos que se dieron a la tarea de estudiar la génesis y desarrollo de muchas conductas definidas como inteligentes, y de las representaciones mentales subyacentes.

Durante los años 20 Jean Piaget desarrolló su teoría, la cual tuvo un reconocimiento e influencia posterior de bastante importancia. Los orígenes de sus estudios en el tema se asocian a sus trabajos con Simon en la aplicación de test de inteligencia y posterior análisis de sus resultados, de los cuales a Piaget terminaron interesándole más el tipo de errores que cometían los niños, que sus aciertos. Lo que a la postre determinó que este científico suizo se dedicara al estudio de las líneas de razonamiento desplegadas por la mente infantil en diferentes momentos hasta llegar a la adolescencia.

Es así como Piaget pautó una serie de etapas consecutivas por las cuales atraviesa el ser humano hasta que su mente es capaz de realizar operaciones formales, el punto más alto del razonamiento lógico, que le permite realizar inferencias acertadas. Para esto el individuo debe plantearse hipótesis acerca del mundo exterior y formas de verificarlas, procedimiento a través de cual irá construyendo esquemas mentales con información acerca del mundo de los objetos y algunos ámbitos de las relaciones sociales que le permitan descentrarse de sus puntos de vista, y desenvolverse en este de manera exitosa (Piaget, J. 1969).

Piaget desarrolló un enfoque del funcionamiento cognitivo radicalmente distinto al de sus contemporáneos, según el cual, el principio de todo estudio del pensamiento humano debe ser la postulación de un individuo que trata de comprender el mundo que lo rodea, construyendo hipótesis continuamente, para producir conocimiento acerca de la naturaleza de los objetos, cómo estos interactúan entre sí, de la naturaleza de las personas, sus motivaciones y su conducta. "En última instancia, debe reunir a todos en una historia sensata, una descripción coherente de la naturaleza de los mundos físico y social." (Gardner, H. 1985, 51.) Así este científico, procedente de las ciencias biológicas, pinto un retrato brillante de la historia de desarrollo de

aquella parte del intelecto que corresponde a los dominios lógico-matemático y verbal, tan valorados en sociedades centradas en el desarrollo científico y tecnológico, no pudiendo ser verificada de la misma manera en culturas ajenas a los valores del mundo occidental.

Los presupuestos teóricos de Piaget nos hablan de un niño, que comienza su desarrollo en la etapa de los reflejos, para pasar rápidamente a la sensorio-perceptual, y luego de dos años se encontrará en una etapa de conocimiento sensoriomotor que se extiende hasta la edad en que el niño recién ha comenzado el período escolar de su vida, en el cual puede realizar operaciones concretas, para en la adolescencia arribar a la etapa de las operaciones formales y con esto convertirse en el ideal del joven científico, de la cual hablábamos anteriormente. (Piaget, J. 1969)

Quizá de manera impensada para Piaget, su aporte más trascendental, no tiene que ver directamente con su descripción de la secuencia de etapas que sigue el niño en su desarrollo –lo cual ha sido cuestionado por otros estudios- sino que tomó a los niños en serio, y se introdujo en su mundo, en su forma de pensar, y postuló que el conocimiento es algo que se construye en una interacción constante del niño, como agente activo, y la información que le llega a este del medio (Gardner, H.1993). A lo mejor el ideal de Piaget era efectivamente el del joven científico, sin embargo lo que nos legó fue el modelo de niño constructor de sus propias representaciones mentales y visión de la realidad.

Contemporáneo con Jean Piaget, pero no tan difundido dentro de la comunidad científica en su época, Lev S. Vigotsky fue filólogo ruso que dedicó la mayor parte de su obra al estudio del origen y desarrollo de lo que él denominó como funciones psíquicas superiores. (Vigotsky, L.S. 1987). Lo citaré en el presente trabajo, porque creó que la publicación de su obra durante los años 70 y 80, contribuyó grandemente al giro social que se le dio a muchos estudios en la en la psicología, y por lo tanto no puedo dejar de pensar que en la teoría de la IM se integra parte importante de su pensamiento.

Como Piaget, este filólogo ruso dedicó gran parte de su esfuerzo al estudio del desarrollo de los conceptos naturales y científicos en los niños, aunque no en las mismas dimensiones. Como Piaget, también propuso una serie de etapas en su formación, y una metodología para su estudio. Pero no

fue esto lo que trascendió mayormente, sino que los elementos más medulares de su teoría, los que tienen que ver con la influencia del medio sobre la psique de los seres humanos. (Vigotsky, L.S. 1966)

Vigotsky (1987) postula primeramente que el origen de las funciones psíquicas superiores, incluyendo dentro de estas ciertas formas de atención y memoria, el pensamiento y el lenguaje es esencialmente social; estas se interiorizan en el marco de la relación con el otro, con un otro de mayor nivel de desarrollo; las funciones psíquicas existen primero en un espacio interpersonal, y luego pasan al plano interno. Luego, cada sujeto interiorizará formas propias y particulares de su entorno de relaciones sociales, de su cultura, las cuales son traspasadas de generación en generación a través de materiales codificados en sistemas de símbolos característicos.

Y del desarrollo de esta premisa se desprenden dos elementos fundamentales que han demostrado su vigencia: 1- El papel fundamental en la regulación de la conducta que juegan los mediadores, representados principalmente por sistemas simbólicos como el lenguaje, que se constituyen en verdaderas herramientas psicológicas con las cuales exteriorizamos el contenido de nuestras representaciones mentales, y manejamos las mismas en el plano interno. 2- La importancia que le otorgó Vigotsky en la evaluación del nivel de desarrollo del niño a las potencialidades, conceptualizadas como aquello que es capaz de hacer con ayuda de un adulto o de otro niño de mayor nivel de desarrollo, por sobre aquello que el niño es capaz de hacer solo. (Vigotsky, L.S. 1966) Con esto hace hincapié en que los individuos no solo se diferencian en el nivel de desarrollo que han alcanzado, en las habilidades y conocimientos que ya poseen al momento de ser evaluados, sino que también difieren con respecto a lo lejos que pueden llegar en sus desempeños con ayudas externas.

D- Inteligencia y Contexto.

Mientras algunos se preocuparon de diseñar tareas rigurosamente ajustadas a los criterios positivistas de ciencia al interior de laboratorios, se realizaron diversos estudios que trataron de abordar el

fenómeno de la Inteligencia en el medio o contexto en que este tenía lugar, y con esto darle una validez ecológica el concepto.

Los contextualistas parten planteando que: a) todo comportamiento inteligente tiene lugar en un contexto social que incluye fines, expectativas, exigencias y una historia de experiencia anterior; b) el elemento común en el comportamiento inteligente a través de diferentes situaciones y diferentes individuos es la actividad dirigida a un fin; c) la distinción entre competencia y ejecución tiene un carácter crítico en la conceptualización de inteligencia; d) los análisis detallados de las tareas, incluyendo los análisis de la relación entre tarea e individuo, son necesarios para desarrollar una conceptualización completa de la inteligencia; e) las diferencias de conocimiento son una importante fuente de diferencias individuales de ejecución y que dichas diferencias de conocimiento pueden deberse en gran parte a diferencias contextuales; y f) las conceptualizaciones de la inteligencia no carecen ni pueden carecer de valores. (Strenberg, R. 1989)

Inteligencia y contexto social: Los contextualistas, como ya dijimos antes, se muestran de acuerdo en que todo comportamiento inteligente tiene lugar en un contexto social que incluye fines, expectativas, exigencias y una historia de experiencia anterior. Conciben la inteligencia en gran parte como una propiedad emergente de la educación. Para ellos la educación ejercita facultades innatas de la inteligencia ya existentes, o la educación produce la inteligencia, o ambas cosas. Y la educación es conducida a través de las instituciones sociales –las escuelas- que son, en esencia, fuentes de fines, expectativas y exigencias, presentadas a través de una secuencia organizada de experiencias educativas. Zigler y Seitz (citados en Sternberg, R. 1989) consideran la inteligencia en términos de competencia social, lo que depende sobre todo del entorno social. Siguiendo una línea parecida, consideran que los sistemas de apoyo familiar constituyen objetivos de suma importancia para la intervención, ya que la familia es un importante interprete del contexto social para el individuo en desarrollo. Desde luego, al centrarse en la familia, esos autores lo hacen tanto en una fuente virtualmente universal como en un intérprete del contexto social. Por ultimo, los autores del Laboratorio de Cognición Humana Comparada afirman que las diferencias culturales residen

mas en las situaciones a las que se le aplican determinados procesos cognitivos que en la existencia de un proceso en un grupo y su ausencia en otro.

En este enfoque relativista y contextual de la inteligencia se sugiere la existencia de una subyacente concepción multidimensional de la inteligencia, la cual estaría compuesta (al menos teóricamente) por cierto numero de capacidades distintas. Pero el enfoque conceptual añade un nuevo e importante elemento: las mismas aptitudes o dimensiones pueden manifestarse de formas sumamente diferentes, dependiendo de las exigencias que hagan los grupos culturales y sociales a los que pertenece un individuo determinado. Además en diversos grupos culturales o sociales, las importancias relativas de determinadas capacidades pueden variar de forma sustancial, lo que sugiere que diferentes series de capacidades podrían caracterizar a los miembros “más inteligentes” de diversos grupos y, por consiguiente, a la propia inteligencia.

La Inteligencia como actividad dirigida a un fin: Un elemento común en las manifestaciones de la inteligencia en diversas situaciones dentro de la vida de un individuo y de diferentes individuos y grupos sociales es el carácter práctico, dirigido a un fin, que tiene el rendimiento inteligente. La idea básica es que un contexto social (en cualquiera de las formas y grados de organización en que este se puede dar) plantea una serie de problemas, y la inteligencia consiste en gran parte en la capacidad para resolver estos problemas.

Lo que permanece invariable entre los diferentes escenarios sociales es la idea del individuo que funciona de manera inteligente en respuesta a exigencias provenientes del exterior. Pero la solución de problemas de la vida se encuentra en el centro de la concepción de inteligencia en los diferentes enfoques y escuelas. Lo que se agrega a los modelos de este tipo es la noción de intencionalidad que subyace en la actividad inteligente, así como que la exigencia está relacionada de forma fundamental con respuestas a exigencias externas, que varían en diferentes contextos y momentos históricos, y porque no, también en función de las realidades individuales.

Valores en la conceptualización de la inteligencia: Los contextualistas plantea que la concepción en sí de inteligencia es un producto social y cultural, que refleja de forma inevitable valores sociales y culturales. Los autores que han

elaborado definiciones de la inteligencia y los diseñadores de test de inteligencia no pueden trascender su cultura. La ciencia forma parte de la cultura y los valores culturales siempre están incorporados en la ciencia hasta cierto punto. La inteligencia y la investigación sobre ella tienen lugar en un contexto cultural y momento determinado. Incluso una concepción contextualista de la inteligencia es un producto social y cultural, y por consiguiente debe ser considerada en términos relativos.

En una sociedad que se desarrolla con gran rapidez, en el curso de la vida de las personas puede cambiar el concepto de quién es inteligente por razones más bien socioculturales que biológicas. La conducta que podría haber sido idealmente adaptativa – idealmente inteligente- en una cultura de cazadores, puede incluso carecer de sitio en una cultura industrial. Lo que es inteligente en una cultura puede ser irrelevante en otra, o incluso tonto, por ejemplo cuando la mecanización hace que rutinas manuales se conviertan en una extravagante pérdida de tiempo.

3.2- La Teoría de las Inteligencias Múltiples (IM).

Howard Gardner, el creador de la teoría de las Inteligencias Múltiples, concibe la inteligencia en forma de varias capacidades o cuerpos independientes y diferentes, basando su teoría sobre la base de datos y testimonios neurobiológicos, estudios evolutivos y transculturales propuso en un primer momento la existencia de siete tipos de inteligencias, que posteriormente aumentaron a ocho, y establece ocho criterios para su definición, dando un fuerte énfasis en el carácter plural de la inteligencia y la cognición humana, y en la imposibilidad de describir el potencial intelectual de las personas a través de técnicas de papel y lápiz como los tests y la correlación que entre ellos se da, ya que afirma que para entender y estudiar la inteligencia, no se deben crear tareas y problemas ajenos a la vida y contextos de cada persona, sino que hay que partir de la observación de las tareas y problemas que los seres humanos resuelven y que son relevantes para su grupo de referencia, por lo cual obtienen el reconocimiento de ellos. (Gardner, H.1993)

También rechaza enfáticamente el concepto de globalidad, de la existencia de una capacidad general que subyace al comportamiento inteligente. Cada una de las siete inteligencias propuestas conceptualizadas por él es independiente, aunque trabajen necesariamente juntas en la resolución de problemas, y para alcanzar diferentes fines personales, que a la vez son también culturales: vocaciones, aficiones, trabajos. (Gardner, H. 1993).

Tanto en su obra “Estructuras de la Mente” (1983) como en “La Mente no Escolarizada” (1991), el autor se detiene a analizar el tema de las limitaciones y posibilidades del intelecto humano y su relación con la vieja discusión en psicología sobre el carácter hereditario o adquirido de la Inteligencia. Disponiendo ya de un estado de avances y descubrimientos importantes en esta materia, el autor resalta que si bien existe un potencial biológico que subyace a la conducta inteligente, como su base material, esta no puede concebirse si no es en función de los productos y mediadores sociales contenidos en el medio en que el individuo se desarrolla, y por lo tanto relevantes para su historia y modo de vida. Coherentemente con esto dentro de la teoría existe una marcada posición de apertura hacia la idea de que cada individuo puede presentar variaciones a lo largo de su vida en el perfil de sus inteligencias.

Tenemos entonces que en su obra de 1983 encontramos claramente definida la Inteligencia como *la capacidad de resolver problemas, o de crear productos, que sean valiosos en uno o más ambientes culturales*, y la lista de las siete inteligencias – hasta entonces - es presentada como una propuesta abierta y atenta a la posibilidad de su modificación o incrementación, lo cual como ya se dijo en párrafos anteriores, ocurrió con la denominada Inteligencia naturalista.

A continuación pasamos a describir las ocho Inteligencias propuestas por el autor:

1. Inteligencia Lingüística: está definida como la capacidad para usar palabras de manera efectiva, sea en forma oral o de manera escrita. Esta inteligencia incluye la habilidad para manipular la sintaxis o significados del lenguaje. Algunos usos incluyen la retórica, mnemónica, la explicación y el metalenguaje. El hemisferio parece haber sido escogido, en el curso de la evolución, como sede de los cálculos lingüísticos en las personas diestras

(y viceversa), así como un área específica del cerebro: “el área de Brocca” es la responsable de la producción de oraciones gramaticales.

Esta inteligencia fue la mas estudiada por Vigotsky en su teoría sobre el desarrollo mental.

2. **Inteligencia Lógico Matemática:** Esta se refiere a la capacidad para usar los números de manera efectiva y razonar adecuadamente. Esta inteligencia incluye la sensibilidad a los esquemas y relaciones lógicas, las afirmaciones y las proposiciones, las funciones y las abstracciones. Los tipos de procesos que se usan al servicio de esta inteligencia incluyen: la categorización, la clasificación, la inferencia, la generalización, el cálculo y la demostración de la hipótesis. En 1983 Gardner se inclinaba a pensar que la habilidad para llevar a cabo operaciones logicomatemáticas comienza en las acciones mas generales de la infancia, se desarrolla en forma gradual durante la primera o dos primeras décadas de la vida, y comprende una cantidad de centros nerviosos que trabajen en concierto. Al parecer existen evidencias de que a pesar de la existencia de un daño focal, por lo general sucede que estas operaciones se pueden realizar de todas maneras. Las habilidades logicomatemáticas no se vuelven frágiles sobretodo como consecuencia de un daño cerebral focalizado, sino más bien como resultado de enfermedades deteriorantes más generales, como las demencias, en las que grandes porciones del sistema nervioso se descomponen más o menos con rapidez.

Esta inteligencia sería la que Piaget estudió con mayor profundidad.

3. **Inteligencia Corporal - Kinestésica:** la capacidad todo el cuerpo para expresar ideas y sentimientos y la facilidad en el uso de las manos para producir y transformar objetos. Esta inteligencia incluye habilidades físicas como la coordinación, el equilibrio, la destreza, la fuerza, la flexibilidad y la velocidad, así como las capacidades auto perceptivas, las táctiles y la percepción de medidas y volúmenes. El control del movimiento corporal se localiza en la corteza motora, y cada hemisferio domina o controla los movimientos corporales correspondientes al lado opuesto. La habilidad para realizar movimientos voluntarios puede resultar dañada, incluso en individuos que pueden ejecutar los mismos movimientos de forma refleja o

involuntaria. La existencia de la *apraxia* específica constituye una línea de evidencia a favor de la existencia de este tipo de inteligencia.

4. **Inteligencia Espacial:** La habilidad para percibir de manera exacta el mundo visual-espacial y de ejecutar transformaciones sobre esas percepciones. Esta inteligencia incluye la sensibilidad al color, la línea, la forma, el espacio y las relaciones que existen entre estos elementos. Incluye la capacidad de visualizar, de representar de manera gráfica ideas visuales o espaciales. El hemisferio derecho ha demostrado ser la sede más importante del cálculo espacial. Las lesiones en la región posterior derecha provocan déficits en la habilidad para orientarse en un lugar, para reconocer caras o escenas o para apreciar pequeños detalles.
5. **Inteligencia Musical:** La capacidad de percibir, discriminar, transformar y expresar las formas musicales. Esta inteligencia incluye la sensibilidad al ritmo, el tono, la melodía, el timbre o el color tonal de una pieza musical. Existe un vínculo biológico entre la inteligencia musical y ciertas partes del cerebro que desempeñan papeles importantes en la percepción y la producción musical. Estas áreas se sitúan generalmente en el hemisferio derecho, aunque aún la capacidad musical no está localizada con claridad, o situada en un área específica como el lenguaje.
6. **Inteligencia Interpersonal:** Se refiere a la capacidad de percibir y establecer distinciones en los estados de ánimo, las intenciones, las motivaciones, y los sentimientos de otras personas. Esto puede incluir la sensibilidad a las expresiones faciales, la voz y los gestos, la capacidad para discriminar entre diferentes clases de señales interpersonales y la habilidad para responder de manera efectiva a estas señales en la práctica. Todos los indicios proporcionados por la investigación cerebral sugieren que los lóbulos frontales desempeñan un papel importante en el conocimiento interpersonal. Los daños en esta área pueden causar cambios profundos en la personalidad y en las cualidades sociales de los sujetos.
7. **Inteligencia Intrapersonal:** Este tipo de inteligencia comprende el conocimiento de sí mismos y la habilidad para adaptar las propias maneras de actuar a partir de ese conocimiento. Esta inteligencia incluye tener una imagen precisa de sí mismo, tener conciencia de los estados de ánimo interiores, las intenciones, las motivaciones, los temperamentos y los

deseos, y la capacidad para la autodisciplina, auto comprensión y la propia estima. Como en el caso de la inteligencia interpersonal, los lóbulos frontales desempeñan un papel central en el cambio de la personalidad. Los daños en el área inferior de los lóbulos frontales pueden producir irritabilidad o euforia; en cambio los daños en la parte superior tienden a producir indiferencia, languidez, lentitud y apatía.

8. Inteligencia Naturalista: Esta alude a la capacidad para observar los modelos de la naturaleza, identificar y clasificar objetos y comprender los sistemas naturales y algunos creados por el hombre para representarlos. Se describe como la competencia para percibir las relaciones que existen entre varias especies o grupos de objetos y personas, así como establecer si existen distinciones y semejanzas entre ellos. (Ayala, D. 2005)

Para llegar a definir a cada una de las anteriores como inteligencia, Gardner y colaboradores, recogieron, analizaron e interpretaron una serie de material y datos empíricos. Y si bien reconoce que la conducta inteligente está determinada por el rol e importancia social que esta desempeña, y por los valores imperantes en que cada sociedad y cultura, lo cual presenta variaciones relevantes, la teoría de Gardner cuenta con un nivel de generalización que dota de carácter universal a su propuesta desde la perspectiva interna de esta teoría, según la cual cada una de las siete inteligencias ha estado presente en el desarrollo de la especie humana, en sus diferentes formas de organización social, momentos histórico y ubicaciones geográficas, ya que forman parte de una especie de herencia genética humana, lo que varía es la preponderancia que se le da a cada una en cada cultura o en cada momento: “La teoría de las IM se organiza a la luz de los orígenes biológicos de cada capacidad para resolver problemas. Sólo se trata de capacidades que son universales” (Gardner, H. 1993, 33). Aún así, valga la redundancia, dicha tendencia biológica tiene que asociarse a un entorno cultural determinado para desarrollarse, y por lo tanto existir.

Tenemos entonces que el primer criterio usado por Gardner para definir una inteligencia como tal, es que el conjunto de conductas que respondan a esta deberán estar enraizadas en la biología, y mas específicamente, sean funciones localizables de manera clara en zonas diferenciadas del cerebro humano. Por lo tanto son susceptibles de ser

aisladas, y afectadas seriamente, sino anuladas en caso de darse una lesión o daño cerebral grave en alguna de estas zonas (Gardner, H. 1983)

Otra fuente de datos empíricos consultados para la confección de la lista la constituyeron los conocimientos acerca de la comparación entre el desarrollo normal y el desarrollo de superdotados; así como el estudio de estos últimos, dentro de poblaciones excepcionales, que además consideraron a niños prodigio, sabios idiotas y niños autistas (Gardner, H. 1993).

Además se incluyeron dentro de los materiales relevantes en la definición de las IM datos de estudios tanto sociológicos como antropológicos que dan cuenta acerca de la evolución de la cognición durante milenios, estimando las características que esta ha asumido en diferentes culturas, de los cuales se desprende que las ocho inteligencias propuestas han estado presentes en el transcurso de la evolución de los seres humanos. También, y a pesar de las críticas, se integraron al estudio, todas las evidencias recaudadas por la psicometría, a lo largo de los años, incluyendo el análisis de las correlaciones mostradas por ellos, por considerar que estos métodos han estudiado de una manera, en cierto grado fiable, lo que respecta a la Inteligencia lingüística y lógico matemática (Gardner, H.1993).

Pero otro criterio que una inteligencia debe cumplir para ser definida como tal, es que debe poseer una operación nuclear identificable, o un conjunto de ellas, lo cual quiere decir que cada inteligencia se activa a partir de ciertos tipos de información presentada ya sea de forma externa o interna.

Y por ultimo, una inteligencia debe ser susceptible de codificarse en un sistema simbólico, un sistema de significado propio, producto de la cultura, que capture y transmita formas importantes de información (Gardner, H.1993).

Dentro de la teoría de las IM, hay un espacio para describir su trayectoria evolutiva, aspecto que me parece relevante, por lo cual trataré de resumir a continuación. Según lo planteado por este enfoque, todo comienza en una *habilidad modeladora en bruto* (Gardner, H. 1993, 44), la cual predominará en este estado durante el primer año de vida. En la siguiente etapa se llegará a cada inteligencia a través de un sistema de símbolos determinados, y la forma en que los niños se acercan y adquieren cada sistema de símbolos nos dará un indicio del potencial biológico asociado a su habilidad en diferentes áreas.

A medida que avanza el desarrollo en la ontogénesis, se representará cada inteligencia acompañada de un sistema notacional (sobre el papel), los cuales en nuestra cultura son aprendidos por los niños durante los primeros años en la etapa escolar. Finalmente durante la etapa de la adolescencia y la edad adulta, las inteligencias se expresan en carreras vocacionales y aficiones, y con esto, adecuadamente desarrolladas, se conectan con los ámbitos más importantes para la vida del ser humano, pudiendo generar importantes montos de satisfacción, realización personal y reconocimiento social.

Considerando las posibles aplicaciones prácticas que podría tener su teoría, Gardner propone como implicación de su teoría para la educación – un área con la que siempre se ha ido de la mano en el estudio de la inteligencia -, la posibilidad de identificar el perfil (o inclinaciones) intelectual de un individuo a una edad temprana, y luego utilizar este conocimiento para mejorar sus oportunidades y opciones de educación. Uno podría canalizar a individuos con talentos poco comunes hacia programas especiales, incluso, de igual modo como uno podría diseñar programas de enriquecimiento especial para individuos con semblanza atípica o disfuncional de las competencias intelectuales (Gardner, H. 1983).

Incluso algunos autores como Armstrong (1999) se atreven a hacer una especie de paralelo entre las siete inteligencias identificadas primeramente y siete estilos de aprendizaje que servirían para adaptar estrategias, herramientas y materiales pedagógicos en la enseñanza de materias escolares a los perfiles cognitivos de los alumnos dentro de la sala de clases.

Existirán ciertos individuos claramente dotados en ciertas áreas, que se consideraran promesas dentro de ellas, pero también estarán aquellos en situación de riesgo, los cuales en ausencia de ayudas especiales, fracasen en tareas que implican sus habilidades poco desarrolladas. Cabe la posibilidad de que una intervención adecuada, sobre todo en edad temprana según Gardner, aminore las posibilidades de dichos fracasos.

Me parece interesante que, en relación con lo anterior, y dentro de las implicaciones que esta teoría podría tener para reformular el papel de la escuela en nuestras sociedades, al resaltar el papel de una evaluación adecuada, dotada de mayor carácter ecológico, Gardner propone que dentro

del personal encargado de la evaluación temprana del perfil de inteligencias, también deberán ocuparse de la ubicación del niño, según las necesidades y potencialidades que este revele, en actividades curriculares acordes dentro de la escuela; y por otro lado deberán conectarse con la comunidad para encontrar espacios y actividades en las que personas en riesgo pueden desplegar sus habilidades, realizar aportes y ser reconocidas por estos.

Menciono esta última idea precisamente porque la población que nos ocupa en este trabajo de investigación, en gran parte puede considerarse una población en riesgo, situación que se relaciona en uno de sus puntos, con la temprana deserción de las escuelas y la búsqueda de reconocimiento social a través de la actividad delictual. Aspecto que abordaremos de manera más extensa en el siguiente epígrafe.

Desde hace ya mucho tiempo la concepción de Escuela tradicional ha venido recibiendo fuertes cuestionamientos, debido a que considera que todos los individuos que recibe pueden asimilar los mismos contenidos a través de los mismos métodos, en plazos de tiempo parecidos. Con los planteamientos tanto Piagetianos, como de Vigotsky, en lo que respecta al rol que juega el individuo en la configuración de su saber, y a que su capacidad va más allá del conocimiento que ha logrado interiorizar, el concepto de escuela tradicional ya sufrió un fuerte revés desde la psicología. La teoría de las IM viene a aportar elementos nuevos, para esta gran obra, que dice de una enseñanza más flexible y más respetuosa del sujeto que participa de ella.

La enseñanza formal debe transmitir el conocimiento producido por la humanidad con el fin de facilitar su desenvolvimiento, tanto en el medio físico como social, idealmente debe prepara al individuo para usar dicho saber de manera activa, consciente y crítica. Pero la escuela debe también considerar las diferencias individuales, tanto como las nuevas características del sujeto social, en consecuencia debe abandonar el concepto de igualdad sistemática, que supone que todos pueden y deben aprender lo mismo, para asumir la diversidad en sus diferentes facetas, para garantizar la equidad. (Goicovic, I. 2002)

Se comparte la opinión de que esta teoría no solo implica un gran giro en los programas pedagógicos. Imagino que desde el momento de su publicación hasta acá ha significado un cambio de énfasis en que conductas reconocemos y premiamos etiquetándolas con el término Inteligente, que evidentemente es un refuerzo bastante poderoso. El científico, el académico, ya no es único propietario de este trofeo. Hay más áreas representativas de la inteligencia, por lo tanto se diversifican los grupos de elite que contienen a los talentos que se han destacado en ellas, y con esto más posibilidades de sentirse representado y realizado. A la vez hay más compromisos, no basta con ser brillante en el manejo de alguno de los sistemas simbólicos con los que se maneja el mundo de los objetos y la naturaleza. ¿Cómo andan nuestras capacidades en el área interpersonal e intrapersonal?

En el momento en que *Frames of Mind* fue publicada, no solo fue un desafío a la postura racionalista imperante en la época al respecto, sino que también vino a recordarnos que saber entender a otros, saber organizarlos y dirigirlos, así como saber acerca de uno mismo para tomar decisiones acertadas constituye también aquello que podemos llamar producto socialmente reconocido, y por lo tanto para eso también hay que esforzarse y trabajar.

3.3.-Estudios acerca de la relación entre C. I y Delincuencia.

En lo que respecta al comportamiento delictivo, los factores intelectuales han sido considerados tanto a la hora de explicar la génesis de este, como en el tratamiento e intervención de la conducta llamada antisocial. Desde los planteamientos del celebre Lombroso, a mediados del siglo XIX, se consideró la inteligencia baja de los individuos, atribuida entonces a factores biológicamente constitucionales de los mismos, como un elemento crítico que podía explicar su delincuencia.

Gran parte de la investigación más antigua que relacionaba la delincuencia con factores de pensamiento, se limitó durante décadas a poner de manifiesto la existencia de cierta correlación entre baja inteligencia (como constructo global) y conducta delictiva (Rutter y Giller, 1988. Citado en Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. 1999). Fueron estudiadas diversas poblaciones

de delincuentes tanto encarcelados como en libertad, a quienes se aplicaron pruebas de inteligencia, detectando cocientes intelectuales medios inferiores a los de la población general (Pérez y Ortet, 1993. Citado en Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. 1999). Herrnstein y Murray (1994) han revisado la literatura que analiza la relación entre cociente intelectual y delincuencia y descubrieron que en promedio los delincuentes presentan un cociente intelectual de alrededor de 92 puntos, que se halla por tanto, 8 puntos por debajo de la media poblacional (que se sitúa en 100). Además los delincuentes crónicos o persistentes muestran niveles de inteligencia todavía más bajos.

Aunque se ha observado que los delincuentes generalmente no presentan una menor inteligencia manipulativa muestran, sin embargo, carencias importantes en el factor inteligencia verbal (Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. 1999).

En una investigación realizada por el Instituto Nacional de la Juventud en Chile durante el año 1999, en la que se aplicó el test de inteligencia de Catell, Factor G a población reclusa masculina entre los 18 y 29 años, con lo cual se buscaba caracterizar su nivel de inteligencia global, se observó que los puntajes obtenidos por los jóvenes reclusos chilenos estaban por debajo de los obtenidos por poblaciones similares en España. Al relacionar el dato anterior, con otros obtenidos de la aplicación de otras técnicas, los autores del estudio infieren que existe un desarrollo cognitivo deficitario, aunque no se puede acotar toda su magnitud. Dicho déficit se podría explicar por la situación de deprivación sociocultural y la falta de estimulación durante en el proceso de maduración de los sujetos, ambos factores también reflejados por el estudio.

Desde la práctica profesional también han surgido algunos intentos de sistematizar información al respecto. En el año 2000, mientras trabajaba en el departamento de Readaptación de Gendarmería de Chile, el psicólogo Gaspar Marín se dio a la tarea de recopilar una serie de aspectos consignados en los diagnósticos e informes profesionales, de los cuales concluyó que "Aunque el nivel intelectual de los reclusos en la totalidad de la escala de categorías...se observa cierto predominio del rango Normal Lento...El tipo de pensamiento más frecuente es el funcional-concreto, en

desmedro de las capacidades de abstracción conceptual y manejo simbólico” (Marín, G. 2000, 1).

Si se analiza la investigación evolutiva y criminológica detenidamente, mas que establecer relaciones causales, puede verse como una serie de factores que retrasan el desarrollo cognitivo infantil, como la pobreza, la pertenencia a una clase socioeconómica baja, delincuencia paterna, disciplina severa, temprano abandono de los hogares y socialización callejera, aparecen frecuentemente relacionadas con la etiología de delincuencia. Mas consistentemente, podría interpretarse que la baja inteligencia, la conducta delictiva, y el encarcelamiento de los sujetos, son efectos múltiples de un factor común relacionado con las carencias y déficits estimulares y educativos de estos sujetos.

En primer lugar, se puede decir que las bajas habilidades intelectuales en el factor inteligencia verbal se asocian a dificultades académicas en la escuela. Cuando los niños y jóvenes tienen problemas para expresarse en clases, para hacer los ejercicios, para examinarse y para contestar a las preguntas que se le hace en el ámbito escolar, tendrán probablemente problemas académicos. Y según se sabe por la investigación criminológica, el fracaso escolar manifiesta una alta correlación con la conducta delictiva, siendo uno de sus mejores predictores.

En el mismo estudio realizado por profesionales del INJU que mencioné anteriormente, mas de la mitad de los sujetos encuestados reconocían haber repetido uno o más cursos durante su trayectoria escolar, casi todos habían desertado por mala conducta, por motivos económicos y por falta de interés por terminar algún nivel de enseñanza completo. Además un porcentaje poco menor que el 50 % reconoce que su rendimiento en el sistema escolar no era bueno.

En segundo término, las bajas habilidades intelectuales se asocian también a dificultades psicosociales en general en las relaciones con otras personas. Cuando alguien es incapaz de expresar sus propios pensamientos, sentimientos y deseos, o de analizar los problemas de un modo ordenado, es más probable que surjan dificultades en la vida (con los amigos, con la familia, con la pareja o en el trabajo). Y entre estas dificultades

psicosociales se puede considerar también su propia conducta delictiva (Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. 1999).

Por último, la pobreza de habilidades intelectuales, especialmente de inteligencia verbal, se relaciona con retrasos en la adquisición de los procesos cognitivos necesarios para la interacción, tales como las habilidades para expresar los propios sentimientos o las habilidades para resolver cognitivamente los problemas. En criminología es sabido que las carencias cognitivas tienen una elevada correlación con la delincuencia. Lo que no quiere decir que se considera que la falta de habilidades cognitivas sea una causa directa de la conducta delictiva, sino que más bien estas carencias funcionarían poniendo en situación de desventaja a los individuos y haciéndoles más susceptibles a las influencias criminógenas. (Garrido, V. Stangeland, P. Redondo, S. 1999) Por lo tanto los individuos que carecen de habilidades cognitivas estarían de este modo más expuestos a adquirir estas conductas delictivas.

Es importante consignar aquí que en un estudio publicado por Ross en los años 80 (Citado en Redondo, S.1993), en que se analizaban datos arrojados por programas de intervención llevados a cabo con reclusos entre 1973-1978, dentro de diferentes sistemas carcelarios, consignó que los programas que resultaron ser más efectivos eran aquellos que habían empleado una gran variedad de estrategias, que incluían técnicas de entrenamiento cognitivo dirigidas a abordar los modos de pensamiento y resolución de problemas de los reclusos. Mas que asumir que la inadecuación cognitiva causa la delincuencia, es más plausible pensar que los esfuerzos dirigidos a mejorar una serie de habilidades y el ajuste de dicho ámbito del funcionamiento humano sirve para proteger al individuo de la delincuencia.

Vale aclarar sí que los elementos y destrezas cognitivas incluidos dentro de los programas de intervención estudiados por Ross, abarcan un terreno más amplio que los implicados en la concepción tradicional de Inteligencia. Dentro de ellos se trabajó con la capacidad de anticipar las consecuencias de sus actos por parte del recluso, con su estilo atribucional, con el pensamiento abstracto, la rigidez conceptual, la búsqueda de alternativas en la resolución de problemas interpersonales, la planificación de metas a largo plazo, la capacidad de valorar e imaginar los puntos de vista de

las otras personas, y la capacidad de autocrítica. Elementos que pueden tener alguna cabida o puntos de contacto con lo que Gardner denomina inteligencia interpersonal o intrapersonal, lo cual podría aportar información que nos permita ahondar más en su funcionamiento cognitivo, y global.

III- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se plantea como Objetivo General:

- 1. Describir el perfil de inteligencias múltiples de los reclusos de 20 a 30 años del CCP de Colina 1, y su correlación con variables sociodemográficas, criminológicas y penitenciarias consideradas en los programas de intervención empleados en el sistema penitenciario chileno actual.**

Como Objetivos Específicos de la investigación, se plantean los siguientes:

- 1.1. Caracterizar a los sujetos de estudio basándose en variables de tipo sociodemográficas, tales como**
 - 1.1.a. Edad.
 - 1.1.b. Actividad Laboral Extramuros.
 - 1.1.c. Comuna de Procedencia.
 - 1.1.d. Nivel Educativo Extramuros.

- 1.2. Caracterizar a los sujetos de estudio basándose en variables de tipo criminológicas y penitenciarias, tales como:**
 - 1.2.a. Tipo de delito por el cual cumplen condena.
 - 1.2.b. Condena.
 - 1.2.c. Reincidencia Legal.
 - 1.2.d. Sector de Residencia dentro del penal.
 - 1.2.e. Actividad Laboral Intramuros.
 - 1.2.f. Nivel Escolar Intramuros.
 - 1.2.g. Uso de algún beneficio intrapenitenciario.

1.3. Describir el perfil de inteligencias múltiples a través de la aplicación de la Escala de MIDAS en los reclusos de la muestra.

1.4. Determinar el grado de asociación existente entre los perfiles de inteligencias múltiples obtenidos con las variables:

1.4.a. Edad.

1.4.b. Nivel Educativo Extramuros.

1.4.c. Actividad Laboral Extramuros.

1.4.d. Tipo de delito.

1.4.e. Período de Condena cumplido.

1.4.f. Reincidencia Legal.

1.4.g. Nivel Escolar Intramuros.

1.4.h. Avances Escolares.

1.4.i. Sector de Residencia dentro del penal.

1.4.j. Actividad Laboral Intramuros.

IV- DISEÑO METODOLÓGICO.

1- Tipo de Investigación:

La presente investigación se puede incluir entre aquellos de carácter **Cuantitativo**, ya que el objeto de estudio es abordado y presentado en dimensiones cuantificables, objetivables y medibles. Su lógica en el proceso de conocimiento es deductiva, se parte del planteamiento de una hipótesis con presupuestos que deben ser verificables en el marco de una situación donde se trabaja con variables (Lincol y Guba 1985, Citado en Guajardo, A. 1999)

Por otro lado, este estudio se incluye dentro de una clasificación de tipo **Descriptivo Correlacional**, ya que busca, describir, medir o evaluar las dimensiones o características de los perfiles de IM de los reclusos jóvenes, para en un segundo momento verificar y medir el grado de relación estadística que existe entre dichos perfiles y otras variables de tipo penitenciario (Hernández, R.; Fernández, C. Baptista, P. 2003)

2- Definición de la Población y Muestra del Estudio.

La Población de la cual se extrajo la muestra de esta investigación esta constituida por todos los internos que contaban con una edad de entre 20 y 30 años, de sexo masculino, condenados a algún tipo de pena privativa de libertad, que se encontraban cumpliéndola en el CCP Colina I en el año 2004, los cuales sumaban un total de 586 internos.

- La Unidad de Estudio.

“La unidad de estudio está constituida por uno o varios de los elementos de la población en las que se subdivide la base de la muestra, y que dentro de ella se delimitan de manera bien precisa” (Ander- Egg E. 1987: 179).

La unidad de estudio de la presente investigación la constituyen cada uno de los internos condenados que contaban con una edad de entre 20 y 30 años reclusos en el CCP Colina I.

- La Muestra.

Se trata de una muestra probabilística de tipo **Aleatorio Simple**, la cual consiste en una selección de individuos, objetos, entidades, etc. por medio del azar teniendo en cuenta que mediante leyes estadísticas se determinan de antemano tanto los elementos que han de entrar a formar parte de la muestra como el valor y peso que se debe entregar a sus resultados.

Siguiendo estos patrones y la fórmula pertinente, se determinó que el tamaño de la muestra es de 232 internos jóvenes que contarán entre 20 y 30 años y habitarán en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Colina I.

Esta muestra sacada de una población finita de $N_p = 586$, fue determinada para márgenes de error de 5% en la hipótesis de $p=50\%$, por lo tanto con un margen de confianza del 95%.

Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó la fórmula para población finita:

$$N = \frac{N_p}{1 + \frac{Z^2(S')^2}{(\infty - \mu_x)^2 (N_p - 1)}}$$

$N=232$.

Posterior a la determinación del número de sujetos que compondrían la muestra, se empleo un procedimiento de tipo aleatorio sistemático por fracción de muestreo para seleccionar a los sujetos que se les aplicaría la Escala Evolutiva de IM MIDAS, el cual consistió en pedirle a una funcionaria del área administrativa que escogiera un numero cualquiera entre el 1 y el 580. La funcionaria escogió el 150. Entonces a partir del interno numero 150 de la lista total, incluyendo a este, de diez en diez, se fueron marcando a los 232 sujetos que participarían de la aplicación del test. Si alguno de ellos no

podiera o quisiera participar se escogió a aquel interno que se encontrara dos posiciones numéricas después.

3- Definición de Variables

3.1- Perfil de Inteligencia

Definición Conceptual: Se entiende el perfil de inteligencia como la combinación particular que se da en los sujetos de la muestra de los ocho tipos de inteligencias definidas por Gardner, donde algunas predominan o se encuentran más desarrolladas que otras, pero se conjugan en la resolución de problemas y/o creación de productos socialmente aceptados.

Definición Operacional: Se definirá el orden que ocupe cada inteligencia será establecido a través de los puntajes arrojados por la Escala Evolutiva de Inteligencias Múltiples (MIDAS) en cada una de las ocho inteligencias (Musical, Kinestésica, Lógico-Matemática, Espacial, Lingüística, Interpersonal, Intrapersonal y Naturalista).

Forma de Medirlo: A través de la Escala Evolutiva de Inteligencias Múltiples, MIDAS- Jóvenes (Shearer, 1995).

3.2- Variables Sociodemográficas.

A. EDAD: Dentro de esta variable se considerara la edad cronológica de los sujetos de la muestra.

B. NIVEL EDUCACIONAL EXTRAMUROS: Este responde al último curso rendido dentro de la educación formal que el interno reporta al ingresar al penal, y que corresponden a alguno de los niveles de enseñanza contemplados: Básico (1°-8°) Media (9°-12°) o Superior.

C. ACTIVIDAD LABORAL EXTRAMUROS: Se define esta como aquella ocupación que haya realizado el sujeto en el medio libre, con un sentido productivo y con el fin de satisfacer necesidades económicas, y que fue reportada por el mismo al momento de ingresar al penal.

La actividad laboral extramuros será operacionalizada de la siguiente manera:

- 1) Ocupaciones no Calificadas. Dentro de esta categoría incluiremos a los comerciantes ambulantes principalmente.
- 2) Ocupaciones de Baja Calificación: Aquí incluiremos a aquellos oficios o ocupaciones para los cuales los sujetos no cuentan con certificaciones que den cuenta de aprendizajes o capacitaciones realizadas dentro del sistema de enseñanza formal, sino que comprende destrezas adquiridas a través de la experiencia y la práctica. Dentro de este grupo podemos diferenciar dos subgrupos, el primero responde a ocupaciones de baja especialización como los feriantes, obreros de la construcción, empleados; y el segundo a Ocupaciones de semi especializadas, dentro de las cuales se consideraran oficios como los de chofer, cerrajero, panificador, electricista, soldador, mecánico, zapatero, y otros...
- 3) Ocupaciones Calificadas: Dentro de esta subclasificación se incorporaran a aquellos internos que se hayan desempeñado en actividades laborales como profesionales o técnicos.
- 4) Sin Ocupación: Aquí se incluirán a los sujetos que al ingresar al penal refirieron que no se encontraban realizando ningún trabajo antes de comenzar a cumplir esta condena.

D. COMUNA DE PROCEDENCIA: Sector o Comuna que el sujeto reporta como de lugar residencia en el período anterior a su ingreso a cumplir condena.

Los datos correspondientes a las diferentes dimensiones de las variables que hemos denominado sociodemográficas, definidas anteriormente se obtuvieron de los sistemas informáticos internos de Gendarmería.

3.3- Variables Criminológicas

E. DELITO: Según la definición del código penal se considera delito toda acción u omisión penada por la ley. Dentro de ellos distinguiré, circunscrito al marco de esta investigación, tres grandes grupos:

- 1) Crímenes y simples delitos contra las Personas. Dentro de esta tipificación están contenidos delitos tales como el Homicidio, Parricidio, Infanticidio, Calumnias y las Lesiones. Incluiré dentro de este grupo los delitos que atentan contra la libertad sexual de las personas, como la Violación, Abusos deshonestos, Estupro. Se agrupan en esta categoría todas aquellas conductas que importan una lesión al bien jurídico protegido denominado persona humana, en su integridad física y psicológica.
- 2) Crímenes y Simples delitos contra la Propiedad. En esta categoría están contenidos de manera general todas aquellas conductas típicas cuyo bien jurídico protegido es el patrimonio de las personas. Se incluyen dentro de estos los robos, ya sea con fuerza en las cosas y con violencia en las personas, los hurtos y las defraudaciones. Para algunos efectos de los objetivos específicos de este estudio desglosaré las conductas señaladas en el párrafo anterior, constitutivas de delitos contra la propiedad, en tres subcategorías:
 - ✓ Robo con violencia en las personas: Aquí se incluyen los delitos de robo con violencia efectiva y robos con Intimidación. Los primeros aluden a aquellas conductas que importan una lesión del patrimonio de las personas y adicionalmente la vulneración de su integridad física y psicológica; los segundos contemplan la lesión patrimonial y adicionalmente la integridad psicológica de la víctima se puede ver afectada por una agresión verbal.
 - ✓ Robo con Fuerza en las cosas y Hurtos. Esta sub clasificación atiende a la relevancia del bien jurídico lesionado con la conducta típica, que en estos casos suele circunscribirse solamente a la propiedad.
 - ✓ Las Defraudaciones: Esta sub clasificación comprende aquellas conductas típicas en que la lesión patrimonial se verifica a través de medios inmateriales, por ejemplo el engaño, la simulación de una realidad que no existe. Fundamentalmente se comprende dentro de esta sub clasificación a las Estafas, La Apropiación Indebida.

3) Tráfico de Estupefacientes y Psicotrópicos: Según el código penal dentro de esta categoría se incluyen todas aquellas acciones que se relacionen con la producción, fabricación, elaboración, distribución, transporte, comercialización, importación, exportación, posesión o tenencia de sustancias consideradas psicotrópicas y/o estupefacientes, o precursores de estas.

F. **CONDENA**: Se entiende como la sanción establecida para las conductas que se pueden catalogar como delitos, las cuales son, idealmente, proporcionales a la gravedad del delito que se proponen sancionar, ya que toda conducta típica descrita en la ley, tiene asociada una pena que se materializa en una condena. Las penas pueden ser de diferentes tipos. En el caso de las penas de privación de libertad concretadas en condenas en años, las clasificaré en tres grandes niveles los cuales consideraremos debido a que son las que afectan a los sujetos que componen la muestra de este estudio.

1) **Condenas Menores**: Las cuales corresponderán a aquellas penas de presidio menor, en sus grados de mínimo a máximo. Esto quiere decir hasta 5 años y 1 día.

2) **Condenas Medianas**: Las cuales se corresponderán con aquellas penas de presidio mayor, en sus grados mínimos a máximo, dentro de lo que contemplaré solamente las privaciones de libertad mayores de 5 años y 1 día y hasta un máximo de 15 años.

3) **Condenas Mayores**: Las cuales incluirán a las penas de presidio mayor en su grado máximo a perpetua, lo cual contempla condenas mayores a 15 años y 1 día, hasta la Perpetuidad.

G. **PERÍODO DE CONDENA CUMPLIDO**: Dentro de esta variable también se considerará, además de la sanción total impuesta al interno, el tiempo efectivo que el sujeto ya ha cumplido de la misma al momento de ser evaluado dentro de este proyecto de investigación. Los períodos de condena que cada sujeto haya cumplido ya en reclusión al momento de responder la Escala de MIDAS los calificaremos de la siguiente manera:

- 1) Período Corto: Dentro de este se comprenderá a aquellos períodos de reclusión que no exceden los tres años.
- 2) Período Mediano: Aquí se incluyen a períodos de condena ya cumplidos entre 3 y 6 años.
- 3) Período Largo: Se denomina a los períodos de reclusión hecha efectivamente entre 6 y más años.

H. REINCIDENCIA LEGAL: Por esto se entenderá la existencia o no de una condena anterior en su registro de antecedentes legales, sea esta por el mismo tipo de delito o por uno diferente. Para estos efectos consideraremos tres categorías entro de la variable.

- 1) Primario Legal: Serán todos aquellos sujetos que no han sido condenados con anterioridad, por lo que se encuentra cumpliendo su primer período de reclusión.
- 2) Reincidente Legal: Se incluye dentro de esta categoría a todos aquellos sujetos que ya cuentan con una condena anterior que figura en su extracto de filiación, ya sea esta constitutiva de una pena de privación de libertad o una alternativa a esta.

3.4- **Variables Penitenciarias:**

I. NIVEL ESCOLAR INTRAMUROS: Se denomina al nivel o curso escolar que el interno se encuentra desarrollando dentro del penal al momento de participar en la investigación. Según la modalidad de educación general básica y media científico humanista para adultos empleada dentro del establecimiento educacional del penal, el nivel escolar intramuros puede corresponderse a Nivel Básico (1°-8°) Nivel Medio (9°-12°)

J. AVANCES ESCOLARES: Este estará dado por la existencia o no de una diferencia en cursos entre el Nivel Escolar Extramuros y el Nivel Escolar Intramuros.

K. ACTIVIDAD LABORAL INTRAMUROS: Esta se define como toda aquella ocupación que el individuo realiza con un sentido productivo o adaptativo,

reconocido por el régimen interno penitenciario, con el fin de autosustentar sus necesidades económicas dentro del penal, y/o meramente de cumplir con las exigencias del reglamento intrapenitenciario. Dichas actividades se pueden diferenciar sobre la base del fin que cumplen, su complejidad y las exigencias horarias que poseen. Así tenemos:

- 1) Actividades laborales Funcionales: Las que tienen fundamentalmente un fin adaptativo, reciben nula o muy poca remuneración económica, y el nivel de su complejidad y de las exigencias de horario que ellas presentan son menores.
- 2) Actividades Productivas: Son aquellas que poseen un sentido productivo y su fin fundamental es la remuneración económica que permite la satisfacción de necesidades económicas, y que cuentan con un mayor nivel de complejidad y de exigencias horarias.

L. SECTOR DE RESIDENCIA DENTRO DEL PENAL: Esta variable se refiere al sector habitacional del Centro de Cumplimiento Penitenciario en el que el sujeto habita (duerme, trabaja y estudia), sin que los límites de dicho sector le permita el contacto frecuente con la población que no habita en él. Dentro del CCP de Colina 1 se pueden identificar de manera gruesa dos sectores bien separados, y con una cantidad significativa de habitantes, los cuales son: - El Sector Laboral y un Sector denominado de Población General.

M. BENEFICIOS INTRAPENITENCIARIOS: Permisos de Salida al medio libre, normados legalmente, a los cuales los internos pueden acceder y que buscan facilitar el proceso de reintegración de estos al medio libre de manera gradual y paulatina. Su concesión dependerá de: a) La necesidad de reinserción social del interno; b) Evaluación de su participación en actividades de reinserción; c) La presunción que respetará la normativa legal que los rigen; d) Que el interno muestra una positiva disposición a no seguir delinquir. Entre los Beneficios encontramos:

- 1) Salida Esporádica.
- 2) Salida Dominical.
- 3) Salida de Fin de Semana.

4) Salida Diaria.

4- Formulación de Hipótesis.

En este estudio, para llegar a la consecución de su objetivo, se llevara a cabo el procedimiento estadístico necesario para determinar la existencia de correlaciones significativas entre los diferentes tipos de inteligencias evaluados mediante la escala MIDAS (8 inteligencias) y las variables de tipo sociodemográficas, criminológicas y penitenciarias definidas con anterioridad, presentes en los jóvenes del CCP de Colina I que integraron la muestra, por lo que se someterán a verificación 80 hipótesis nulas.

Hipótesis Nulas:

Se han planteado 80 hipótesis nulas en total, de carácter general en su totalidad, que se desglosan en 10 hipótesis que cruzan a cada una de las ocho inteligencias (H 1- H 8) por cada una de las diez variables de tipo sociodemográficas, criminológicas y penitenciarias abordadas en esta investigación (1-10), o sea de H 1.1 a H 1.10.

Cuadro N° 1: Hipótesis.

HIPOTESIS GENERALES	
Inteligencias Múltiples	Variables Sociodemográficas, Criminológicas y Penitenciarias.
H 1 Musical H 2 Kinestésica H 3 Lógico-Matemática H 4 Espacial H 5 Lingüística H 6 Interpersonal H 7 Intrapersonal H 8 Naturalista	1. Edad. 2. Nivel Educacional Extramuros. 3. Actividad Laboral Extramuros. 4. Tipo de Delito. 5. Período de Reclusión cumplido. 6. Reincidencia legal. 7. Nivel Escolar Intramuros. 8. Avances Escolares. 9. Sector de Residencia en el Penal. 10. Actividad Laboral Intramuros.

Ejemplos de Hipótesis Nulas:

- H1. 1 No existe correlación entre la Inteligencia Musical y la Edad de los sujetos de la Muestra.
- H2.2 La Inteligencia Kinestésica de los sujetos no se asocia al Nivel Educativo Extramuros.
- H3.3 No existen diferencias en la Actividad Laboral Extramuros desempeñada por los sujetos asociadas al lugar que ocupa la Inteligencia Lógica Matemática dentro de su perfil de Inteligencia.
- H4.4 La Inteligencia Espacial no se asocia al Tipo de Delito cometido por los sujetos.
- H5.5 No existen diferencias en la Inteligencia Lingüística de los reclusos jóvenes del CCP de Colina I asociadas al período de tiempo que llevan reclusos en intramuros.
- H6.5 No hay asociación entre la Inteligencia Interpersonal y el Período de Reclusión cumplido por los internos jóvenes del CCP de Colina 1.
- H7.6 No existe relación entre el lugar que ocupa la Inteligencia Intrapersonal dentro del Perfil de Inteligencia y la Reincidencia Legal.
- H8.7 No existen diferencias en el Nivel Escolar Intramuros que correlacionen con el lugar que ocupa la Inteligencia Naturalista en el Perfil de Inteligencia de los internos jóvenes del CCP de Colina 1.
- H3.8 La Inteligencia Lógica Matemática no se asocia a los Avances Escolares de los jóvenes que cumplen condena en el CCP de Colina 1.
- H7.9 No existen diferencias entre los reclusos jóvenes que habitan en el Sector de Población General y el Sector Laboral del CCP de Colina 1 asociadas a su nivel de Inteligencia Intrapersonal.
- H1. 10 No existe correlación entre la Inteligencia Musical y el tipo de Actividad Laboral que realizan los jóvenes reclusos al interior de la Unidad Penal de Colina 1.

5- Instrumentos Utilizados.

En el desarrollo de este estudio se han utilizado dos instrumentos de recolección de datos, dirigidos a recopilación de información de diferentes características.

En primer lugar se encuentra la aplicación de la **Escala Evolutiva de Inteligencias Múltiples MIDAS- Jóvenes**, de Shearer (1999), en su versión para jóvenes. El cual constituye una escala de autoinforme que considera 119 ítems de Escala Likert con 5 opciones (a=1, B=2, c=3, d=4, e=5) más una opción “no sé; no corresponde o no me acuerdo” (f=6=0). Requiere entre 25 y 45 minutos de tiempo de respuesta. Entrega 8 Ims más 30 sub escalas: IM Musical, ítem 1 al 14; IM Kinestésica Corporal, ítem 15 al 27; IM Lógica Matemática, ítem 28 al 44; IM Espacial, ítem 45 al 59; IM Lingüística, ítem 60 al 79; IM Interpersonal, ítem 80 al 97; IM Intrapersonal, ítem 98 al 106; y finalmente la IM Naturalista, ítem 107 al 119.

El Dr. Charles Branton Shearer, desarrollo esta escala con el fin de proporcionar una medida objetiva, a partir de un perfil descriptivo de las IMs según lo reportado acerca de una persona por sí misma o por un tercero bien informado. (Shearer, citado Ayala, D. 2005)

Si bien para Gardner el testing no es la primera propiedad, se puede considerar la Escala de MIDAS como un camino intermedio de evaluación entre el testing “mas duro” y las evaluaciones de tipo cualitativas que se hacen de las IMs bajo la supervisión del propio Gardner.

Todas las aplicaciones previas de las Escala de MIDAS-Jóvenes en Estados Unidos, Chile, Argentina y Paraguay, han arrojado análisis psicométricos ajustados a modelos factoriales, y excelentes índices de calidad métrica. (Shearer, 1995, 1996, 1999; Pizarro y Crespo, 1997; Pizarro y Clark, 1999; Andrade, 2000, Pizarro, 2001; Machuca, 2001, en Pizarro, R. 2002)

Así también, otros estudios de confiabilidad y validez (Shearer, citado en Ayala, D. 2005) indican que las Escalas MIDAS pueden proporcionar una estimación razonable de las fortalezas y limitaciones de las IMs de un sujeto, que han encontrado correspondencia con criterios y mediciones externas.

En Chile, las Escalas MIDAS para jóvenes se vienen aplicando desde 1994 con todos los debidos ajustes gramaticales, de lenguaje y culturales, para jóvenes que se encuentran estudiando en Educación Media Científico- Humanista o Técnica Diurna. (Pizarro, R., Redondo, J., Castillo, J. Alarcon, D., Saavedra, M. 2002)

La consigna utilizada para su aplicación consiste en pedirle al usuario que lea cada reactivo y seleccione lo que percibe como la respuesta que más se ajusta a su vida en ese momento, resaltando la importancia que dichas respuestas sean realistas. Se les aclara que el MIDAS no es una prueba de conocimientos, sino una escala de autoevaluación que no opera con límites de tiempo y que no cuenta con respuestas correctas e incorrectas, y que si alguna pregunta no se corresponde con su experiencia personal, existe la opción “F” (no sé o no corresponde) que pueden utilizar.

En segundo lugar se encuentra la recolección de los datos correspondientes a las variables sociodemográficas, criminológicas y penitenciarias obtenidos de los registros con que cuenta Gendarmería de Chile, tales como el sistema de datos internos (informático), registros estadísticos pertenecientes a terapeutas ocupacionales y liceo de la unidad, y copias de sentencia de cada sujeto almacenadas en las oficinas de Estadística de la Unidad penal.

6- Procedimiento.

Para llevar a cabo la siguiente investigación se procedió a través de los pasos que se describen a continuación

1.- Recopilación de antecedentes teóricos: Dentro de esta etapa se revisó bibliografía antigua y actualizada que abordan desde diversos ángulos el tema de la Reclusión y Los Sistemas Carcelarios, La Etapa de la Juventud, y la Inteligencia humana, fundamentalmente la teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner y sus aplicaciones. Sobre la base de la información encontrada se ajustaron los Objetivos y se elaboró el Marco Teórico de la presente Investigación.

2.-Después determinó el tamaño de la muestra y se procedió a establecer el mecanismo en que serían identificados al azar los reclusos a los que se le administraría la Escala MIDAS.

3.- Luego se procedió a aplicar las Escalas de IM Midas a la población seleccionada dentro de la muestra.

Esto se llevo a cabo al interior del CCP de Colina 1, en recintos del Area Técnica y el Sector Laboral, acondicionados para realizar actividades

de intervención grupal con internos, por lo tanto reunían las condiciones básicas para el mantenimiento de las condiciones de privacidad y tranquilidad necesarias para la aplicación del instrumento. Dicha aplicación se realizó entre el mes de noviembre del año 2004 y octubre del año 2005.

Cada uno de los reclusos respondió la escala de manera individual y voluntaria, dentro de un contexto grupal, el cual no excedía los 12 internos como máximo.

Durante la aplicación del mismo, se detectaron algunos sujetos que conformaban parte de la muestra, los cuales contaban con un precario o nulo nivel de alfabetización, por lo cual se debió emplear una modalidad de aplicación oral, en la cual un entrevistador adiestrado, aplicó el test a 16 internos de la muestra.

Las respuestas que los sujetos dieron a los diferentes reactivos de la Escala MIDAS fueron registradas en una planilla Excel junto a sus datos personales más relevantes.

4.-Paralelamente se realizaba la recolección de datos secundarios relacionados con las variables sociodemográficas, criminológicas y penitenciarias, registrados por la institución en diferentes fuentes (sistemas informáticos, registros estadísticos de profesionales, del establecimiento educacional de la unidad, y las copias de sentencia ubicadas en la oficina de estadística), con los cuales se conformó una planilla Excel, donde se almacenó la información.

5.- Las respuestas que los sujetos dieron a los diferentes reactivos de la Escala MIDAS fueron calificadas a través de un programa informático que arrojó los puntajes de cada sujeto en las 8 IMs evaluadas por el test.

6.- Generadas las bases de datos, y para poder primero describir el PERFIL DE INTELIGENCIA de los sujetos de la muestra y, posteriormente establecer si existen correlaciones significativas entre este y las variables Criminológico - Penitenciarias, y algunas de las variables sociodemográficas se realizaron los siguientes pasos:

- a) Se procedió a introducir los datos para el análisis estadístico al programa SPSS (*Statistical Package for de Social Sciences* V.10.12.1)

- b) Se obtuvo la Distribución de Frecuencias de los diferentes valores que adoptaba cada variable considerada en esta investigación.
- c) Se realizó un ordenamiento de los puntajes de la Escala MIDAS, sin atender a su magnitud, sino solamente a la posición ocupada dentro del desempeño personal global. Los puntajes quedaron jerarquizados del 1 al 8.
- d) Se obtuvo la Moda de los valores arrojados por la Escala MIDAS.
- e) Se obtuvo la Mediana de los valores arrojados por la Escala MIDAS
- f) Se cruzaron los puntajes correspondientes las ocho inteligencias utilizando el coeficiente de correlación de rangos de Spearman.
- g) Se cruzaron los puntajes correspondientes las ocho inteligencias y a las variables EDAD, NIVEL EDUCACIONAL EXTRAMUROS, NIVEL ESCOLAR INTRAMUROS y AVANCES ESCOLARES utilizando el coeficiente de correlación de rangos de Spearman.
- h) Se cruzaron los valores de las ocho inteligencias con las variables de tipo nominal sociodemográficas, criminológicas y penitenciarias anteriormente determinadas, utilizando la prueba de Kruskal - Wallis.

7- Análisis Estadístico

Para dar cumplimiento al objetivo de describir el perfil de inteligencias múltiples de los sujetos de la muestra se utilizarán gráficos que muestran la **Distribución de las Frecuencias** en un primer momento.

Luego se usará la información proporcionada por dos medidas de tendencia central:

- ✓ **La Moda:** Es una medida de tendencia central que nos indicará cual es la categoría (de 1 a 8) que ocupó con mayor frecuencia cada una de las inteligencias en los sujetos de la muestra (Hernández, R.; Fernández, C. Baptista, P. 2003).
- ✓ **La Mediana:** Es la estadística mas apropiada para describir la tendencia central de los puntajes obtenidos en una escala ordinal (Siegel, S. 1974) y

nos indica en que punto se divide la distribución de puntajes de cada inteligencia por la mitad.

Además se complementará la descripción con la información brindada por el análisis estadístico no paramétrico que se realizó para determinar de la existencia de una posible correlación significativa entre las ocho inteligencias que componen el perfil, o algunas de estas a través del **Coefficiente de Correlación de rangos de Spearman**, simbolizado como **rs**, que es una medida de correlación para variables en un nivel de medición ordinal. Este coeficiente varía de -1.0 , que refleja una correlación negativa perfecta a $+1.0$ que refleja una correlación positiva perfecta (Hernández, R.; Fernández, C. Baptista, P. 2003). Dicho Coeficiente también se utilizará para determinar la existencia de correlaciones estadísticas significativas entre le PERFIL DE INTELIGENCIA y aquellas sociodemográficas y penitenciarias que pueden ser ordenadas por rangos, como LA EDAD, EL NIVEL EDUCACIONAL EXTRAMUROS, NIVEL ESCOLAR INTRAMUROS y AVANCES ESCOLRAES.

La categorización de los coeficientes de correlación resultantes son los planteados por Hernández *et al.* (2003), que considera:

Correlaciones Positivas:

- ◆ + 1.00= Perfecta
- ◆ + 0.90= Muy Fuerte
- ◆ + 0.75=Considerable
- ◆ + 0.50= Media
- ◆ + 0.10= Débil

Correlaciones Negativas:

- ◆ - 1.00= Perfecta
- ◆ - 0.90= Muy Fuerte
- ◆ - 0.75=Considerable
- ◆ - 0.50= Media
- ◆ - 0.10= Débil

No hay Correlación:

- ◆ 0.00 = No existe correlación alguna entre las variables.

Luego, para establecer la existencia o no de una correlación significativa entre el perfil de inteligencia y las demás variables contempladas en el objetivo 1.4 consideradas de tipo nominal, como son LA ACTIVIDAD LABORAL EXTRAMUROS, TIPO DE DELITO, PERIODO DE CONDENA, REINCIDENCIA LEGAL, SECTOR DEL PENAL EN EL QUE HABITA Y ACTIVIDAD LABORAL INTRAMUROS, se utilizó la prueba **H** de **Kruskal-Wallis** con un $\alpha < 0 = 0.05$, la cual es apropiada para determinar si $k (>2)$ muestras independientes son de poblaciones significativamente diferentes (Siegel, S. 1974, 215). Esta prueba requiere que por lo menos una variable de medida ordinal, y en el caso de que la otra variable sea de naturaleza nominal se ordena esta última por rangos. Esta es una de las pruebas no paramétricas mas eficientes para comparar mas de dos muestras independientes.

V- PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

A continuación se presentaran los resultados obtenidos del procesamiento estadístico, análisis y evaluación de los datos recopilados en la investigación. Dicha presentación se hará siguiendo el orden de los objetivos específicos de la investigación.

1.- Caracterización de los sujetos de la muestra en función de algunas variables sociodemográficas.

Si bien se determinó que el tamaño de la muestra, para ser representativa, debía ser de 232 sujetos, se terminó considerando a 238 internos que participaron en el proceso de administración de la Escala MIDAS - Jóvenes. El cuadro n° 1 describe el comportamiento de la muestra en función del año de nacimiento de los sujetos.

CUADRO N° 2

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN AÑO DE NACIMIENTO

Año de Nacimiento	Cantidad
1974	22
1975	22
1976	21
1977	28
1978	33
1979	30
1980	23
1981	26
1982	25
1983	7
1984	1
Total	238

De estos 238 internos del sexo masculino, el 27,3 % contaba con una edad entre 28 y 30 años al momento de participar en la investigación; el 38, 2 % aproximadamente contaba con edad entre 27 y 25 años, y representaban la mayoría de la muestra, ya que los sujetos menores de 25 años constituían el 34,4 % de la población que participó en la evaluación prevista en esta investigación.

CUADRO N° 3
ESCOLARIDAD EXTRAMUROS DE LA POBLACIÓN

Grado	f	%
1°	13	5,5%
2°	7	2,9%
3°	15	6,3%
4°	16	6,7%
5°	33	13,9%
6°	30	12,6%
7°	24	10,1%
8°	55	23,1%
Nivel básico	193	81,1%
9°	20	8,4%
10°	14	5,9%
11°	1	0,4%
12°	10	4,2%
Nivel Medio	45	18,9%

	f	%
Nivel Básico Incompleto	138	58

	f	%
Nivel Medio Incompleto	35	14,7

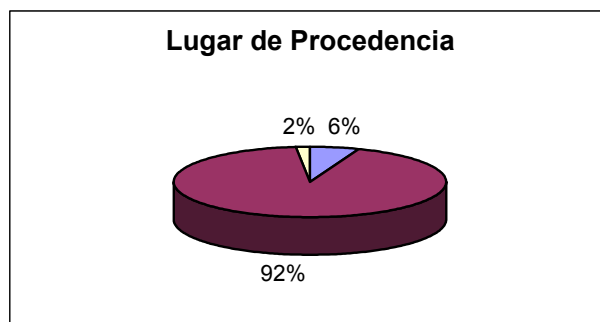
Como vemos en el cuadro número 2, mas de la mitad de los sujetos de la muestra no llegó terminar el nivel enseñanza básica antes de ingresar a cumplir la actual condena, concentrándose en los grados 5° y 6° básico el mayor número de sujetos que señalan uno estos cursos como el último que rindieron dentro de la enseñanza básica. Solo 1 sujeto de la muestra reportó estudios superiores incompletos y 2 que no llegaron a concluir el primero básico, y por lo tanto eran analfabetos al momento de ingresar al sistema penitenciario.

CUADRO N° 4
OCUPACION LABORAL EXTRAMUROS

OFICIOS	f	%
Sin Ocupación	107	45
Oficio sin Calificación	25	10,5
Oficio de Baja especialización	73	30,7
Oficio de Mediana Especialización	33	13,9
TOTAL	238	100

Con respecto a la ocupación que los sujetos refieren que realizaban antes de su detención, como se puede observar en el cuadro número 3, la mayoría de los sujetos no realizaba ningún tipo de actividad laboral antes de ser recluido. Un pequeño grupo se desempeñaba en actividades sin ningún tipo de calificación, mayormente como vendedores ambulantes. Dentro del gran grupo que si se desempeñaba en alguna actividad laboral que pudiera describirse como de baja calificación, un 30,6% de ellos trabajaba en algún tipo de ocupación u oficio de baja especialización, según la clasificación establecida en la presente investigación, como feriantes, jornales, obreros de la construcción, y un 14,2% en ocupaciones laborales semiespecializadas, como electricistas, carpinteros, zapateros, soldadores, mecánicos, pintores y desabolladores de autos, y otros parecidos. Podemos afirmar que todos los casos anteriores, eran oficios aprendidos y/o competencias adquiridas a través de la experiencia práctica, ya que de los sujetos que reportan haber concluido la enseñanza media, solo uno se encontraba realizando algún tipo de actividad laboral antes de ser recluido, y esta ocupación no se puede incluir dentro de los oficios calificados. Ninguno de los internos que componían la muestra cuenta con el grado de técnico, técnico profesional, o profesional.

Gráfico 1:



Con respecto al la comuna o lugar de procedencia, entendiendo este como la comuna en que los sujetos de la muestra reconocen como su lugar de residencia antes de comenzar a cumplir su condena, de manera gruesa se puede decir que cerca del 98 % de ellos pertenece a la Región Metropolitana, y un 2% a otras regiones del País; de este 98 %, un 92% es de la ciudad de Santiago y un 6 % residía en alguna comuna rural de la Región Metropolitana, como se representa en el gráfico anterior.

Específicamente dentro de Santiago la distribución de población, dividiendo a las comunas en función del sector socioeconómico en que se insertan, la distribución se da de la siguiente manera:

CUADRO N° 5
SECTOR DE SANTIAGO DONDE HABITABAN.

SECTOR	f	%
Comunas de Sector Socioeconómico Bajo	177	74,37
Comunas Sector Socioeconómico Medio	39	16,39
Comunas Sector Socioeconómico Alto	3	1,26
TOTAL	219	92,02

Como se puede apreciar en el cuadro, una primera mayoría habitaba en comunas del sector socioeconómico bajo de Santiago como La Pintana, San Bernardo, Peñalolén, San Ramón, El Bosque, La Cisterna, Puente Alto, etc. Una cantidad bastante inferior proviene de Comunas donde tradicionalmente han residido personas de lo que se pudiera llamar la clase media. De los participantes en este estudio, solo un 1,26 % residían en una comuna que integra al grupo de las Comunas con mas recursos de la Región Metropolitana: Lo Barnechea, lo cual no significa que pertenecieran a familias del estrato socioeconómico alto, sino que residen en sectores poblaciones de marcadas características de marginalidad, al igual que los internos provenientes de las comunas más pobres de Santiago. La comuna con más representantes dentro de la muestra es La Pintana (ver ANEXO 1).

Con respecto al lugar de residencia, nuestra muestra pudiera considerarse como representativa de la Región Metropolitana, ya que por otros estudios (Espinoza, 1993; Cooper, 1994) realizados con un numero mayor de población se pudo determinar que la población recluida dentro de sus cárceles, proviene predominantemente de sectores de estrato socioeconómico bajo, y de sectores poblacionales ubicados en la zona sur de Santiago, que se construyeron después de la segunda parte de la década de los 70's.

2.- Caracterización de los sujetos de la muestra en función de algunas variables criminológicas y penitenciarias.

Según el tipo de delito cometido, la población que conforma la muestra de este estudio se distribuye de la siguiente manera:

CUADRO N° 6
TIPO DE DELITO COMETIDO

Tipo de Delito	f	%
Contra las Personas	11	4,6
Contra las Personas y la Propiedad	32	13,4
Contra la Propiedad	185	77,7
Trafico de Estupefacientes	10	4,2
TOTAL	238	100

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la mayor parte de los sujetos fueron condenados por delitos contra la propiedad, lo cual se traduce en un porcentaje significativo de sujetos que cometió algún tipo de robo. Haciendo una descripción más específica, se puede decir que dentro de este subgrupo un número importante llevó a cabo algún tipo de robo que implicara ejercer violencia física o verbal sobre la víctima del delito, y solo un 11% realizó este tipo de delito en lugares donde no se encontraban personas al momento de llevar a cabo el ilícito.

Dentro de esta tipología de delitos, el que más aparece es el Robo con Intimidación. Es bueno aclarar, que ninguno de los jóvenes de la muestra cumplía condena por estafa o algún tipo de defraudación.

De alguna manera, los porcentajes anteriores se corresponden con las crecientes cifras que provocan alarma pública, relacionadas con robos donde se utiliza la violencia para amedrentar a la víctima y poder así despojarlo de los bienes materiales objetos del robo en sí, así como también guardan un buen grado de coherencia con datos de estudios más amplios que el nuestro, y que reflejan una tendencia muy parecida dentro de la población penal de la Región Metropolitana.

A continuación se exponen los datos correspondientes a la cantidad de delitos por los cuales fueron condenados los sujetos de la muestra.

CUADRO N° 7
NUMERO DE DELITOS

Número de Delitos	f	%
1	102	42,9
2	96	40,3
3	22	9,2
4	9	3,8
5	6	2,5
6	2	0,8
12	1	0,4
TOTAL	238	100

Como se puede apreciar en el cuadro anterior la mayor parte de los jóvenes representados en la muestra cumplen condena por 1 o 2 delitos.

En cuanto a la cantidad de años a que fueron condenados en reclusión, la gran mayoría con una condena mayor a 5 años y menor de 15 años, lo cual guarda una fuerte relación con el tipo de población penal que es destinada al penal de Colina 1, la cual en su gran mayoría es de condenas medias y largas. Luego, la segunda mayoría dentro de la muestra está representada por los sujetos que deberán cumplir una condena inferior a los 5 años, y solo un pequeño porcentaje deberá cumplir una condena superior a los 15 años, lo cual guarda relación con la cantidad de delitos cometidos. Vale aclarar que dentro de los jóvenes de la muestra, ninguno deberá cumplir cadena perpetua.

CUADRO N° 8
MAGNITUD DE CONDENA RECIBIDA

Condena Recibida	f	%
Alta (mas de 15 años)	8	3,4
Media (5 a 15 años)	177	74,4
Baja (menos de 5 años)	53	22,3
TOTAL	238	100

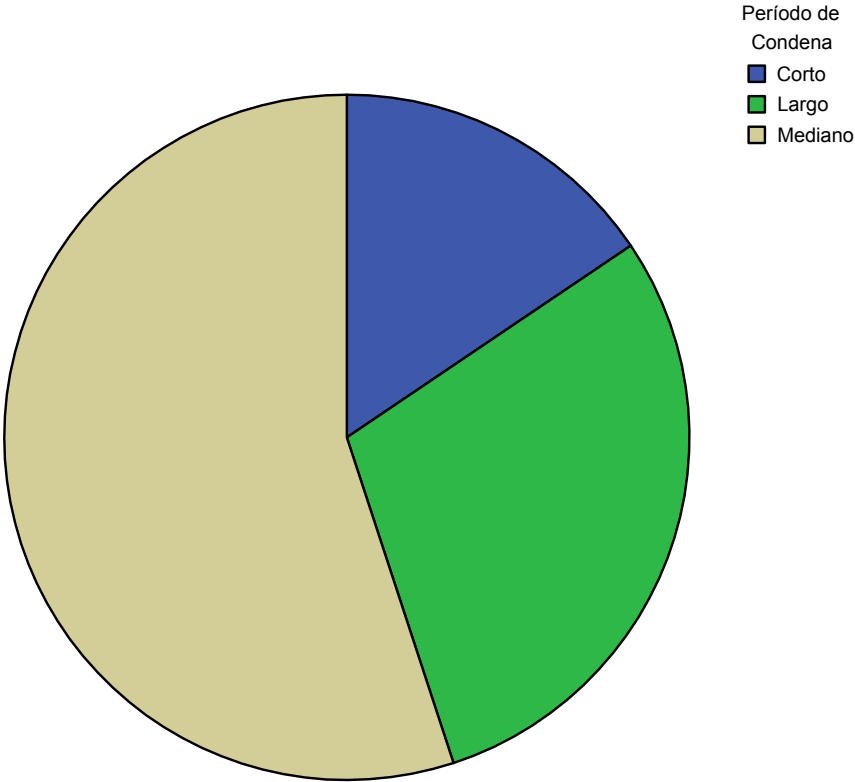
CUADRO N° 9
PERIODO DE CONDENA CUMPLIDO.

Período de Condena	f	%
Corto (menos de 3 años)	37	15,5
Mediano (3-6 años)	131	55
Largo (mas de 6 años)	70	29,5
TOTAL	238	100

Tomando como referencia el cuadro n° 9, ahora nos centraremos en describir el período que de la condenada asignada por tribunales los sujetos han cumplido de manera efectiva al momento de ser aplicada la escala MIDAS – Jóvenes, elemento que fue considerado como una variable

importante a tomar cuenta debido a la relación que puede guardar con el grado de deterioro o prisionización del sujeto, y por otro lado con el tiempo que contado para mostrar avances en el ámbito escolar y/o laboral. Como se puede apreciar tanto en el cuadro como en el gráfico que se presentan a continuación, la mayor parte de los sujetos de esta muestra representativa de los jóvenes recluidos en el penal ya han cumplido mas de tres años en reclusión, con un porcentaje importante de aquellos que llevan mas de 6 años viviendo en la cárcel.

Gráfico 2: Período de Condena cumplido por los sujetos de la muestra.



Al abordar la variable reincidencia, resultó que la mayor parte de los reclusos cumplía su primera condena, y lo hacían precisamente, privados de libertad. Un segundo grupo que representa aproximadamente un cuarto de la muestra ya había sido condenado anteriormente. De estos últimos un 7,5% contaba con una condena anterior correspondiente a alguna medida alternativa a la privación de libertad, y un 17,7% ya había sido condenado anteriormente a algún tipo de pena privativa de libertad, por lo tanto esta constituye su segunda experiencia al interior de un recinto penal cumpliendo condena o “haciendo años” como ellos dicen.

CUADRO N° 10
REINCIDENCIA DE LOS SUJETOS DE LA MUESTRA

Reincidencia	f	%
Primario Legal	178	74,8
Reincidente Legal	60	25,2
TOTAL	238	100

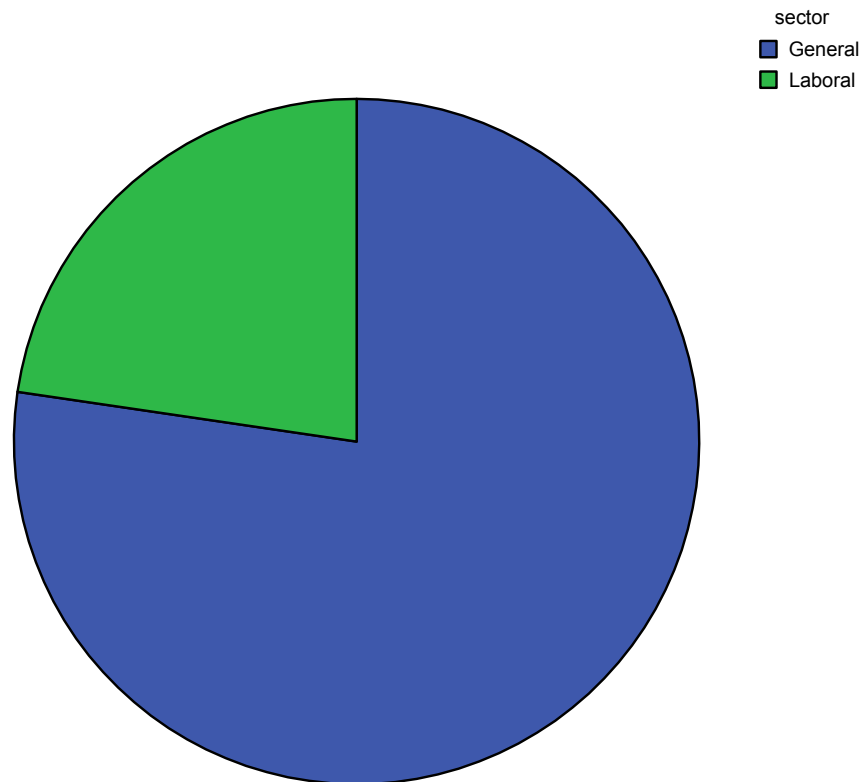
Para describir a grandes rasgos su situación intrapenitenciaria, nos referiremos al sector del penal en el que habitan, al tipo de actividad laboral que realizan dentro de este, el nivel escolar que cursan, los avances escolares logrados, y también nos referiremos a cuantos de ellos hacían uso de alguno de los beneficios intrapenitenciarios que otorga Gendarmería de Chile por ley.

CUADRO N° 11
SECTOR DEL PENAL EN EL QUE HABITAN LOS INTERNOS DE LA
MUESTRA

Sector	f	%
General	184	77,3
Laboral	54	22,7
TOTAL	238	100

Como se aprecia la mayor parte de los internos de la muestra residen en las cuatro torres del sector general del penal (con un sujeto de la muestra que se encontraba en el pabellón 3 del sector ASISTYR), y un 22,7 % de la muestra residía en el Sector Laboral, lo cual se aproxima a los porcentajes de distribución de la población total.

Gráfico 3: Sector del Penal en que Habitan los Sujetos de la Muestra.



Lo anterior se relaciona directamente con las posibilidades de ocupación laboral que podrán realizar los internos dentro del penal; si bien dentro de la muestra existe un número de trabajadores productivos que excede al número de sujetos de la muestra que habitaban en el sector laboral al momento de participar de la investigación, del 23,5% de los catalogados como productivos, la gran mayoría pertenecía a dicho sector del penal, que es donde se dan todas las condiciones materiales y reglamentarias para desarrollar una actividad laboral que les permita el autosustento. Solo un porcentaje muy pequeño de los habitantes de las torres del sector general logra desarrollar una actividad que le reporte ganancias económicas y que puedan proyectar al medio libre. En realidad casi todos los sujetos que habitan en las torres del denominado sector de población general del penal se desempeñan en labores artesanales, y de aseo, las cuales para efectos de este estudio han sido denominadas como actividades de tipo funcional. Dentro de los sujetos de la muestra, un poco más de la mitad cabe dentro de esta categoría, que considera a artesanos en madera, la pintura en vidrio, algún tipo de artesanía en cuero y labores de aseo en diferentes áreas de las torres y otros sectores del penal. Un pequeño grupo declara no realizar ningún tipo de actividad, considerada como trabajo dentro del régimen interno, lo cual restringe sus posibilidades de postular a algún tipo de beneficio que implique su salida progresiva al medio libre, disminución de su condena o libertad condicional.

De aquellos residentes en el Sector Laboral, un 18 % aproximadamente se desempeñaba en un trabajo formal y remunerado, ya sea de manera dependiente o como microempresario, por lo tanto el restante 5,5% de los trabajadores productivos de la muestra habitan en las torres de la Población General, lo cual habla de condiciones extraordinarias en los sujetos o en su situación, que les han permitido afianzar una actividad laboral más estructurada en un área donde no se dan las facilidades necesarias para su realización. Solo 8 sujetos del Sector Laboral se encontraban desempeñando labores de aseo, lo cual se explica por su reciente llegada al mismo. Vale consignar que 1 sujeto declara que se encontraba sin trabajo alguno.

En el cuadro siguiente se describe de manera general la condición laboral de los sujetos que participaron en la investigación.

CUADRO N° 12
ACTIVIDAD LABORA INTRAMUROS

Actividad Laboral	f	%
Funcional	166	69,7
Productiva	56	23,5
Sin Trabajo	16	6,7
TOTAL	238	100

En el cuadro de la página siguiente se describe la situación laboral de los reclusos, considerando el sector del penal en el que se encuentra.

CUADRO N° 13
SECTOR DE RESIDENCIA DENTRO DEL PENAL / ACTIVIDAD LABORAL
INTRAMUROS

SECTOR	ACTIVIDAD LABORAL			TOTAL
	Funcional	Productiva	Sin Trabajo	
General	158	11	15	184
Laboral	8	45	1	54
TOTAL	166	56	16	238

A continuación se describirá la situación escolar dentro del medio intrapenitenciario de los sujetos que participaron en la investigación.

CUADRO N° 14
NIVEL ESCOLAR INTRAMUROS

Curso	f	%
Alfabetización	6	2,5
1° Nivel	13	5,5
2° Nivel	23	9,7
3° Nivel	51	21,4
Total Nivel Básico	93	39,1
9°	54	22,7
10°	41	17,2
11°	13	5,5
12°	28	11,8
Total Nivel Medio	136	52,6
Sin Estudios	9	3,8

Con respecto al nivel escolar en que se ubicaban los diferentes jóvenes reclusos que componen la muestra, menos de la mitad se encontraba cursando uno de los niveles de la enseñanza básica impartidos en el recinto educacional del penal. Dentro de este grupo, y como se puede apreciar en el cuadro anterior, un 21% cursaba el último nivel que les permitiría contar con la enseñanza básica completa, y en su contraparte, un 2,5 % debía asistir a cursos de alfabetización por no dominar las habilidades básicas de la lectoescritura.

De los sujetos se encontraba rindiendo alguno de los cursos, de la enseñanza media, es bueno destacar al 5 % de ellos que concluyó su educación media al terminar ese año escolar.

A continuación presentaremos el cuadro donde se describen los avances escolares en cursos logrados por los sujetos de la muestra mientras hacen cumplimiento de su pena privativa de libertad.

CUADRO N° 15
AVANCES ESCOLARES

Avances Escolares (en cursos)	f	%
Sin Avances	51	21,4
1	44	18,5
2	56	23,5
3	40	16,8
4	25	10,5
5	11	4,6
6	8	3,4
7	2	0,8
9	1	0,4
TOTAL	238	100

Agrupando algunos datos se puede decir que un 19,7 había avanzado más de tres cursos con respecto al nivel escolar alcanzado en el medio libre y un 58,8% mostraba avances de entre un curso o tres. Un 12,2% no mostraba avances escolares a pesar de estar matriculado en la escuela.

De los sujetos que participaron en la investigación, solo 14, un 5,8% aproximadamente, hacían uso de algún beneficio intrapenitenciario, lo cual implicaba que estaban autorizados a salir por un número determinado de horas del penal en consideración a su buena conducta y que se evaluó su positiva disposición al cambio y modificación de actitudes y conductas antisociales presentadas en con anterioridad a su reclusión. De estos 4 se encontraban saliendo los domingos, 9 los fines de semana y 1 contaba con permiso para salir diariamente ya sea por contar con un contrato de trabajo o estar estudiando. Posterior al período de aplicación del test, y por motivos ajenos a este, se registraron 6 quebrantamientos y 4 de los sujetos que mantuvieron el buen uso del beneficio de salida alcanzado salieron con Libertad Condicional.

3- Descripción del Perfil de IM de los sujetos de la muestra.

Para dar cumplimiento al objetivo específico 1.3, iniciaré el análisis presentando ocho gráficos que describen el ordenamiento que adquirieron cada una de las subvariables del MIDAS, en función de la distribución de las frecuencias con que ocuparon cada uno de los ocho rangos posibles contemplados dentro del perfil, donde 1 corresponde al lugar inferior, o sea la inteligencia que punteo mas bajo en cada caso y 8 corresponde al primer lugar, o sea la inteligencia que punteó mas alto en cada sujeto. Posteriormente, encontrarán la información derivada del análisis de los valores que La Moda y La Mediana asumieron para cada subvariable de la escala que da cuenta del perfil de inteligencias múltiples.

Gráfico 4: Comportamiento de los puntajes de la subvariable Inteligencia Musical.

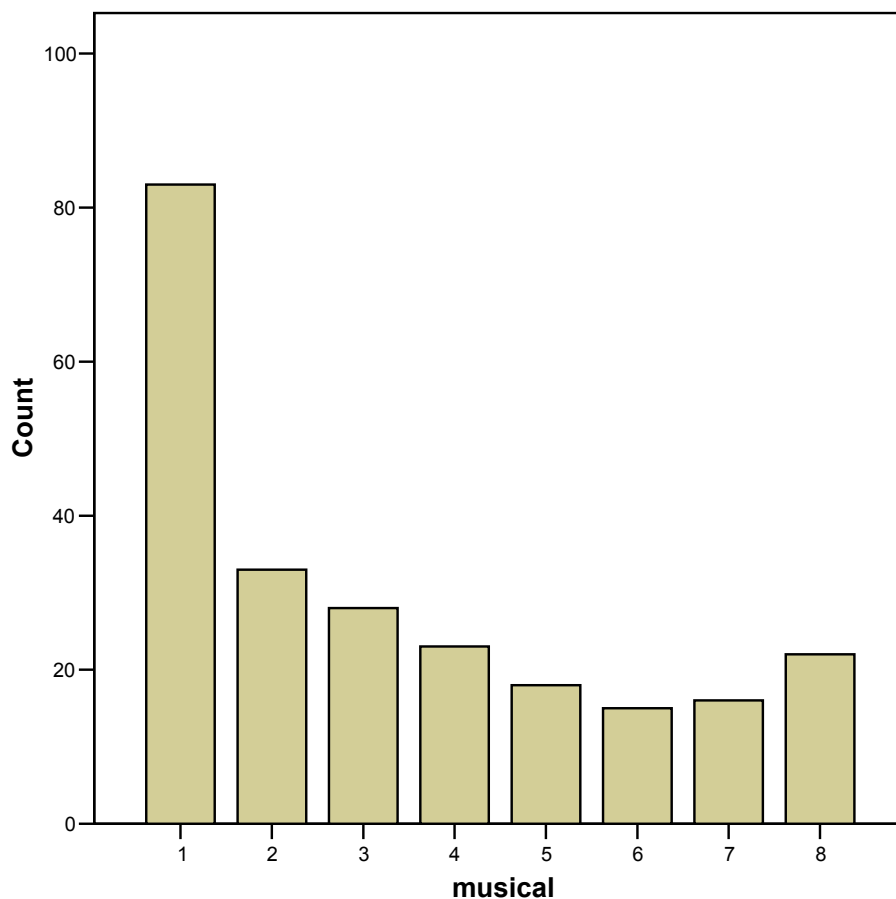


Gráfico 5: Comportamiento de los puntajes de la subvariable Inteligencia Kinestésica en los sujetos de la muestra.

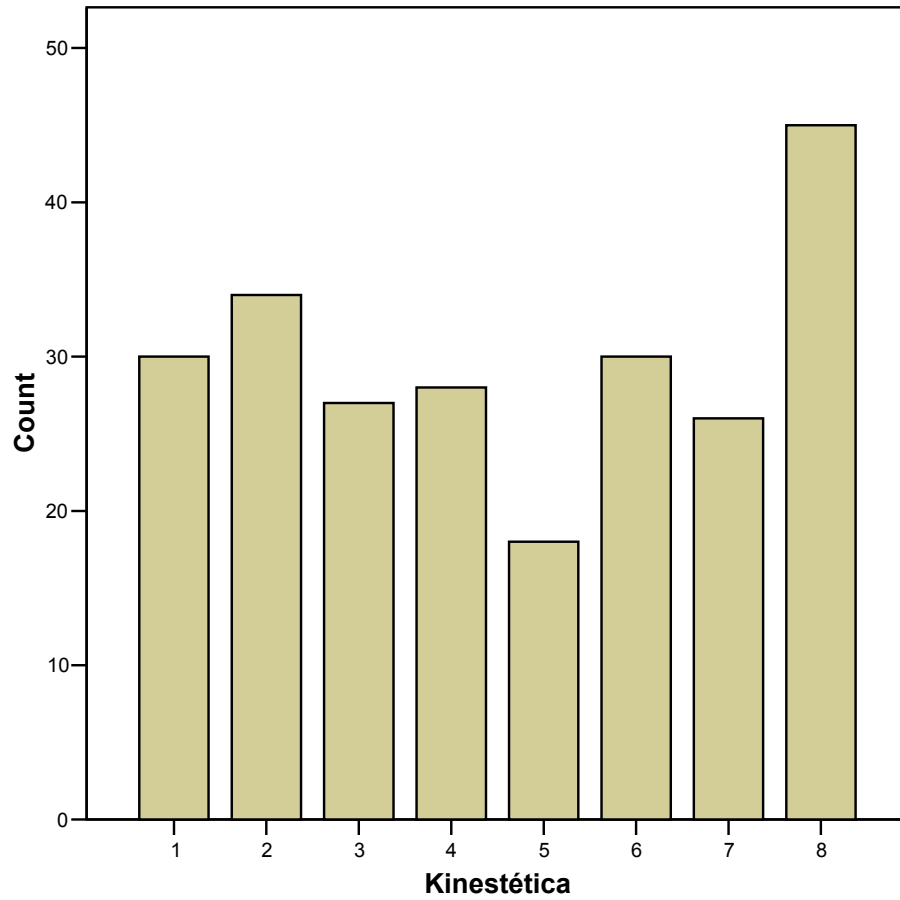


Gráfico 6: Comportamiento de los puntajes de la subvariable Inteligencia Lógico- Matemática en los sujetos de la muestra.

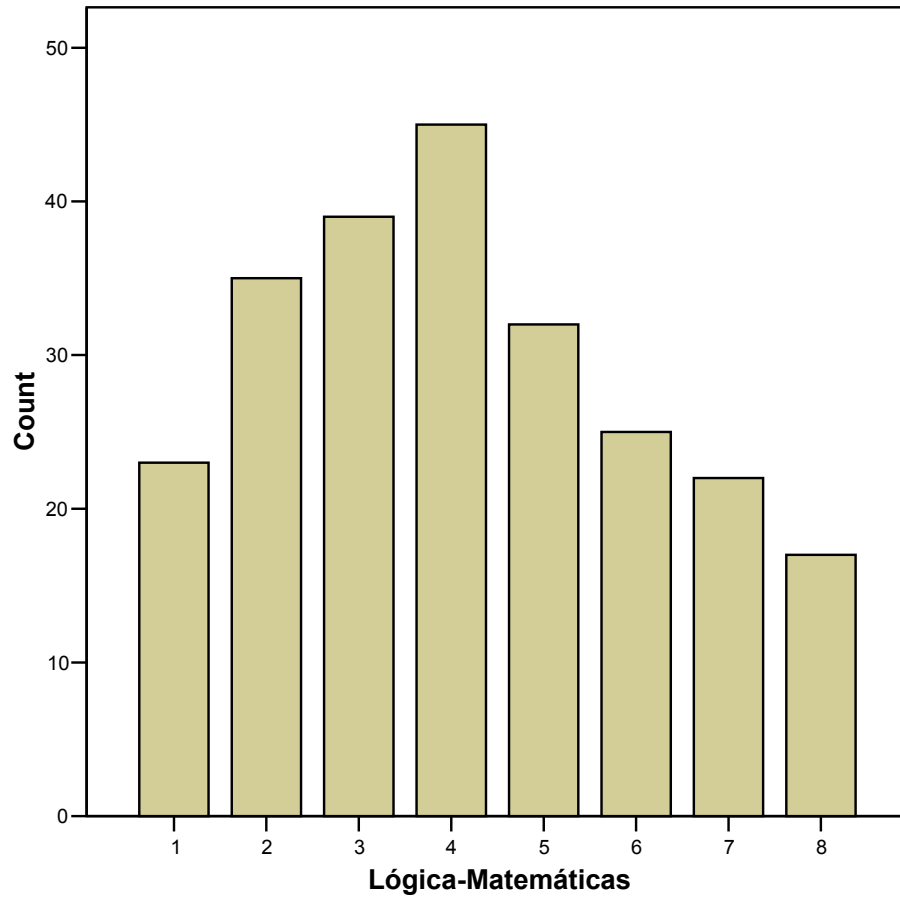


Gráfico 7: Comportamiento de los puntajes de la subvariable Inteligencia Espacial en los sujetos de la muestra.

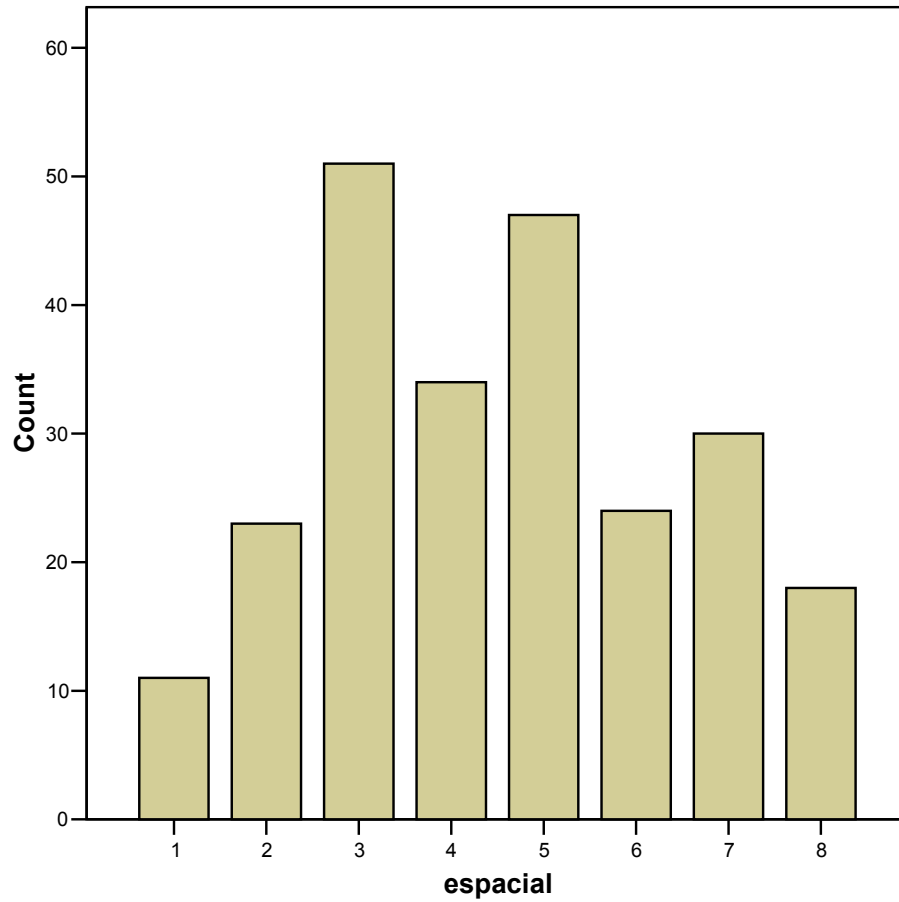


Gráfico 8: Comportamiento de los puntajes de la subvariable Inteligencia Lingüística en los sujetos de la muestra.

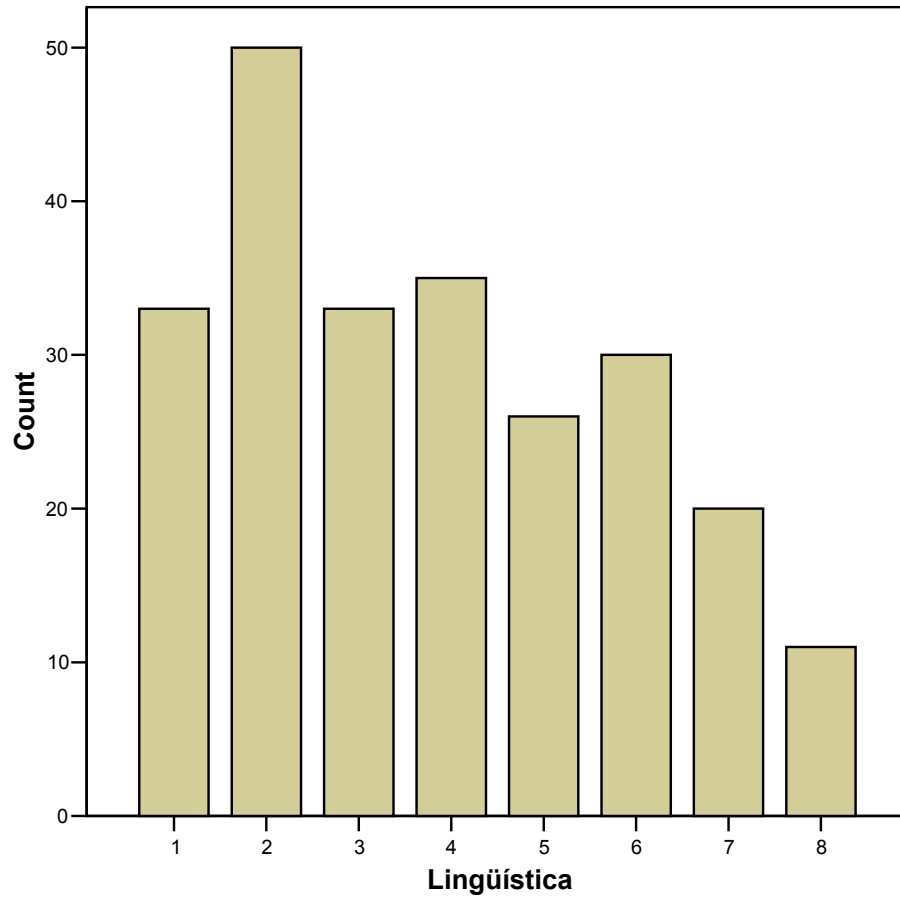


Gráfico 9: Comportamiento de los puntajes de la subvariable Inteligencia Interpersonal en los sujetos de la muestra.

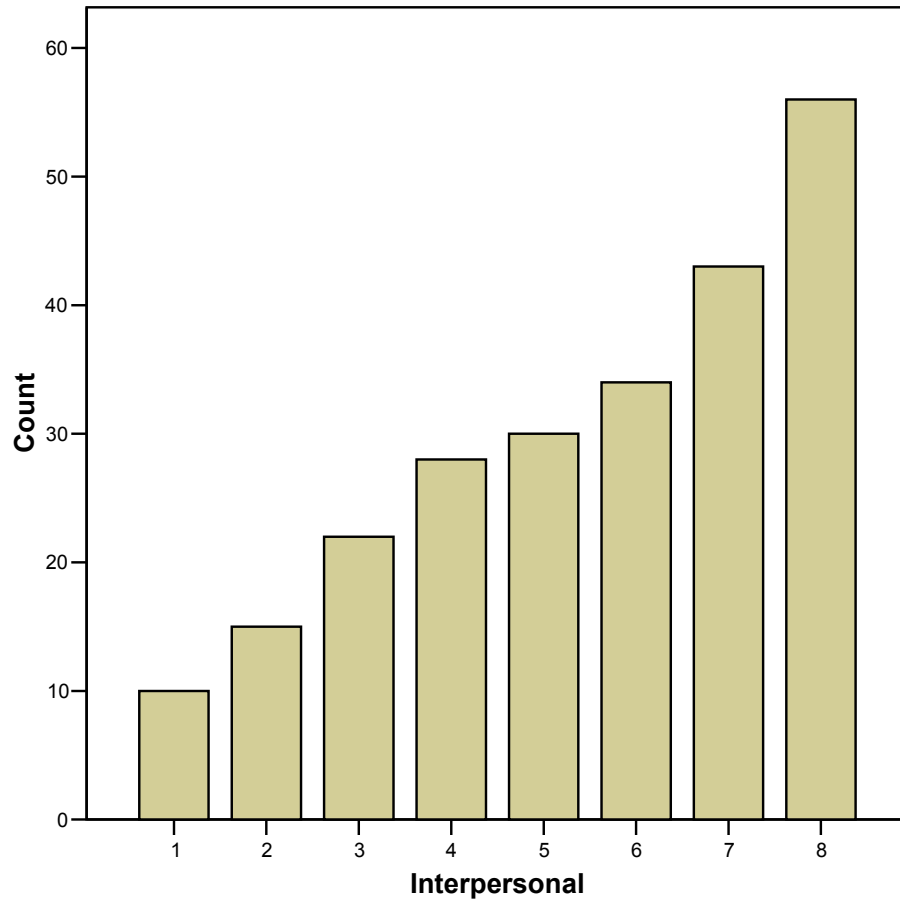


Gráfico 10: Comportamiento de los puntajes de la subvariable Inteligencia Intrapersonal en los sujetos de la muestra.

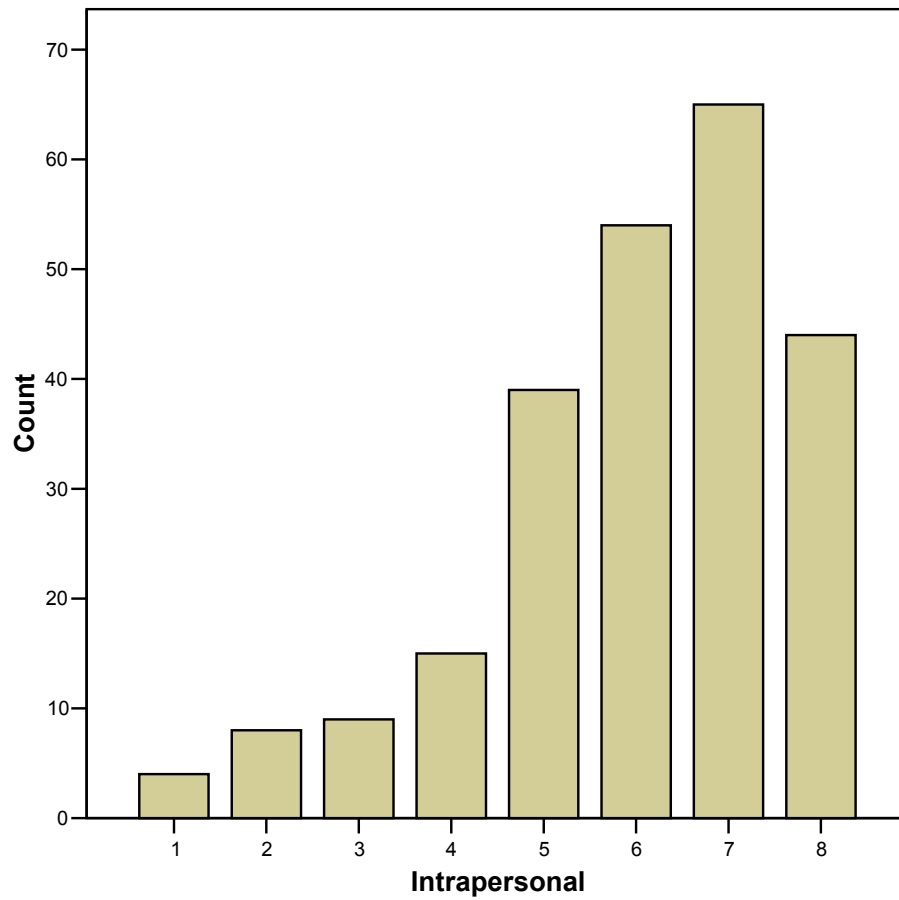
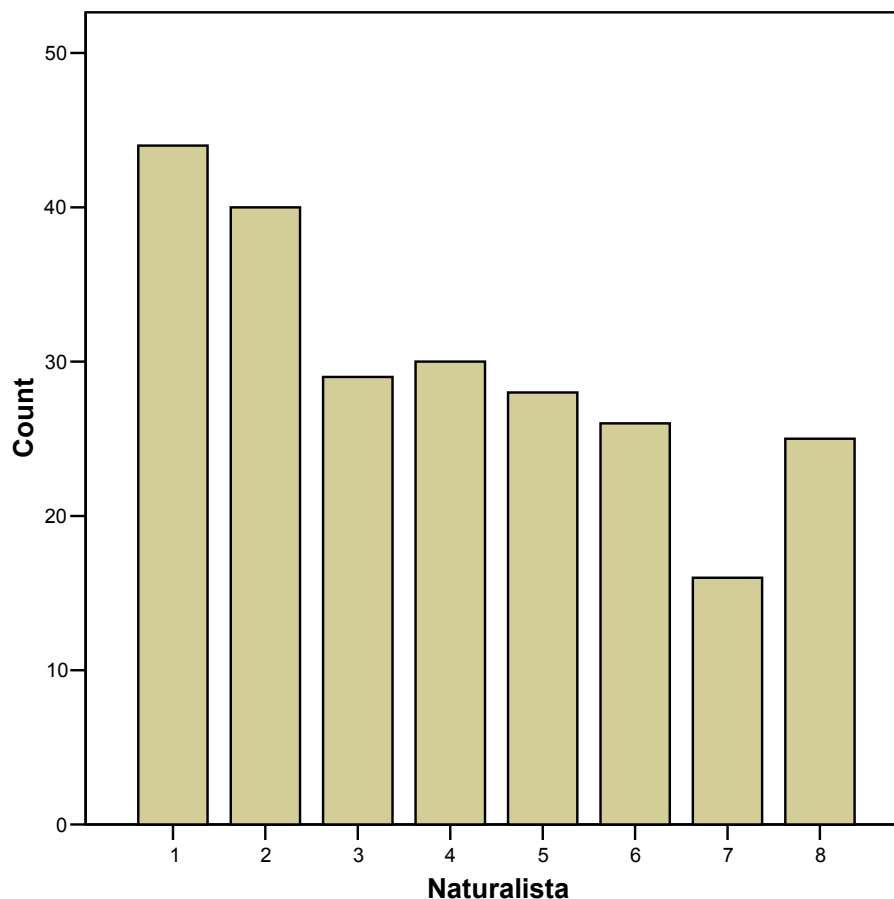


Gráfico 11: Comportamiento de los puntajes de la subvariable Inteligencia Naturalista en los sujetos de la muestra.



Lo que se desprende de un primer análisis hecho sobre la base de la observación de los gráficos del 4 al 11, es que existe una marcada tendencia a ubicar la inteligencia musical en el lugar inferior de la escala, y en contraparte la inteligencia intrapersonal e interpersonal en los rangos superiores de la escala. También se observa una tendencia, un poco más leve a ubicar la inteligencia naturalista entre los lugares inferiores de la escala, y la inteligencia kinestésica en los superiores. Las inteligencias espacial y lingüística se ubicarían predominantemente entre los lugares 2 y 4, mientras que la inteligencia logicomatemática se distribuye de manera más o menos uniforme entre los rangos intermedios de la escala. Los datos sobre la

MEDIANA y la MODA de los valores puntuados por los sujetos de la muestra, nos ayudará a complementar las observaciones anteriores.

CUADRO N° 16
MEDIANA Y MODA

INTELIGENCIA	MEDIANA	MODA
Musical	3,00	1
Kinestésica	4,50	8
Logicomatemática	4,00	4
Espacial	4,50	3
Lingüística	4,00	2
Interpersonal	6,00	8
Intrapersonal	6,00	7
Naturalista	4,00	1

Como se puede observar en el cuadro N° 16, tanto la inteligencia Musical como la Naturalista son ubicadas con mayor frecuencia en el lugar número 1, o sea en la parte inferior de la escala; Sin embargo como refleja el valor de la mediana, la ubicación dada a la inteligencia Musical por los sujetos de la muestra se concentra mas entre los últimos lugares que la Inteligencia Naturalista, que se reparte de manera más homogénea entre los diferentes rangos del perfil, ya que el valor de su mediana se encuentra mas cerca del centro de la escala.

Luego, la inteligencia lingüística se ubica con mayor frecuencia en el segundo lugar de la escala de 8 rangos que da cuenta del perfil de inteligencia, contando con un valor de mediana que refleja que su ubicación se da predominantemente entre los cuatro lugares inferiores de la escala. Por otro lado la Inteligencia Espacial fue ubicada con mayor frecuencia en el tercer puesto de la escala, mostrando una distribución homogénea, ya que su mediana se corresponde al valor que divide en dos partes iguales a la escala. Algo parecido ocurre con la Inteligencia Logicomatemática, que

ubicándose con mayor frecuencia en el lugar número 4, es ubicada por la mitad de los sujetos por encima de este rango que está muy cercano a la mitad de la escala.

Con respecto a la Inteligencia Interpersonal e Intrapersonal, tanto los valores de La Moda, como los de la Mediana, dejan en claro que los sujetos tienden a ubicar a estas inteligencias predominantemente en uno de los tres lugares superiores de la Escala. Tendencia que no se da igual en la ubicación dada a la Inteligencia Kinestésica, que si bien fue ubicada con mayor frecuencia en el lugar superior del perfil, si muestra una distribución de puntajes repartida entre las dos mitades de la escala.

Ahora se procederá a presentar los datos más relevantes arrojados por el análisis correlacional no paramétrico, utilizando el coeficiente de correlación de Spearman, resultantes del cruce entre las variables de la Escala de MIDAS que se corresponden con las ocho inteligencias consideradas dentro de la teoría de Gardner.

Los siguientes cuadros contienen a todas aquellas variables que correlacionaron a un nivel significativo (menor o igual a 0.05), de manera negativa o inversa en todos los casos, y si bien los coeficientes de correlación muestran la existencia de asociaciones débiles entre las variables, estas adquieren relevancia en función del tamaño de la muestra determinada para el presente estudio, la cual puede ser calificada como una muestra pequeña.

CUADRO N° 17:
CORRELACIONES ENTRE SUBVARIABLES DE LA ESCALA MIDAS

		Logicomatemática	Interpersonal	Intrapersonal	Naturalista
MUSICAL	Coef. Correl.	-0,212	-0,244	-0,238	-0,209
	Significación	0,001	0,000	0,001	0,001

CUADRO N° 18:
CORRELACIONES ENTRE SUBVARIABLES DE LA ESCALA MIDAS

		Espacial	Lingüística	Interpersonal	Intrapersonal
Kinestésica	Coef. Correl.	-0,142	-0,149	-0,233	-0,174
	Significación	0,028	0,021	0,000	0,007

CUADRO N° 19:
CORRELACIONES ENTRE SUBVARIABLES DE LA ESCALA MIDAS

		Lingüística	Interpersonal	Naturalista
Logicomatemática	Coef. Correl.	-0,196	-0,197	-0,248
	Significación	0,002	0,002	0,000

CUADRO N° 20:
CORRELACIONES ENTRE SUBVARIABLES DE LA ESCALA MIDAS

		Lingüística	Interpersonal
Espacial	Coef. Correl.	-0,160	-0,292
	Significación	0,014	0,00

CUADRO N° 21:
CORRELACIONES ENTRE SUBVARIABLES DE LA ESCALA MIDAS

		Intrapersonal	Naturalista
Lingüística	Coef. Correl.	-0,136	-0,211
	Significación	0,035	0,001

CUADRO N° 22:
CORRELACIONES ENTRE SUBVARIABLES DE LA ESCALA MIDAS

		Kinestésica
Naturalista	Coef. Correl.	-0,237
	Significación	0,000

Como se puede apreciar, y cómo era de esperar, las inteligencias musical y naturalista correlacionaron negativamente con las inteligencias interpersonal e intrapersonal, ya que las dos primeras se sitúan generalmente en los lugares inferiores del perfil (punteadas mas bajo por los sujetos), y las otras dos las encontramos mayoritariamente en los lugares superiores de la distribución de frecuencias (punteadas mas lato por los sujetos). Pero también se puede apreciar que las Inteligencias Musical y Naturalista correlacionaron negativamente entre sí, lo que implica que aquellos internos que perciben que han desarrollado menos aquellas capacidades relacionadas con la música, lo cual se corresponde con la mayoría de la muestra, perciben que son un poco más hábiles para comprender y manejar los sistemas naturales y viceversa. También se podría decir que aquellos sujetos “más musicales” son menos hábiles en el ámbito logicomatemático, ya que ambas subvariables correlacionaron significativamente ($p=0,001$) de manera débil e inversa ($r_s = -0,212$).

En la contraparte, como se observa en el cuadro n° 19, los sujetos que perciben que cuentan con un mayor desarrollo en el ámbito logicomatemático, lo hacen de manera inversa con respecto a las inteligencias lingüística, interpersonal y naturalista.

Observando los cuadros n° 21 Y 22 se aprecia que la inteligencia naturalista, que tiende a ubicarse en los lugares inferiores del perfil, correlaciona negativamente también con las inteligencias kinestésica y lingüística. La inteligencia lingüística correlacionó negativamente además con la inteligencia intrapersonal y espacial.

La inteligencia espacial correlacionó negativamente también con la inteligencia interpersonal. Y no se puede dejar de llamar la atención sobre aquellos datos de los que se podrían concluir que los sujetos que perciben que cuentan con un mayor desarrollo en el ámbito lógico - matemático y espacial, tienden a percibir lo contrario de sus capacidades en el ámbito interpersonal, así como por otro lado los sujetos que perciben que cuentan con un mayor desarrollo en el ámbito lingüístico se observan con una menor capacidad con respecto al conocimiento de sí mismos y la habilidad para tomar decisiones y

regular su comportamiento en función de este conocimiento interno, ya que su inteligencia intrapersonal puntuaría mas bajo.

Por ultimo, observar que la variable inteligencia kinestésica correlaciona negativamente con la inteligencia lingüística, espacial, interpersonal e intrapersonal.

4.- Contraste de Hipótesis de la Investigación.

A partir de la descripción del comportamiento de la muestra respecto del instrumento aplicado, la utilización del *Coefficiente rho (rs) de Spearman* en los casos en que se quiso medir la asociación entre dos variables ordinales y la aplicación de la prueba *H de Kruskal – Wallis* en el cruce entre variables ordinales y nominales, a continuación se presentan las hipótesis aceptadas y rechazadas en el estudio.

4.1- Inteligencia Musical: H1.1 a H1.10

Se rechaza la hipótesis nula: H1.10.

Se aceptan las hipótesis nulas: H1.1, H1.2, H1.3, H1.4, H1.5, H1.6, H1.7, H1.8, H1.9.

Desde los resultados arrojados por el análisis estadísticos, se puede rechazar la hipótesis nula en el caso que con una $p = 0,019 < \alpha = 0.05$ y 2 grados de libertad, se puede concluir que la actividad laboral realizada en intramuros por lo internos varía significativamente de acuerdo con el lugar que ocupa la inteligencia musical en su perfil de inteligencia.

4.2- Inteligencia Kinestésica: H2.1 a H2.10

Se rechaza la hipótesis nula: H2.2, H2.8.

Se aceptan las hipótesis nulas: H2.1, H2.3, H2.4, H2.5, H2.6, H2.7, H2.9, H2.10.

Utilizando el Coeficiente de Correlación de Spearman (rs) se pudo establecer que La Inteligencia Kinestésica correlacionó de manera negativa y débil ($rs = -0,143$) en un nivel de confianza de confianza del 95 % ($p = 0,02$) con el Nivel Educativo que los sujetos declararon que habían alcanzado en el medio libre, antes de comenzar a cumplir la condena. También correlacionó de manera negativa y débil ($rs = - 0,209$) con un 99% de confianza ($p = 0,01$) con los Avances Escolares presentados por los sujetos de la muestra durante el cumplimiento de su condena.

4.3- Inteligencia Lógico – Matemática: H3.1 a H3.10

Se rechaza la hipótesis nula: H3.1.

Se aceptan las hipótesis nulas: H3.2, H3.3, H3.4, H3.5, H3.6, H3.7, H3.8, H3.9, H3.10.

La Inteligencia Logicomatemática correlacionó significativamente con un nivel de confianza del 95%, ($p= 0,016$) de manera positiva y débil ($r_s= 0,156$) con la Edad de los sujetos de la muestra, lo cual quiere decir que con el aumento de la edad se observa una tendencia al incremento de sus capacidades científicas. Curiosamente la variable Edad también correlaciona significativamente con un 95% de confianza, de manera positiva, aunque débil ($r_s=0,159$ y $p= 0,014$) con la variable Nivel Educativo Extramuros (ver ANEXO 2), al igual que con la variable Nivel Escolar Intramuros, con la cual lo hace de manera positiva y débil ($r_s=0,207$) a un nivel de confianza del 99% ($p= 0.01$).

4.4- Inteligencia Espacial: H4.1 A HA.10

Se rechaza la hipótesis nula: H4.3.

Se aceptan las hipótesis nulas: HA.1, H4.2, H4.4, H4.5, H4.6, H4.7, H4.8, H4.9, H4.10.

Según el análisis estadístico realizado a través de la prueba **H de Kruskal – Wallis**, con un $p= 0.05$ que se corresponde con el valor de α escogido y con $g/ = 3$, se puede concluir que la actividad laboral realizada por los internos en el medio libre varía significativamente de acuerdo con el lugar que ocupa la inteligencia espacial en el perfil de inteligencia resultante de la aplicación de la escala MIDAS.

4.5- Inteligencia Lingüística: H5.1 A H5.10.

Se aceptan las hipótesis nulas: H5.1, H5.2, H5.3, H5.4, H5.5, H5.6, H5.7, H5.8, H5.9, H5.10.

El análisis estadístico arrojó como resultado que la Inteligencia Lingüística no correlaciona significativamente con ninguna de las variables de tipo sociodemográfico, criminológico o penitenciaria escogidas.

4.6- Inteligencia Interpersonal: H6.1 a H6.10.

Se aceptan las hipótesis nulas: H6.1, H6.2, H6.3, H6.4, H6.5, H6.6, H6.7, H6.8, H6.9, H6.10.

El análisis estadístico arrojó como resultado que la Inteligencia Interpersonal no correlaciona significativamente con ninguna de las variables de tipo sociodemográfico, criminológico o penitenciaria escogidas en el presente estudio.

4.7- Inteligencia Intrapersonal: H7.1 a H7.10.

Se rechaza la hipótesis Nula: H7.7.

Se aceptan las hipótesis Nulas: H7.1, H7.2, H7.3, H7.4, H7.5, H7.6, H7.8, H7.9, H7.10.

El análisis estadístico arrojó como resultado que la Inteligencia Intrapersonal correlaciona significativamente con la variables Nivel Escolar Intramuros de manera positiva y débil ($r_s=0,220$) y en un nivel de confianza del 99% ($p= 0,001$).

4.8- Inteligencia Naturalista: H8.1 a H8.10

Se aceptan las hipótesis nulas: H8.1, H8.2, H8.3, H8.4, H8.5, H8.6, H8.7, H8.9, H8.10.

Los resultados arrojados por el análisis estadístico indican que la Inteligencia Naturalista no correlaciona significativamente con ninguna de las variables de tipo sociodemográfico, criminológico o penitenciaria escogidas.

5.- Resumen de los resultados obtenidos del Contraste de Hipótesis.

A través del contraste de hipótesis se pudo establecer la existencia de una correlación significativa entre pocas de las variables analizadas en nuestro estudio, y en casi la totalidad de estos casos es de manera débil. Sin embargo y a pesar de lo anterior, dichas asociaciones no dejan de ser interesantes, ya que pueden estar indicando una tendencia que podría servir de guía en la práctica profesional con el tipo de población que se encuentra representada en la muestra, por lo tanto las comentaremos a continuación.

El análisis estadístico demostró que la Inteligencia Musical, una de las predominantes en los lugares inferiores del perfil de inteligencia, se asocia de manera significativa a diferencias entre poblaciones de internos divididas en función del tipo de ocupación laboral que tienen en el interior del penal, consideradas como de tipo funcional, productivo y sin ocupación, lo cual se puede deber en gran medida a las cualidades del perfil de capacidades necesarias para desarrollar actividades laborales de diferentes niveles de exigencias, que demandan del desarrollo de habilidades manuales, y recursos personales de distintos grado de complejidad. Lo anterior sin embargo es un pronunciamiento de naturaleza muy general que no arroja mayores luces sobre la relación establecida, sino que habría que seguir indagando en esta correlación para arribar al establecimiento de asociación más concluyente. Por lo mismo me inclino a dar mayor preponderancia a considerar el volumen de la muestra que representan los internos que desarrollan una actividad laboral en intramuros de tipo funcional y el volumen de sujetos de la muestra que sitúan la inteligencia musical en el lugar número 1 del perfil, factor que puede ser una variable que este interfiriendo de manera importante en los resultados actuales.

A lo anterior podemos sumar el hecho de que no se encontraron diferencias significativas entre los perfiles de inteligencia de las poblaciones que habitan el sector laboral y general del penal, lo cual determina en gran medida el tipo de actividad laboral que realizan, por lo que se podría hipotetizar que el desarrollo y mantenimiento de una actividad laboral productiva está determinada por factores diferentes a los relacionados con la estructura cognitiva de los internos en el contexto de intramuros.

Más coherente resulta la correlación que se da, aunque sea de manera débil, entre la inteligencia espacial, que puede ser considerado como indicador acultural del potencial intelectual, con el nivel de especialización de la actividad laboral que los sujetos realizaron en el medio libre. Por lo que es de esperar que aquellos internos que ubicaron la inteligencia espacial en los primeros lugares del perfil, sean los mismos que lograron desempeñarse en oficios de mayor nivel de especialización antes de ingresar al recinto penal. Está relación entre ambas variables se debe ver reforzada si recordamos que la mayoría de los sujetos que componen la muestra no llegó a contar con un oficio calificado, formación técnica o profesional, por lo que en estos casos la inteligencia espacial puede desempeñar un mayor protagonismo que las capacidades lingüísticas o logicomatemáticas.

Según otros de los resultados, los sujetos tienden a percibir un incremento en sus capacidades logicomatemáticas según aumenta su edad y se acercan a los 30 años, que es el límite escogido para integrar el universo de esta investigación, y también con el aumento de la edad aumenta su nivel educacional, tanto el registrado fuera del penal como en intramuros. En la teoría siempre se ha establecido una relación directa entre el éxito escolar y las habilidades lógico matemáticas, en el caso de la población penal joven ambas inteligencias parecen incrementarse con el avance de la edad.

La otra área de la inteligencia que tradicionalmente ha correlacionado de manera positiva con el éxito escolar es el área verbal, o inteligencia lingüística según la teoría de Gardner, sin embargo en el procesamiento de los datos del presente estudio esta tendencia no se dio de manera clara, a pesar de que dicha inteligencia estuvo muy cerca de correlacionar de manera positiva y débil ($r_s = 0,127$), casi en un nivel de confianza del 95% (lo hizo con un $p = 0,051$) con los avances escolares. Esta difusa tendencia se ve un poco mas reforzada si consideramos otro dato, y es que la inteligencia kinestésica correlacionó de manera significativa e inversa con los avances escolares, y esta inteligencia, como se describe en un epígrafe anterior, correlaciona significativamente y de manera inversa también con la inteligencia lingüística (ver cuadro N° 18). Por lo tanto aquellos sujetos que perciben que su inteligencia kinestésica se encuentra mas desarrollada, tenderán a ubicar la inteligencia lingüística en los últimos lugares del perfil, y

estos se encontrarán entre aquellos que menos avances escolares han logrado.

Otra inteligencia que correlacionó significativamente y de manera positiva con una variable penitenciaria relacionada con el ámbito escolar fue la inteligencia intrapersonal. Según los resultados aquellos internos que perciben que han desarrollado en mayor grado la inteligencia intrapersonal se corresponden con aquellos que cursaron los niveles más altos dentro del establecimiento educacional del penal. No deja de ser llamativo el hecho de que aquellas personas con mayor escolaridad en la educación intrapenitenciaria son precisamente las que perciben que cuentan con un mejor conocimiento de sus propias características y piensan que logran un mejor nivel de adaptación en función de esto. Este hecho cobra relevancia en un medio tan complejo como el intrapenitenciario, donde el cursar un nivel alto de escolaridad se está asociando a la percepción por parte de los sujetos de que manejan mejor sus recursos y características personales.

VI- CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, descritos en el capítulo anterior, se puede arribar a algunas conclusiones, comentarios y preguntas, relevantes tanto en el ámbito teórico como práctico.

Se debe partir considerando que los sujetos de muestra, jóvenes de entre 20 y 30 años, provienen en su mayoría de comunas y sectores poblaciones de escasos recursos económicos, una parte considerable de ellos no habían completado la enseñanza básica antes de ingresar a cumplir condena, así como también, contaban con una precaria experiencia y calificación laboral. Los resultados obtenidos representan a jóvenes condenados fundamentalmente por la comisión de delitos contra la propiedad, a una pena de reclusión mayor o igual a cinco años.

Resultó que este tipo de sujetos tiende a percibir que dentro de su perfil de inteligencias múltiples predominan las capacidades Kinestésicas, Interpersonales e Intrapersonales. En contraparte las inteligencias Musical, Naturalista y Lingüística ocuparían los lugares inferiores del perfil, por lo tanto corresponderían a aquellas áreas en que son menos exitosos y a los sistemas simbólicos que manejan con mayor dificultad. Las Inteligencias Lógico - Matemática y Espacial tienden a ocupar los lugares intermedios del perfil.

El hecho que la inteligencia Kinestésica predomine dentro del perfil de inteligencia de estos sujetos, en detrimento del desarrollo de sus habilidades verbales y lingüísticas, es totalmente coherente con lo observado en la práctica profesional y con los hallazgos de investigaciones anteriores. La primera – el desarrollo del ámbito kinestésico o corporal – explicaría la inclinación de estos sujetos por actividades de tipo deportivo, llegando en muchos casos a constituirse casi en una motivación de tipo profesional o laboral en algunos casos, además de justificar la importancia que adquiere la habilitación de espacios para la práctica del deporte dentro de las cárceles, ya que estas actividades ayudan a que los internos descarguen los altos montos de tensión que les puede generar el encierro, la convivencia con los pares y el

cumplimiento de las exigencias formales de intramuros. Además, este hallazgo, le da más relevancia a todas aquellas iniciativas, que como el programa “Deporte y Valores” impulsado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, tratan de intervenir en el desarrollo del área moral de estos sujetos utilizando actividades deportivas como el instrumento de trabajo. Por último recordar, que precisamente la posibilidad de contar con un estadio, es uno de los aspectos que los internos mas valoran durante su permanencia en el centro de cumplimiento penitenciario de Colina I.

Con respecto al hecho de que la inteligencia Lingüística ocupe los últimos lugares, como se dijo antes, señalar que este viene a confirmar lo encontrado en otros estudios, como los de Rutter y Giller (1988, en Garrido, V. 1999) por ejemplo, donde se encontró que el CI de estos sujetos se encuentra por debajo de la media de la población general principalmente por que el factor inteligencia verbal puntea bajo, lo cual explica en gran parte el fracaso y temprana deserción escolar de estos sujetos. No ocurre lo mismo, según lo investigado, con su inteligencia manipulativa, la cual se puede relacionar en mayor grado con lo la inteligencia Espacial dentro de la teoría de las IMs, la cual tiende a ser ubicada en los lugares intermedios del perfil y la anteriormente mencionada inteligencia Kinestésica.

Por otro lado, el caso de la inteligencia Logicomatemática que también fue situada en los lugares intermedios del perfil mayormente, puede apuntar a que si bien estos sujetos llegan al penal con las habilidades necesarias para superar las exigencias escolares tradicionales y manejar contenidos abstractos insuficientemente desarrolladas, si perciben que dominan una serie de operaciones que le permiten desenvolverse bien en una serie de actividades cotidianas en la practica de sus entornos naturales, las cuales son consideradas dentro del test elaborado por Branton Shearer para evaluar las inteligencias múltiples, por ejemplo la habilidad para administrar el dinero, para participar en juegos de estrategia, cartas o resolver puzzles, apostar en carreras.

Quizás la gran pregunta que nació inmediatamente después del análisis de los resultados obtenidos en esta tesis tiene que ver con los puntajes obtenidos por la inteligencia Interpersonal y la inteligencia Intrapersonal, ya que esto es a primera vista resultaba significativamente contradictorio con lo

descrito en la bibliografía, aunque si era un hecho predecible desde lo observado en la práctica profesional. Sin embargo, después de analizarlo con detenimiento se puede afirmar que es precisamente en la contradicción donde se encuentra una de sus posibles explicaciones. Resultó que los sujetos de la muestra perciben que sus mayores capacidades se concentran en el área de aquellas estructuras cognitivas que les permiten percibir y establecer distinciones en los estados de ánimo, las intenciones, las motivaciones y sentimientos de las otras personas, así como para responder de manera efectiva a estas señales. En un menor grado, pero de manera importante también, los sujetos reportan que, uno de sus puntos mas altos se corresponde al nivel de conocimiento de sí mismos que poseen y la habilidad para autorregular su conducta en función de la imagen de sí mismo que tienen, la conciencia de sus estados de ánimo, sus intenciones, sus motivaciones, temperamento y deseos, así como su capacidad de autodisciplina, autocomprensión y autoestima.

Sin embargo en la bibliografía estos sujetos son descritos como personas con serias deficiencias en las funciones de autocontrol y planificación, así como para empatizar con terceros y solucionar problemas interpersonales, suelen ser egocéntricos y poco autocríticos, de baja tolerancia ante la frustración, situaciones frente a las cuales tienden a externalizar la responsabilidad de lo que les pasa (Redondo, S. 1993).

Se podría decir entonces que hay una seria disociación entre el juicio de los expertos y el de los propios sujetos acerca de sus capacidades para relacionarse con los demás y con su propio mundo subjetivo, así como para evaluar su repertorio de conductas. Pero es precisamente en las características descritas por los científicos donde se encuentra la génesis de la autoevaluación que los sujetos realizan de sus capacidades en el ámbito de las relaciones interpersonales y de lo intrapersonal. Desde esta perspectiva, que se ve corroborada por lo observado en el desarrollo de las labores de diagnóstico e intervención, la mayoría de ellos no logra integrar a su autoimagen el daño ocasionado a terceros a través de la conducta delictiva, sino que tienden a justificar su accionar, a responsabilizar a terceros de las consecuencias negativas asociadas a su conducta, y con esto intentan dar una imagen mejorada de sí mismos en instancias formales, situaciones de

evaluación – como puede ser la aplicación del test MIDAS - y ante personas que representan al sistema de control social, como los profesionales intrapenitenciarios. Y no se puede dejar de considerar que este último aspecto ellos si demuestran una alta capacidad para evaluar al otro y aquello que les conviene expresar para conseguir algún beneficio, o simplemente para no asumir culpas.

Y es que en cierto sentido, esta conducta también puede estar cumpliendo una función parecida a la de los mecanismos de defensa, ya que conectarse y comprometerse con la culpa, podría venir a resquebrajar la estabilidad y fortaleza emocional necesarias para sobrevivir en intramuros, un medio que refuerza la agresividad y el egocentrismo fuertemente, ya que cumple una función dentro de su entorno, y por lo tanto podrían pasar a ocupar un lugar importante en su concepto de inteligencia.

Sujetos que provienen de familias con serias problemáticas, desertaron del colegio tempranamente y con esto quedan al margen de muchas instancias de participación y ascenso social, y por lo tanto excluidos, el grupo de pares se convierte en casi el único lugar donde logran refugiarse y el delito un medio a través del cual validarse, es necesario entonces omitir su significación negativa para alimentar su autoestima con logros en alguna área, y estructurándose entonces desde valores alternativos, diferentes a los de aquella sociedad de la cual quedaron fuera tempranamente.

Al evaluar este punto no se puede dejar de considerar también la información proveniente del campo de las neurociencias, ya que en ellas se encuentra una de las bases de la teoría en que se sustenta este estudio. Las inteligencias Interpersonal e Intrapersonal tienen su base de funcionamiento cerebral en los lóbulos frontales, precisamente en una zona que se encarga de funciones como la planificación de la conducta. Durante la etapa de la juventud estas zonas del cerebro aun no han culminando su proceso de desarrollo. Esto explica la conducta audaz, temeraria y algunas veces violenta de los jóvenes, como los que integran la muestra de este estudio, que además registran historias de consumo abusivo de sustancias psicoactivas, afectando precisamente la capacidad de autocontrol. Lo anterior constituye otro elemento que contradice la posibilidad de que efectivamente estos sujetos cuenten con

un perfil donde predominen las capacidades interpersonales e intrapersonales tal y como las define Howard Gardner en su teoría.

Otra posible explicación a este hecho se puede asociar a las características del instrumento utilizado para evaluar el perfil de inteligencias múltiples de los sujetos de la muestra, el cual nos permite ordenar las ocho inteligencias en función del reporte que da el sujeto, de la predominancia que adquiere cada una en su propia estructura de capacidades, sin que esto implique la obtención de puntajes en cada una de las ocho subvariables que puedan ser comparados con la media de una población de distribución normal, y por lo tanto ubicados dentro de rangos que nos permitan evaluarlos en función de una comparación con respecto a un posible nivel de desarrollo esperado para cada una de las inteligencias. Pudiera ser que los sujetos no perciban que su inteligencia Interpersonal e Intrapersonal se hayan desarrollado en un grado óptimo, sino que se han desarrollado un poco más que otras inteligencias que ocuparon los lugares intermedios e inferiores del perfil. Y es que, habiendo fracasado en el ámbito escolar, lo que trunca sus posibilidades de capacitación, formación técnica y/ o profesional, y con una escasa historia laboral, el ámbito de las relaciones interpersonales y de las actividades deportivas emergerían como las opciones que le quedan a estos sujetos para validarse y desarrollarse.

Si se asumiese una postura más cercana a la de los contextualistas en la conceptualización de la inteligencia, habría que comenzar a preguntarse acerca de la cualidad de las motivaciones, intereses y características propias predominantes en este tipo de población, y por supuesto habría que considerar las características de los entornos a los cuales estos jóvenes tienen que adaptar conducta. Un estudio de este tipo podría aportar elementos valiosos que permitirían explicar con mayor riqueza los resultados obtenidos en este estudio a través del empleo de un instrumento que no fue confeccionado para discriminar información de este tipo.

Considerando lo anterior, y hasta que se realicen estudios que profundicen en la descripción de las estructuras cognitivas de la población encarcelada, se propone considerar en la utilización de la escala MIDAS – jóvenes como un instrumento complementario para el diagnóstico donde aquellos sujetos que ubiquen en un lugar más alto las inteligencias antes

mencionadas podrían presentar un pronóstico más desfavorable que aquellos que son capaces de discriminar sus falencias en estas áreas y por lo tanto podrían ser más susceptibles a la intervención. Esto, considerando siempre la información proveniente de otras fuentes de información importantes en la configuración de un diagnóstico psicocriminológico.

Por último, antes de pasar al análisis de los resultados obtenidos a través del cruce entre variables para develar la existencia de posibles correlaciones significativas entre ellas, no se estima como una imprudencia el aventurarse a comparar el perfil resultante de la evaluación del comportamiento de las ocho inteligencias definidas en la teoría de Howard Gardner dentro del segmento de población encarcelada que participó en esta investigación con los resultados de un estudio realizado con anterioridad por Ayala Rocabado (2004), donde se trabajó con datos obtenidos de la aplicación de la escala MIDAS - Jóvenes de una muestra representativa del universo de estudiantes de enseñanza media de la Región Metropolitana de ambos sexos, ya que dicha comparación revela algunos elementos interesantes.

Incluso tomando en cuenta las diferencias por sexo establecidas en el estudio de Ayala, se observa que las inteligencias Naturalista, Interpersonal e Intrapersonal muestran un comportamiento muy parecido en ambas muestras, y que las diferencias drásticas radican en el lugar asignado a las Inteligencias Kinestésica y Lingüística, que cuentan con un valor de la MODA marcadamente opuesto al que adquieren en la muestra de la población joven encarcelada. Las inteligencias Espacial y Musical muestran leves variaciones en el comportamiento de su MODA y distribución de frecuencias. Pudiera decirse que los jóvenes que se encuentran estudiando en el medio libre son más musicales y menos Espaciales que los que habitan en el recinto penal.

También este estudio realizado en el año 2004 aporta un dato que cobra relevancia en la explicación del perfil obtenido en el presente trabajo. Resultó que los jóvenes de medio socioeconómico bajo tienden a presentar en general puntajes más altos en la inteligencia Interpersonal que los jóvenes provenientes de un medio socioeconómico alto (Ayala, D. 2004, 68). Por lo tanto el comportamiento de los puntajes obtenido por esta inteligencia en la población encarcelada puede estar obedeciendo a que ellos provienen

precisamente de medios socioeconómicos bajos, y por lo tanto comparten con este grupo la percepción común de que cuentan con mayores habilidades en esta área, que podría estar cobrando mayor relevancia en este medio socioeconómico debido a factores que habría que investigar.

De los resultados obtenidos a través de cruce entre las variables que componen la Escala Evolutiva de Evaluación de Inteligencias Múltiples (MIDAS – Jóvenes) y algunas variables sociodemográficas, criminológicas y penitenciarias se pueden comentar varios aspectos como conclusiones, algunas de ellas tentativas, en función de las condiciones y características de este estudio.

Como se pudo apreciar no se encontró ningún tipo de asociación significativa entre las variables criminológicas y el comportamiento de los ocho tipos de inteligencias, tal cual las evalúa el instrumento utilizado, lo cual parece razonable ya que se ha aceptado que las características intelectuales de los sujetos y sus estructuras cognitivas están lejos de estar directamente relacionadas con la conducta delictiva, sino que más bien ambos serían efectos múltiples relacionados en mayor o menor medida con las carencias y déficits estimulares y educativos de estos sujetos (Redondo, S. 1993) Por lo tanto el tipo de delito cometido, el número de delitos realizados, la reincidencia o la condena recibida no deberían ser relacionadas de manera específica al desarrollo de en mayor o menor grado de alguna de las inteligencias que componen el perfil de inteligencias múltiples, aunque si con el perfil educacional, laboral, familiar y socioeconómico del sujeto que transgrede la norma .

Como se esperaba, se encontró que las distintas variables relacionadas con la escolaridad y la actividad laboral extra e intramuros fueron las que correlacionaron de manera significativa con variables del perfil de inteligencia de los sujetos jóvenes que cumplen su condena en el recinto penal de Colina I, aunque en muchos casos estas correlaciones no nos permiten hacer inferencias claras y categóricas de la manera en que se relacionan las variables, como ocurrió en el caso de la de las diferencias que existen en función de la inteligencia musical en los sujetos divididos en poblaciones según la actividad laboral que realizan al interior del penal. Sin embargo aún así este dato es valioso, ya que se podría pensar que la gama de actividades laborales

que pueden realizar los sujetos, su desempeño dentro de ellas o el logro de ser trasladado y permanecer en el Sector Laboral, para con ello generar ingresos estables e insertarse en una rutina de vida diferente a la de la mayoría las cárceles, no responde a su perfil de capacidades intelectuales, sino que está siendo determinado por otro de tipo de variables, como por ejemplo su perfil criminológico, o factores de tipo motivacional, a lo mejor de tipo madurativo o a estrategias o estilos de adaptación desarrolladas por los sujetos jóvenes para poder acceder al Sector Laboral. Será un aspecto a abordar en el futuro, ya que en la labor de fomentar una reinserción positiva del sujeto una vez egresado al medio libre, el hecho de que descubra cuales son las áreas o actividades socialmente validadas en que él puede desempeñar exitosamente, incluso destacándose porque sus capacidades se lo facilitan y con esto obtener la validación y el reconocimiento por parte de terceros podría convertirse en una herramienta fundamental, en un apoyo importante que contribuya a disminuir las posibilidades de reincidencia de los sujetos que han estado encarcelados.

Las correlaciones débiles e inversas que existen entre la inteligencia Kinestésica y el nivel educacional extramuros de los sujetos y sus avances en intramuros, así como la correlación positiva, aunque débil que presentó el nivel educacional intramuros con la inteligencia Intrapersonal, permitirán reflexionar acerca del papel actual y potencial de la educación y en particular de la escuela en el tratamiento de este tipo de sujetos. A esto se puede sumar que de manera indirecta o mediatizada se puede relacionar a otras dos inteligencias con el desempeño escolar: Una, la inteligencia lingüística, - que correlaciona negativamente con la inteligencia Kinestésica dentro del perfil de inteligencia -, y la otra es la inteligencia Logicomatemática - que se asocia de manera positiva a la variable edad que a su vez correlaciona de manera positiva, aunque débil, con los niveles educacionales alcanzados por los sujetos tanto en el medio extramuros como en intramuros.

Lo anterior arroja ciertas luces, que deben ser consideradas al momento de implementar la enseñanza escolar y los programas de capacitación en Colina I. La Educación Penitenciaria representa un pilar fundamental dentro de los programas de tratamiento penitenciario en la actualidad. Si esta quiere cumplir con el objetivo de entregar una educación

formal diversificada y de atender el deterioro escolar que presenta los internos, debe partir por considerar sus características cognitivas e intelectuales.

Se cuenta con sujetos jóvenes que son predominantemente kinestésicos, por lo que aprenderán mejor las cosas haciéndolas, practicándolas, y se desempeñaran mejor en actividades manuales que en aquellas asignaturas que requieren del manejo de una gran cantidad de material abstracto. Partir siempre de ejemplos concretos podría constituir una necesidad imperante para este tipo de sujetos. La utilización excesiva, predominante del material verbal que caracteriza a la enseñanza Científico-Humanista tradicional, dejara al recluso joven totalmente lejos, tanto intelectual como motivacionalmente, de cumplir con las exigencias y objetivos escolares. Aquellos que logran llegar a los niveles mas altos de la educación media en el liceo que existe en el penal, no son los que cuentan con mayores habilidades Lingüísticas, sino aquellos que consideran que son capaces de manejar mejor sus capacidades, emociones y características personales, lo que es un aspecto altamente valorable en dos niveles.

El primero que puede estar apuntando al papel que podría estar jugando de la enseñanza en el entrenamiento y desarrollo de la inteligencia Intrapersonal en este tipo de población, lo cual la señala como una acción que contribuye directamente a la labor de mejorar el pronóstico de reinserción social de los sujetos que encuentran cerca o logran concluir la enseñanza media. Lo segundo apunta precisamente a considerar dentro del diagnóstico el nivel de escolaridad como un elemento que puede predecir mejorías en la capacidad cognitiva sujeto para adaptar sus características propias a las exigencias del medio externo.

Si se parte de los resultados obtenidos en el presente trabajo, se puede decir que los programas de educación técnica son los mas pertinentes para este tipo de población, no solo desde el punto de vista práctico, ya que los capacita y prepara para desarrollar algún tipo de actividad que les permita el sustento de sus necesidades diferente al delito (en el caso de los delitos contra la propiedad), sino que además abarca áreas donde el recluso joven cuenta con mayores potencialidades. La asociación que existe entre el incremento de las habilidades Logicomatemáticas y la Edad, y entre esta última y el nivel

educacional, pudiera constituir un elemento a considerar a la hora de desarrollar cursos de microempresa, contabilidad y/o gestión empresarial, que a la luz del lugar ocupado por la inteligencia Logicomatemática dentro del perfil, y como complemento de la capacitación en oficios, sigue demostrando que son absolutamente pertinentes y necesarios dentro de la población penal.

Pero, no porque estos sujetos reconozcan y le sean reconocidas sus falencias a escala de las capacidades verbales, el lenguaje puede pasar a un segundo plano. Durante mucho tiempo las habilidades lingüísticas gozaron de un predominio casi hegemónico dentro de la concepción de inteligencia y el éxito escolar, lo cual puede ser bastante criticable, sin embargo sigue siendo indiscutible el papel que juega el lenguaje en el desarrollo psicológico y social del ser humano.

La palabra porta un sonido y un significado. Desde el punto de vista psicológico, el significado de cada palabra es una generalización o un concepto. Si las generalizaciones y los conceptos son actos del pensamiento, podemos considerar al significado que porta cada palabra como un fenómeno inherente al pensamiento (Vigotsky, L.S, 1966). Entre pensamiento y lenguaje existe una relación estrecha. El pensamiento no se expresa simplemente en palabras, sino que en gran parte, existe a través de ellas. Cuando el lenguaje se interioriza, cambiando su estructura y función, ya no constituye un mero acompañamiento de la actividad, sino que sirve de ayuda a la orientación mental y a la comprensión consciente; ayuda a superar dificultades; es lenguaje para uno mismo, relacionado íntima y últimamente con el pensamiento. El lenguaje se convierte entonces en una herramienta, no solo de comunicación con otros, sino que nos permite regular nuestra conducta y autorregular nuestro mundo interno.

Partiendo del reconocimiento de que el lenguaje prefigura una realidad, expresa un saber, un vivir, una existencia y una matriz de relaciones que explican y acotan el mundo externo (Aranciabia, J. 1996). Los reclusos cuentan con un lenguaje propio, “el coa”, que conforma una construcción simbólica correspondiente a la lectura de una realidad social alternativa en la que ellos residen. Por su parte la escuela porta un lenguaje diferente, que se corresponde con valores y códigos de comportamiento diferentes. Es necesario que la escuela genere un puente hacia la realidad del interno, pero

que tire para que este se acerque a los valores tradicionales que ella trata de promover, y con esto lo intervenga, logre cambios. Por esto es precisamente que la Escuela es considerada un agente de socialización tan importante.

Ampliar el repertorio conceptual de los internos, intervenir en su mundo de significados, implica transportarlo un poco a otra realidad social, a la que en el futuro él pudiera aspirar. Capacitarlo y darle herramientas laborales puede ayudarlo a acceder a esa otra realidad.

Pero además es darle herramientas para pensar y para pensarse, y este punto puede explicar el vínculo descubierto entre la inteligencia Intrapersonal y los niveles de escolaridad intramuros presente en los sujetos de la muestra de este estudio. Acciones dirigidas a mejorar la comprensión lectora, impartir asignaturas como filosofía, acercarlos a la literatura, instruir lecturas que al parecer distantes de sus experiencias personales e historias de vida, puede volverse una tarea más difícil y menos práctica que impartir un curso de zapatería o gasfitería, sin embargo no por ello es menos pertinente al pensar en una intervención encaminada a favorecer la reintegración del sujeto en el medio libre. Complementar estos dos aspectos emerge como un gran reto tanto para la educación como para los programas de capacitación desarrollados dentro de las cárceles chilenas.

Permítaseme llenar uno de los postulados medulares de la teoría de Vigotsky con el contenido de la teoría de Gardner. El primero planteó que el aprendizaje puede preceder al desarrollo cognitivo, por lo tanto toda buena enseñanza es aquella que genera no solo incremento en la cantidad de conocimientos, sino la que propicia el crecimiento intelectual del educando, y este desarrollo puede darse en las ocho áreas diferentes establecidas en la teoría de las inteligencias múltiples, aprovechando y respetando las características del sujeto que participa de dicha relación educativa, lo que implica abordar también el área interpersonal e intrapersonal de este, que cobran una gran relevancia considerando las peculiaridades de los sujetos que aborda el presente estudio. Todo aquello que el alumno/interno es capaz de hacer en algún momento con ayuda del profesor, en el futuro podría pasar a ser una función psicológica interiorizada, y por lo tanto hacerlo él solo.

Los alcances de esta labor están llamados a convergir con otros esfuerzos interventivos, ya que como se planteó en capítulos anteriores, los

programas que han demostrado su eficacia en otros modelos de tratamiento intrapenitenciario, son precisamente aquellos que emplean una gran variedad de estrategias y que contemplan elementos cognitivos dentro de sus acciones.

Lo anterior no debe pasarse por alto, sobre todo al planificar programas a implementar con sujetos jóvenes que posiblemente se encuentran cumpliendo su primera condena privados de libertad. Contribuir a evitar su reincidencia nos beneficiará a todos. Implementar programas adecuados a sus características y necesidades siempre es un buen comienzo.

Por supuesto que quedan sugerencias para estudios futuros, puntos sin aclarar y preguntas nuevas: Desentrañar el contenido que sujetos como estos le dan al concepto de inteligencia, que fines y áreas priorizan ellos, condicionados por su medio, puede aportar elementos importantes para explicar su conducta y motivaciones.

Caracterizar y evaluar el funcionamiento y eficacia de los procesos cognitivos que intervienen en la adquisición de información, su procesamiento, resolución de problemas y el aprendizaje en general de estos sujetos sería otra contribución importante para los profesores y monitores que imparten cursos en los recintos penales. Funcionamiento cognitivo que se sabe seriamente afectado por la pobre estimulación cognitiva que recibieron dentro de sus medios familiares y el consumo de sustancias durante la infancia y adolescencia.

Por último, repetir, redundar en el hecho de que existen factores sociales que juegan un rol fundamental en el aumento de las conductas delictivas y en la configuración de perfiles cognitivos, características de personalidad y estilos de vida en los sujetos que delinquen y que son encarcelados por ello, y por lo tanto que el mejoramiento de algunas condiciones materiales, como por ejemplo la calidad de las viviendas, el aumento del sueldo mínimo y la calidad de los puestos de trabajo, de la calidad y el acceso a la educación, en fin, la el desarrollo de medidas y políticas por parte del estado que apunten a lograr una disminución de la brecha de desigualdades sociales, siguen siendo los elementos principales a la hora de debatir el tema de la Seguridad Ciudadana.

Este trabajo solo ha querido contribuir con algunas de las áreas de trabajo que se realiza una vez que el sujeto ya ha llegado a ser encarcelado.

No son las únicas áreas, ni siquiera las más importantes. Intramuros es una realidad muy compleja, severa para el interno, para el funcionario uniformado y no uniformado, que requiere de enormes esfuerzos por parte de muchas instancias y de la atención del estado y la sociedad en general. Pero a pesar de estar muy lejos de ser concluyente, se considera que este trabajo cumplió con el objetivo de realizar algunos aportes a tan enorme tarea.

Santiago de Chile, Agosto 2004- Noviembre 2006.

BIBLIOGRAFIA

1. Arancibia, Juan P. (1996). "Lenguaje y Sujeto Carcelario". Centro de investigaciones sociales, Universidad Arsis. Santiago de Chile.
2. Armstrong, Thomas (1999). "Las inteligencias Múltiples en el Aula". Editorial Manantial.
3. Ayala, Denny (2005). "Relación entre la Escala Evolutiva de Evaluación de las Inteligencias Múltiples (MIDAS) y el Inventario "Control de Intereses Profesionales CIP", en Adolescentes de Liceos de la Región Metropolitana". Memoria para optar a título de Psicólogo. Universidad de Chile.
4. Beccaria, Cesare (2001). "De los Delitos y las penas". En recopilación de materiales de Programa de Docencia- Investigación para Profesionales Penitenciarios: "Criminología Penitenciaria". Gendarmería de Chile. Dirección Regional Metropolitana.
5. Cooper, Doris (1994) "Delincuencia común en Chile". Lom Ediciones. Santiago de Chile.
6. Dammert, Lucía; Díaz, Javiera (2002) "El Costo de Encarcelar". Programa de Seguridad y Ciudadanía, FLACSO. Observatorio N°9. Chile, Noviembre 2005.
7. DIOR (2002 a). "Normativas Legales que rigen a la Administración Pública y a Gendarmería de Chile" Santiago de Chile.
8. DIOR (2002 b). "Reglamento de Establecimientos Intrapenitenciarios. Santiago de Chile.
9. Espinoza, Hugo; Lagos, Juan Pablo (1993). "Características socio criminológicas de jóvenes condenados y procesados en penales chilenos". Trabajo de Tesis. Facultad de Sociología de Universidad de Chile. Santiago de Chile.
10. Guajardo, Amanda (1999). "Propuesta de un programa que habilite a los padres de niños con dificultades en el aprendizaje para enriquecer el

conocimiento de sus hijos”. Trabajo de tesis para optar al título de Licenciada en Psicología. Facultad de Psicología de la Universidad de la Habana – Cuba.

11. Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar (2003). “Metodología de la Investigación” Editorial Mc Graw Hill. México. Tercera Edición.
12. Foucault, Michel (2001). “Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión”. En recopilación de materiales de Programa de Docencia- Investigación para Profesionales Penitenciarios: “Criminología Penitenciaria”. Gendarmería de Chile. Dirección Regional Metropolitana.
13. Freud, Sigmund (1948). “Obras Completas”. Volumen I. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid.
14. Fuentealba, Jorge (1997). “El sistema de reinserción en Chile”. Trabajo de Tesis. Facultad de Derecho. Universidad Católica de Chile. Publicado en “Visión de los Nuevos Profesionales. Ensayos sobre delincuencia”. Fundación Paz Ciudadana. Santiago de Chile.
15. García, Carlos (2002). “La Arquitectura Penitenciaria de Nueva Generación”. Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios. Numero 4. Gendarmería de Chile.
16. García, Carlos (2003). “Complejos Penitenciarios. Alcance de la relación entre arquitectura y régimen penitenciario”. Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios. Numero 6. Gendarmería de Chile.
17. Gardner, Howard (1983). “Estructuras de la Mente. La teoría de las inteligencias múltiples”. Fondo de Cultura Económica, Chile.
18. Gardner, Howard (1985). “La Nueva Ciencia de la Mente. Historia de la Revolución Cognitiva”. Editorial Paidós, Barcelona.
19. Gardner, Howard (1991). “La Mente no Escolarizada”. Ediciones Paidós, Barcelona.
20. Gardner, Howard (1993). “Inteligencias Múltiples. La teoría en la práctica”. Editorial Paidós. Buenos Aires.

21. Garrido, Vicente; Redondo, Santiago; Stangeland, Per (1999). "Principios de Criminología". Tirant lo Blanch, Valencia.
22. Goicivic, Igor (2002). "Educación, Deserción Escolar e Integración Juvenil." Revista ULTIMA DECADA N° 16. Viña del Mar.
23. Hernández, Roberto (1998). "Metodología de la Investigación". Editorial McGraw Hill, México.
24. Informe anual sobre derechos humanos en Chile (hechos de 2004). Estudio central: condiciones carcelarias. Facultad de Derecho. Universidad Diego Portales. Santiago de Chile, 2005.
25. INJU (1999). "Jóvenes Reclusos: Realidad, Derechos, Mejoramiento de su Situación y Perspectivas de Rehabilitación". Instituto Nacional de la Juventud. Santiago de Chile.
26. INJU (2004). "LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES EN CHILE 1994-2003. Individualización y estilos de vida de los jóvenes en la sociedad del riesgo". Encuesta Nacional de juventud. Instituto Nacional de la Juventud. Santiago de Chile.
27. Lekschas, Jhon; Harrland, Harri; Hartmann, Richard; Lehmann, Gunter (1989). "Criminología. Fundamentos Teóricos y Análisis". Editorial Ciencias Sociales. Ciudad de La Habana.
28. Machino, Miguel (2002). "La Capacitación Laboral en Prisiones de Gendarmería de Chile: Un Estudio Para el Fortalecimiento de Proyectos". Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios. Numero 4. Gendarmería de Chile.
29. Marín, Gaspar (2000). "Características psicológicas del adulto reo". Documento elaborada para profesionales de Gendarmería de Chile.
30. Méndez, Juan (1996). "Paradojas Y Contradicciones del Sistema Carcelario". Revista de Trabajo Social N°68. Esc. De Trabajo Social. Universidad Católica de Chile.
31. Myers, David (1996). "Psicología Social". Editorial Mc. Graw-Hill. Cuarta Edición, México D.F.

32. Papalia, Diane ; Wendkos, Sally (1997). "Psicología". Editorial Mc. Graw-Hill, México.
33. Peláez, Jorge (2003). "Adolescencia y Juventud. Desafíos Actuales". Editorial Científico-Técnica. Ciudad de la Habana.
34. Peirano, Javier; Cáceres, Verónica (2002). "El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria". Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios. Numero 4. Gendarmería de Chile.
35. Piaget, Jean (1969). "Seis Estudios de Psicología". Editorial Seix Barral, Barcelona.
36. Pizarro, Raúl; Redondo, Jesús; Castillo, Julio; Alarcón, Dina; Saavedar, M. De los Angeles (2002). "Análisis Psicométrico de las Escalas de Inteligencias Múltiples Midas-Teens". En Revista "Enfoques Educativos", Volumen IV, N°1. Departamento de Educación. Universidad de Chile.
37. Rodríguez, Ernesto (2001). "Juventud y Desarrollo en América Latina: Desafíos y Prioridades en el comienzo de un nuevo siglo". En compilación "Los jóvenes y el Trabajo: la educación frente a la exclusión social". Universidad Iberoamericana. México, DF.
38. Ramírez, Mario (2001). "Sistemas Penitenciarios y Prisiones como forma de Castigo". En recopilación de materiales de Programa de Docencia - Investigación para Profesionales Penitenciarios: "Criminología Penitenciaria". Gendarmería de Chile. Dirección Regional Metropolitana.
39. Redondo, Santiago (1993). "Evaluar e Intervenir en Prisiones". Editorial Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona.
40. Rice, F. Philip. "Desarrollo Humano: Estudio del Ciclo Vital". Prentice- Hall Hispanoamericana, S.A. México 1997.
41. Sabater, Antonio (1967). "Los Delincuentes Jóvenes". Editorial Hispano Europea. Barcelona.
42. Sebastián, Christian (1997). "Factores involucrados en la Rehabilitación de reos". Facultad de Psicología. Universidad Católica de Chile. Publicado en "Visión de los Nuevos Profesionales. Ensayos sobre delincuencia". Fundación Paz Ciudadana, Santiago de Chile.

43. Silva, Claudio (1999). "Ni Héroes Ni Malvados, Solo Jóvenes". Ediciones CIDPA, Viña del Mar.
44. Sternberg, Robert (1986). "Las Capacidades Humanas. Un Enfoque desde el procesamiento de la información". Editorial Labor S.A. Barcelona.
45. Sternberg, Robert (1984). "La Naturaleza de la Inteligencia y su Medición". Artículo.
46. Sternberg, Robert (1988). "La Inteligencia Humana". Editorial Paidós. Barcelona.
47. Strauch, Barbara (2003). "¿Por qué son tan raros? Cómo funciona el cerebro de un adolescente". Momdadori. SL. Barcelona.
48. Vigotsky, Lev S (1987). "Historia del Desarrollo de las Funciones Psíquicas Superiores". Editorial Científico Técnica, Ciudad de La Habana.
49. Vigotsky, Lev S (1966). "Pensamiento y Lenguaje". Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana.

ANEXOS

ANEXO 1

Comunas de procedencia de los internos de la Muestra.

REGION METROPOLITANA	
<i>Ciudad de Santiago</i>	Número de Internos
La Cisterna	3
La Florida	19
La Granja	9
La Pintana	22
Puente Alto	13
San Bernardo	17
San Ramón	8
El Bosque	10
Isla de Maipo	1
Conchali	5
Independencia	2
Cerro Navia	12
Quilicura	1
Huechuraba	2
La Reina	1
Lo Barnechea	3
Peñalolén	8
Lo Prado	6
Pedro Aguirre Cerda	4
Pudahuel	7
Renca	3
Maipú	11
Lo Espejo	7
Cerrillos	7
Quinta Normal	1
Santiago Centro	4
Macul	14
Ñuñoa	2
San Joaquín	6
San Miguel	2
Recoleta	5
Estación Central	4
<i>Comunas Fuera de la Ciudad de Santiago</i>	Número de Internos
Buín	2
Colina	4
Lampa	2
Melipilla	2
Peñaflor	3

Talagante	2
<i>Total Region Metropolitana</i>	234

OTRAS REGIONES	Número de Internos
V REGION. La Calera	1
V REGION. San Antonio	1
VII REGION. Curico	1
IX REGION. Nueva Imperial	1
<i>Total</i>	4

Total de Internos de la Muestra: 238

ANEXO 2
Correlations

			edad
Spearman's rho	musical	Correlation Coefficient	-,122
		Sig. (2-tailed)	,060
		N	238
	Kinestética	Correlation Coefficient	-,013
		Sig. (2-tailed)	,839
		N	238
	Lógica-Matemáticas	Correlation Coefficient	,156(*)
		Sig. (2-tailed)	,016
		N	238
	espacial	Correlation Coefficient	,047
		Sig. (2-tailed)	,474
		N	238
	Lingüística	Correlation Coefficient	-,047
		Sig. (2-tailed)	,468
		N	238
	Interpersonal	Correlation Coefficient	,012
		Sig. (2-tailed)	,857
		N	238
	Intrapersonal	Correlation Coefficient	-,027
		Sig. (2-tailed)	,677
		N	238
Naturalista	Correlation Coefficient	,003	
	Sig. (2-tailed)	,964	
	N	238	
ESCOLARIDAD extra muros	Correlation Coefficient	,159(*)	
	Sig. (2-tailed)	,014	
	N	238	
ESCOLARIDAD intra muros	Correlation Coefficient	,207(**)	
	Sig. (2-tailed)	,001	
	N	238	
Avances Escolares	Correlation Coefficient	,001	
	Sig. (2-tailed)	,983	
	N	238	
* Correlation is significant at the 0.05 level (2-tailed).			
** Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).			

ANEXO 3

Kruskal-Wallis Test

Ranks

	ACTIVIDAD LABORAL	N	Mean Rank
musical	Funcional	166	117,00
	Productivo	56	113,95
	Sin Trabajo	16	164,84
	Total	238	
Kinestética	Funcional	166	122,86
	Productivo	56	110,38
	Sin Trabajo	16	116,56
	Total	238	
Lógica-Matemáticas	Funcional	166	120,15
	Productivo	56	119,66
	Sin Trabajo	16	112,16
	Total	238	
espacial	Funcional	166	122,19
	Productivo	56	114,96
	Sin Trabajo	16	107,47
	Total	238	
Lingüística	Funcional	166	122,59
	Productivo	56	114,98
	Sin Trabajo	16	103,28
	Total	238	
Interpersonal	Funcional	166	120,27
	Productivo	56	123,54
	Sin Trabajo	16	97,34
	Total	238	
Intrapersonal	Funcional	166	115,93
	Productivo	56	128,38
	Sin Trabajo	16	125,44
	Total	238	
Naturalista	Funcional	166	116,63
	Productivo	56	130,22
	Sin Trabajo	16	111,72
	Total	238	

Test Statistics(a,b)

	musical	Kinestética	Lógica- Matemáticas	espacial	Lingüística	Interpersonal	Intrapersonal	Naturalista
Chi-Square	7,913	1,435	,201	1,010	1,495	1,922	1,562	1,887
df	2	2	2	2	2	2	2	2
Asymp. Sig.	,019	,488	,904	,603	,473	,382	,458	,389
a Kruskal Wallis Test								
b Grouping Variable: ACTIVIDAD LABORAL								

ANEXO 4
Correlations

			ESCOLARIDAD extra muros	ESCOLARIDAD intra muros
Spearman's rho	musical	Correlation Coefficient	-,114	-,124
		Sig. (2-tailed)	,081	,057
		N	238	238
	Kinestética	Correlation Coefficient	,143(*)	-,042
		Sig. (2-tailed)	,028	,515
		N	238	238
	Lógica-Matemáticas	Correlation Coefficient	,048	,063
		Sig. (2-tailed)	,457	,330
		N	238	238
	espacial	Correlation Coefficient	-,005	-,068
		Sig. (2-tailed)	,936	,298
		N	238	238
	Lingüística	Correlation Coefficient	-,037	,071
		Sig. (2-tailed)	,575	,272
		N	238	238
	Interpersonal	Correlation Coefficient	-,100	,045
		Sig. (2-tailed)	,126	,490
		N	238	238
	Intrapersonal	Correlation Coefficient	,073	,220(**)
		Sig. (2-tailed)	,264	,001
		N	238	238
	Naturalista	Correlation Coefficient	-,015	-,103
		Sig. (2-tailed)	,813	,112
		N	238	238

ANEXO 5

Correlations

			Avances Escolares	Nº Delitos
Spearman's rho	musical	Correlation Coefficient	,011	-,003
		Sig. (2-tailed)	,862	,960
		N	238	238
	Kinestética	Correlation Coefficient	-,209(**)	-,088
		Sig. (2-tailed)	,001	,177
		N	238	238
	Lógica-Matemáticas	Correlation Coefficient	-,026	,093
		Sig. (2-tailed)	,691	,151
		N	238	238
	espacial	Correlation Coefficient	,036	-,061
		Sig. (2-tailed)	,579	,348
		N	238	238
	Lingüística	Correlation Coefficient	,127	,020
		Sig. (2-tailed)	,051	,758
		N	238	238
	Interpersonal	Correlation Coefficient	,095	,069
		Sig. (2-tailed)	,143	,289
		N	238	238
	Intrapersonal	Correlation Coefficient	,113	-,078
		Sig. (2-tailed)	,082	,229
		N	238	238
	Naturalista	Correlation Coefficient	-,069	-,021
		Sig. (2-tailed)	,291	,743
		N	238	238

** Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

ANEXO 6

	califLabo	N	Mean Rank
musical	Sin oficio	107	122,30
	Sin calificación	26	117,31
	Baja Calificación	72	120,86
	Mediana		
	Especialización	33	109,18
	Total	238	
Kinestética	Sin oficio	107	120,09
	Sin calificación	26	112,21
	Baja Calificación	72	118,21
	Mediana		
	Especialización	33	126,14
	Total	238	
Lógica-Matemáticas	Sin oficio	107	121,50
	Sin calificación	26	138,90
	Baja Calificación	72	115,24
	Mediana		
	Especialización	33	107,00
	Total	238	
espacial	Sin oficio	107	120,64
	Sin calificación	26	116,21
	Baja Calificación	72	106,67
	Mediana		
	Especialización	33	146,38
	Total	238	
Lingüística	Sin oficio	107	125,95
	Sin calificación	26	96,10
	Baja Calificación	72	121,07
	Mediana		
	Especialización	33	113,61
	Total	238	
Interpersonal	Sin oficio	107	111,78
	Sin calificación	26	118,38
	Baja Calificación	72	128,24
	Mediana		
	Especialización	33	126,36
	Total	238	
Intrapersonal	Sin oficio	107	115,77
	Sin calificación	26	128,54
	Baja Calificación	72	123,89
	Mediana		
	Especialización	33	114,91
	Total	238	
Naturalista	Sin oficio	107	117,96
	Sin calificación	26	132,75
	Baja Calificación	72	121,03
	Mediana		
	Especialización	33	110,73
	Total	238	

Test Statistics(a,b)

	musical	Kinestética	Lógica- Matemáticas	espacial	Lingüística	Interpersonal	Intrapersonal	Naturalista
Chi-Square	1,023	,643	3,591	7,812	4,316	2,918	1,256	1,619
df	3	3	3	3	3	3	3	3
Asymp. Sig.	,796	,886	,309	,050	,229	,404	,740	,655

a Kruskal Wallis Test

b Grouping Variable: califLabo

ANEXO 7

Sujetos de la muestra	F/N.	DELITO
1	1974	Robo con Violencia
2	1974	Robo con Intimidación/ Robo con Violencia
3	1974	Robo de Especies (2)
4	1974	Robo con Intimidación (2)
5	1974	Trafico de Estupefacientes
6	1974	Robo con Homicidio
7	1974	Robo con Intimidación (2)
8	1974	Robo con Intimidación, PIAF
9	1974	Robo con Fuerza en las Cosas(2) + Robo por Sorpresa
10	1974	Trafico de Estupefacientes
11	1974	Robo con Homicidio
12	1974	Robo con Fuerza en las cosas(3)+ PIAF(2)+ Hurto+ Revocación de libertad Condicional
13	1974	Robo con Intimidación + Porte de Armas y Municiones
14	1974	Robo con Intimidación (2)
15	1974	Robo con Fuerza en las Cosas (2)
16	1974	Robo con Intimidación
17	1974	Trafico de Estupefacientes y Robo con Intimidación
18	1974	Robo con Intimidación (2)
19	1974	Hurto + Multa + Robo con Intimidación
20	1974	Robo con Intimidación
21	1974	Robo con Violencia
22	1974	Incendio + Robo con Intimidación
23	1975	Robo con Intimidación + Quebrantamiento
24	1975	Hurto + Robo con Violencia + Robo con Intimidación
25	1975	Robo con Violencia
26	1975	Robo con Fuerza en las Cosas (2)
27	1975	Trafico de Estupefacientes + Multa + Robo con Intimidación
28	1975	Robo con Intimidación (2) + Hurto
29	1975	Robo con Fuerza en las cosas (3) + Robo por Sorpresa
30	1975	Robo con Intimidación + Robo por Sorpresa
31	1975	Robo con Intimidación + Robo con Sorpresa + Robo de Vehículo Motorizado + Robo con Violencia (2)
32	1975	Robo con Intimidación
33	1975	Robo con Intimidación (2)
34	1975	Robo de Especies (3)
35	1975	Hurto de Especies + Multa + Robo con Intimidación
36	1975	Robo con Intimidación (2) + Robo con Fuerza en las cosas + Robo de Especies
37	1975	Robo con Intimidación (3) + Lesiones Graves
38	1975	Robo con Intimidación
39	1975	Robo con Violencia
40	1975	Robo con intimidación (2)
41	1975	Robo con intimidación
42	1975	Robo con intimidación
43	1976	Robo con Intimidación + Robo con Violación
44	1976	Robo con Intimidación (2) + Robo con Homicidio + Homicidio en riña.
45	1976	Robo con Violencia + Robo con Intimidación
46	1976	Robo con Violencia

47	1976	Robo con Intimidación + Robo por Sorpresa
48	1976	Robo con Intimidación (2)
49	1976	Hurto + Multa + Robo con Intimidación
50	1976	Robo con Fuerza en las Cosas
51	1976	Robo con Fuerza en las Cosas + Robo con Homicidio
52	1976	Violación + Robo con Intimidación
53	1976	Robo con Fuerza en las Cosas
54	1976	Robo con Intimidación (2)
55	1976	Robo con Intimidación (2)
56	1976	Robo con Intimidación (2)
57	1976	Co - Autor de Robo con Violencia (2) + Co - Autor de Robo con Fuerza en las Cosas + Robo con Fuerza en las Cosas
58	1976	Homicidio
59	1976	Robo con Intimidación (5) + Robo con Fuerza en las Cosas (7)
60	1976	Robo con Intimidación + Quebrantamiento
61	1976	Robo con Violencia + Robo con Intimidación + Maltrato a obra de carabineros
62	1976	Robo con Fuerza en las Cosas + Robo con Intimidación
63	1977	Robo con Fuerza en las Cosas + Robo con Violencia
64	1977	Robo con Intimidación
65	1977	Robo con Fuerza en las Cosas (3) + Hurto Simple
66	1977	Robo de Especies + Robo por Sorpresa
67	1977	Robo con Violencia
68	1977	Robo con Intimidación (3)
69	1977	Violación
70	1977	Robo con Violencia
71	1977	Robo con Intimidación + Homicidio Simple
72	1977	Homicidio Simple
73	1977	Robo con intimidación + Lesiones Graves
74	1977	Robo con Fuerza en las cosas
75	1977	Robo con Intimidación (2)
76	1977	Robo con Fuerza + Robo con Intimidación
77	1977	Homicidio Simple (2)
78	1977	Robo con Intimidación + Robo con Violencia
79	1977	Robo con Intimidación (2)
80	1977	Robo con Intimidación
81	1977	Robo con Intimidación
82	1977	Robo con Intimidación (2)
83	1977	Robo con Fuerza en las Cosas (2) + Robo con Violencia + Robo con Intimidación
84	1977	Robo con Fuerza en las Cosas + Robo con Violencia + Porte Ilegal y Tenencia de Armas
85	1977	Robo con Fuerza en las Cosas + Robo con Intimidación
86	1977	Abusos Deshonestos + Robo con Intimidación (2) + Porte Ilegal y Tenencia de Armas
87	1977	Trafico ilícito de Drogas
88	1977	Robo con Fuerza en las Cosas (2) + Hurto
89	1977	Robo con Intimidación + Robo con Violencia + Robo por Sorpresa
90	1978	Robo con Intimidación (2)
91	1978	Robo con Violencia + Robo con Fuerza en las Cosas + Robo con Intimidación
92	1978	Robo con Intimidación (2)
93	1978	Robo con Intimidación

94	1978	Robo con Intimidación + Robo con Violencia
95	1978	Robo con Violencia
96	1978	Robo con Intimidación (2) + Receptación + Hurto + Cuasi delito de homicidio
97	1978	Robo con Intimidación (4) + PIAF (2)
98	1978	Robo con Intimidación
99	1978	Homicidio calificado
100	1978	Robo con Fuerza
101	1978	Homicidio calificado
102	1978	Robo con Intimidación
103	1978	Homicidio Simple + Robo con Fuerza en las Cosas
104	1978	Robo con Intimidación
105	1978	Robo con Intimidación + Violación
106	1978	Robo con Violencia + Robo con Intimidación
107	1978	Robo con Intimidación + MEE
108	1978	Robo con Fuerza en las Cosas
109	1978	Robo con Intimidación
110	1978	Robo con Intimidación (2)
111	1978	Robo con Intimidación
112	1978	Violación + Robo con Intimidación
113	1978	Robo con Violación
114	1978	Robo con Fuerza en las Cosas (3) + Hurto (2)
115	1978	Robo con Intimidación + Coautor de Robo con Intimidación
116	1978	Robo con Homicidio
117	1978	Robo con Intimidación + Robo con Violencia
118	1978	Robo con Fuerza en las Cosas + Robo con Intimidación
119	1978	Violación
120	1979	Robo con Violación + Robo con Intimidación
121	1979	Robo con Intimidación
122	1979	Robo con Homicidio
123	1979	Robo con Intimidación + Robo con Fuerza en las Cosas
124	1979	Robo con Fuerza en las Cosas (2)
125	1979	Robo con Intimidación + Robo con Fuerza
126	1979	Robo con Intimidación (2)
127	1979	Robo con Violencia + Robo con Intimidación
128	1979	Robo por Sorpresa + Robo con Fuerza en las Cosas.
129	1979	Trafico ilícito de Drogas
130	1979	Robo con Fuerza en las Cosas + Robo con violencia
131	1979	Robo con Violencia
132	1979	Hurto de Especies + Robo de Especies
133	1979	Robo con Intimidación + Robo de Especies
134	1979	Robo con Intimidación (5)
135	1979	Robo por Sorpresa + Robo con Intimidación + Robo
136	1979	Robo de Especies (3) + Hurto + Robo Con Intimidación
137	1979	Sodomía
138	1979	Robo con Intimidación + Homicidio
139	1979	Robo con Intimidación
140	1979	Robo con Intimidación (2) + Abusos Deshonestos + Violación
141	1979	Robo con Intimidación
142	1979	Robo con Intimidación
143	1979	Robo con Intimidación (3)
144	1979	Robo con Homicidio
145	1979	TIAF + PIAF + Homicidio + Robo con Intimidación

146	1979	Robo con Intimidación (2)
147	1979	Robo + Robo con Fuerza en las Cosas
148	1979	Robo con Fuerza en las Cosas
149	1979	Robo con Intimidación
150	1980	Robo con Intimidación
151	1980	Robo con Intimidación
152	1980	Robo con intimidación
153	1980	Robo con Violencia
154	1980	Robo con Intimidación (2)
155	1980	Robo con Intimidación (2)
156	1980	Robo en lugar no Habitado (3) + Hurto + Robo en lugar habitado o destinado a la hab.
157	1980	Robo con Fuerza en las Cosas + Robo con Intimidación
158	1980	Robo con Intimidación (2)
159	1980	Homicidio + Lesiones Graves + Robo con Intimidación
160	1980	Robo con Intimidación
161	1980	Robo con Violación
162	1980	Robo con Intimidación (2)
163	1980	Robo con Fuerza en las Cosas
164	1980	Robo con Intimidación (2) + Hurto
165	1980	Robo con Homicidio
166	1980	Robo con Intimidación (2)
167	1980	Robo con Fuerza en la Cosas (2) + Robo con Violencia
168	1980	Robo con Intimidación (3)
169	1980	Robo con Fuerza en las Cosas + Robo con Intimidación (2)
170	1980	Robo con Homicidio + Robo con Violencia
171	1981	Robo por Sorpresa + Robo con Intimidación + PIAF
172	1981	Robo con Violencia
173	1981	Robo con Homicidio
174	1981	Robo de Bienes Nacionales de uso Público + Robo con Intimidación
175	1981	Trafico de Estupefacientes
176	1981	Robo con Intimidación
177	1981	Robo con Intimidación
178	1981	Robo con Fuerza en las Cosas (2)
179	1981	Robo con Intimidación
180	1981	Robo con Fuerza en las Cosas
181	1981	Robo con Intimidación (2)
182	1981	Robo con intimidación
183	1981	Homicidio + Robo con Intimidación
184	1981	Robo con Intimidación
185	1981	Robo + Robo con Fuerza en las Cosas (2) + Hurto + PIAF
186	1981	Robo con Violencia + Robo por Sorpresa
187	1981	Robo por Sorpresa + Robo con Intimidación
188	1981	Robo con Intimidación.
189	1981	Robo con Violencia + Robo con Fuerza en las Cosas
190	1981	Robo con Violencia
191	1982	Robo con Violencia
192	1982	Trafico ilícito de Drogas (2)
193	1982	Robo con Intimidación (2)
194	1982	Robo con Intimidación (2)
195	1982	Robo con Intimidación (2)
196	1982	Robo con Intimidación (2)

197	1982	Robo con Intimidación
198	1982	Trafico de Estupefacientes
199	1982	Robo con Intimidación + Robo con Fuerza en las Cosas
200	1982	Robo con Fuerza en las Cosas + Robo con Violencia (2)
201	1982	Robo con Violencia
202	1982	Robo con Intimidación
203	1982	Robo con Intimidación
204	1982	Robo con Fuerza en las Cosas + Robo con Intimidación
205	1982	Robo con Violencia
206	1983	Robo con Intimidación.
207	1983	Robo con Intimidación
208	1983	Robo con intimidación (2) + Robo con Violencia
209	1983	Robo con Violencia
210	1984	Robo con Violencia
211	1982	Trafico de Estupefacientes
212	1983	Robo con Intimidación
213	1983	Robo con Fuerza en las cosas
214	1977	Robo con Intimidación
215	1982	Robo por Sorpresa + Robo con Violencia
216	1982	Robo con Intimidación + Robo con Intimidación
217	1982	Robo con Violencia
218	1976	Robo con Intimidación + Violación + Homicidio + Robo por Sorpresa + Hurto + Faltas
219	1982	Robo con Intimidación
220	1981	Homicidio Simple
221	1982	Robo con Intimidación
222	1982	Robo con Violencia
223	1982	Hurto + Homicidio Simple
224	1981	Robo con Violencia
225	1981	Robo con Intimidación
226	1983	Robo con Intimidación (3)
227	1982	Robo con Violación
228	1981	Robo con Intimidación + Robo con Violencia
229	1981	Robo con Intimidación
230	1980	Robo con Intimidación (2)
231	1978	Robo con Fuerza en las Cosas (3)
232	1982	Robo con Intimidación
233	1975	Homicidio Simple
234	1975	Robo con Fuerza en las Cosas (3)
235	1978	Robo con Homicidio
236	1978	Robo con Intimidación (6)
237	1980	Robo con Intimidación (2)
238	1981	Robo con Intimidación

ANEXO 8

Sujetos de la muestra	CONDENA	INICIO CONDENA
1	10 años 1 día	27/12/1995
2	10 años 1 día	21/11/1995
3	3 años 1 día + 541 días	14/10/2002
4	10 años 1 día	24/03/2000
5	7 años 80 días	10/06/1999
6	15 años 1 día	02/08/1993
7	10 años 1 día	28/06/1999
8	10 años 1 día + 200 días	30/09/1999
9	5 años 1 día + 541 días + 541 días	31/03/1999
10	5 años 1 día	06/12/2001
11	15 años	20/07/1992
12	14 años 1 día + 541 días + 541 días + 710 días	25/06/1997
13	10 años 1 día + 541 días	23/09/1997
14	12 años	20/08/1999
15	5 años 1 día + 3 años 1 día	30/09/1999
16	5 años 1 día	26/08/2000
17	5 años 1 día + 5 años 1 día + 6 meses	10/02/2002
18	10 años 1 día	04/09/1998
19	10 años 1 día + 61 días + 10 días	16/07/1998
20	10 años 1 día	14/07/1999
21	10 años 1 día	10/07/1998
22	10 años 1 día + 3 años 1 día	06/10/1996
23	10 años 1 día + 289 días	06/06/1999
24	15 años	09/02/1997
25	10 años 1 día	18/04/1998
26	10 años 1 día	13/10/1997
27	10 años 1 día + 5 años 1 día + 80 días	18/09/1998
28	10 años 1 día + 3 años 1 día + 61 días	12/01/1998
29	5 años 1 día + 541 días + 61 días + 800 días	23/08/1999
30	5 años 1 día + 3 años 1 día	08/12/1998
31	5 años 1 día + 3 años 1 día + 61 días + 61 días + 5 años 1 día.	22/03/1995
32	5 años 1 día	15/05/1999
33	10 años 1 día + 3 años 1 día	14/02/1997
34	10 años 1 día	15/11/1996
35	10 años 1 día + 300 días + 30 días	20/10/1997
36	5 años 1 día + 5 años 1 día + 3 años 1 día + 3 años 1 día	28/06/1995
37	10 años 1 día + 5 años 1 día	03/09/1998
38	6 años	19/12/2001
39	10 años 1 día	18/01/1998
40	10 años 1 día	02/07/1998
41	10 años 1 día	18/02/2003
42	5 años 1 día	11/05/2000
43	15 años 1 día	28/08/1995
44	15 años 1 día + 5 años 1 día + 300 días	14/12/1997
45	7 años + 5 años 1 día	14/11/1995
46	10 años 1 día	06/06/1999

47	10 años 1 día	17/03/1997
48	5 años 1 día + 3 años 1 día	09/04/1999
49	10 años 1 día + 61 días + 25 días	12/08/1999
50	5 años 1 día	18/07/1991
51	10 años 1 día + 3 años 1 día	30/06/1999
52	10 años 1 día	15/10/1999
53	10 años 1 día	19/10/1997
54	5 años 1 día + 5 años 1 día	13/11/1999
55	10 años 1 día	22/12/1997
56	10 años 1 día + 5 años 1 día	27/12/1995
57	10 años 1 día	15/06/1997
58	5 años 1 día	12/04/2002
59	12 años + 5 años 1 día	17/03/1997
60	10 años 1 día + 1212 días	16/03/1997
61	5 años 1 día + 6 años + 150 días	15/08/1998
62	15 años 1 día	14/06/1998
63	5 años 1 día + 541 días	30/03/2001
64	10 años 1 día	02/05/1995
65	10 años 1 día	25/10/1996
66	5 años 1 día + 541 días	18/06/2001
67	10 años 1 día	18/11/1998
68	13 años	16/03/1996
69	10 años	28/03/1999
70	5 años 1 día	10/04/2002
71	5 años 1 día + 5 años 1 día	01/08/1998
72	5 años 1 día	25/04/2003
73	5 años 1 día + 541 días	29/12/2001
74	5 años 1 día	08/06/2001
75	5 años 1 día + 5 años 1 día	18/03/1997
76	5 años 1 día + 3 años 1 día	03/08/1998
77	6 años + 5 años 1 día	18/03/1999
78	5 años 1 día + 3 años 1 día	31/10/2000
79	10 años 1 día + 3 años 1 día	24/07/1999
80	10 años 1 día	25/10/1997
81	5 años 1 día	26/11/2001
82	10 años 1 día + 3 años 1 día	18/09/1996
83	10 años 1 día + 5 años 1 día	07/10/1997
84	10 años 1 día + 5 años 1 día + 70 días + 70 días	14/04/1998
85	5 años 1 día + 3 años 1 día	05/12/1998
86	61 días + 61 días + 10 años 1 día + 541 días	05/07/1997
87	5 años 1 día + 1 día	12/05/2000
88	10 años 1 día	29/09/1999
89	5 años + 1 día + 3 años 1 día + 600 días.	01/04/1999
90	15 años 1 día	21/07/1997
91	10 años 1 día	24/06/2000
92	6 años + 5 años 1 día	29/01/2002
93	5 años 1 día	05/12/2002
94	5 años 1 día + 5 años 1 día	27/03/2000
95	5 años 1 día	02/12/2000
96	10 años + 3 años	24/03/1999

97	15 años + 61 días + 61 días + 61 días	18/10/1999
98	10 años 1 día	05/03/2000
99	15 años	10/05/1997
100	5 años 1 día	26/10/2001
101	14 años	03/09/1999
102	5 años 1 día	20/10/2003
103	7años 1 día + 5 años 1día	02/02/2000
104	12 años	18/05/1999
105	10 años 1día	02/10/2001
106	5 años 1 día + 5 años 1 día	20/05/2000
107	10 años 1día+ 61 días + 60 días	09/06/2000
108	5 años 1 día	13/12/2001
109	5 años 1 día	30/11/2001
110	10 años 1 día + 3 años 1 día	30/12/1998
111	10 años 1 día	03/01/2000
112	15 años	15/04/1997
113	10 años 1 día	30/09/1996
114	8 años	21/07/1999
115	10 años 1 día	11/11/1998
116	10 años	24/03/1996
117	5 años 1 día + 3 años 1 día	15/02/1999
118	5 años 1 día + 541 días + 2días	12/10/1999
119	10 años	28/03/2000
120	15 años 1 día	15/03/2000
121	10 años 1 día	05/02/2000
122	15 años 1 día	14/01/1999
123	5 años 1 día + 3 años 1 día	08/01/1999
124	5 años 1 día + 5 años 1 día	02/03/2000
125	5 años 1 día + 3 años 1 día	03/06/1998
126	10 años 1 día	11/10/1997
127	5 años 1 día + 3 años 1 día	26/10/1999
128	5 años 1 día + 541 días	04/06/2000
129	5 años 1 día	24/11/2001
130	5 años 1 día + 541 días	09/07/2000
131	10 años 1 día	28/10/2000
132	5 años 1 día + 61 días	14/04/2003
133	10 años 1 día	12/01/1999
134	15 años 1 día	15/02/1998
135	5 años 1 día + 5 años 1 día + 541 días	25/10/2000
136	10 años 1 día	10/03/1999
137	10 años 1 día	05/06/1997
138	7 años + 3 años 1 día	09/04/2001
139	10 años 1 día	14/12/2001
140	5 años 1 día + 3 años 1 día + 3 años 1 día + 541 días	20/03/1996
141	5 años 1 día	06/04/2001
142	10 años 1 día	24/06/1998
143	10 años 1 día + 5 años 1 día	11/10/1997
144	12 años	24/05/2000
145	7 años + 5 años 1 día + 541 días + 541 días	22/04/1996
146	13 años 1 día + 3 años 1 día	10/05/1999

147	541 días + 5 años 1 día	08/08/2000
148	8 años 1 día	11/04/2001
149	7 años	19/10/1999
150	6 años	23/09/2000
151	5 años 1 día	23/08/2001
152	5 años 1 día	05/06/2003
153	5 años 1 día	09/07/2001
154	10 años 1 día	26/03/2000
155	5 años 1 día + 3 años 1 día	07/04/2003
156	5 años 1 día + 541 días + 541 días + 541 días + 61 días	05/04/1999
157	10 años 1 día	10/11/2000
158	7 años	30/06/1999
159	10 años 1 día + 541 días + 541 días	10/06/2003
160	5 años + 25 días	27/10/2001
161	12 años	27/08/2001
162	10 años 1 día	27/03/2001
163	5 años 1 día	27/08/2001
164	8 años	15/05/2000
165	12 años	19/03/2002
166	5 años 1 día + 3 años 1 día	21/04/1998
167	5 años 1 día + 3 años 1 día + 41 días	19/05/1999
168	10 años 1 día	02/11/2000
169	5 años 1 día + 5 años 1 día	28/04/1998
170	5 años 1 día + 3 años 1 día	11/06/1997
171	100 días + 5 años 1 día + 541 días	04/11/2001
172	5 años 1 día	01/10/2003
173	10 años	12/05/1999
174	5 años 1 día + 541 días	19/10/2001
175	5 años + 6 días	28/01/2003
176	5 años 1 día	22/03/2001
177	10 años 1 día	08/03/2002
178	10 años 1 día	18/08/2001
179	5 años 1 día	22/09/2002
180	8 años	24/10/2000
181	10 años 1 día	14/01/2001
182	10 años 1 día	31/10/2001
183	8 años + 5 años 1 día	17/01/2001
184	10 años 1 día	02/08/1999
185	10 años 1 día + 1 año 10 meses	18/05/2000
186	7 años + 541 días	10/09/2002
187	5 años + 541 días	20/04/2002
188	5 años 1 día	09/01/2001
189	5 años 1 día + 5 años 1 día	30/12/2000
190	5 años 1 día	28/03/2001
191	5 años 1 día	10/05/2004
192	5 años 1 día + 80 días + 3 años 1 día	08/06/2001
193	5 años 1 día + 3 años 1 día	27/06/2001
194	5 años 1 día + 5 años 1 día	21/05/2002
195	10 años 1 día	20/07/2001
196	5 años 1 día + 3 años 1 día	27/03/2002

197	5 años 1 día	10/11/2001
198	5 años 1 día + 10 días	28/03/2002
199	10 años 1 día	16/05/2002
200	6 años + 3 años 1 día + 5 años 1 día	01/06/2001
201	5 años 1 día	16/03/2003
202	5 años 1 día	15/03/2001
203	5 años 1 día	13/02/2001
204	5 años 1 día + 5 años 1 día	20/04/2001
205	5 años 1 día	05/09/2003
206	5 años 1 día	18/03/2002
207	5 años 1 día	09/08/2003
208	6 años + 3 años 1 día	24/11/2000
209	5 años 1 día	06/10/2001
210	5 años 1 día	07/01/2004
211	5 años 1 día + 80 días	25/08/2003
212	5 años 1 día	09/08/2003
213	5 años 1 día	05/02/2002
214	5 años 1 día	26/11/2001
215	5 años 1 día + 541 días	12/01/2002
216	5 años 1 día + 3 años 1 día	22/09/2001
217	5 años 1 día	24/01/2002
218	10 años 1 día + 5 años 1 día + 541 días + 41 días + 1 día	15/07/1996
219	5 años 1 día	04/09/2002
220	5 años 1 día	09/07/2003
221	5 años 1 día	27/06/2001
222	5 años 1 día	02/11/2001
223	5 años 1 día + 541 días + 30 días	16/12/2000
224	6 años	13/10/2002
225	5 años 1 día	11/11/2001
226	10 años 1 día	13/08/2001
227	9 años	16/08/2001
228	5 años 1 día + 10 años 1 día	28/06/2000
229	5 años 1 día	26/12/2003
230	5 años 1 día + 5 años 1 día	31/10/1999
231	10 años 1 día	20/02/1997
232	5 años 1 día	22/09/2001
233	7 años	25/08/2001
234	10 años 1 día	05/04/1998
235	15 años 1 día	11/10/1997
236	10 años 1 día	05/01/2000
237	10 años 1 día	05/03/2000
238	10 años 1 día	30/03/2001

ANEXO 9

Sujetos de la muestra	ESCOLARIDAD EXTRAMUROS	ACTIVIDAD LABORAL EXTRAMUROS	COMUNA DE PROCEDENCIA
1	4° Básico	Sin Oficio	La Pintana
2	5° Básico	Comerciante ambulante	La Granja
3	8° Básico	Comerciante ambulante	La Granja
4	1° Medio	Soldador	La Cisterna
5	5° Básico	Soldador	Maipú
6	8° Básico	Obrero	Cerro Navia
7	2° Medio	Sin Oficio	San Bernardo
8	8° Básico	Sin Oficio	San Ramón
9	8° Básico	Comerciante Ambulante	La Pintana
10	6° Básico	Zapatero	San Ramón
11	1° Medio	Cerrajero	Peñalolen
12	Analfabeto	Jardinero	San Bernardo
13	7° Básico	Chofer	Lo Espejo
14	4° Medio	Sin Oficio	Pedro Aguirre Cerda
15	4° Medio	Sin Oficio	Macul
16	2° Medio	Soldador	La Pintana
17	5° Básico	Sin Oficio	La Florida
18	5° Medio	Desabolladura y Pintura	San Ramón
19	4° Medio	Sin Oficio	La Pintana
20	3° Básico	Sin Oficio	Macul
21	8° Básico	Sin Oficio	El Bosque
22	7° Básico	Obrero	La Florida
23	1° Medio	Sin Oficio	Estación Central
24	8° Básico	Obrero	Lo Barnechea
25	8° Básico	Sin Oficio	La Granja
26	8° Básico	Comerciante ambulante	Conchalí
27	3° Básico	Obrero	Pedro Aguirre Cerda
28	3° Básico	Obrero	Maipú
29	2° Básico	Obrero	Macul
30	7° Básico	Obrero	La Granja
31	2° Medio	Obrero	Lo Prado
32	2° Medio	Comerciante ambulante	San Joaquín
33	6° Básico	Obrero	El Bosque
34	6° Básico	Sin Oficio	La Florida
35	6° Básico	Sin Oficio	Maipú
36	6° Básico	Cargador	Maipú
37	3° Básico	Sin Oficio	Macul
38	8° Básico	Obrero	La Pintana
39	3° Básico	Comerciante ambulante	La Pintana
40	8° Básico	Carpintero	Recoleta
41	2° Medio	Sin Oficio	Independencia
42	4° Básico	Sin Oficio	Melipilla
43	5° Básico	Sin Oficio	Pudahuel
44	4° Básico	Sin Oficio	La Pintana
45	8° Básico	Sin Oficio	Pedro Aguirre Cerda
46	5° Básico	Albañil	Pudahuel

47	3º Básico	Obrero	La Granja
48	8º Básico	Sin Oficio	Estación Central
49	3º Básico	Sin Oficio	Peñalolen
50	6º Básico	Sin Oficio	Pudahuel
51	2º Medio	Sin Oficio	Maipú
52	6º Básico	Sin Oficio	San Bernardo
53	6º Básico	Sin Oficio	La Florida
54	3º Básico	Obrero	Cerrillos
55	7º Básico	Pintor o Desabollador	El Bosque
56	1º Medio	Artesano	La Bandera
57	7º Básico	Cerrajería	Melipilla
58	7º Básico	Obrero	La Pintana
59	4º Básico	Obrero	San Bernardo
60	6º Básico	Sin Oficio	La Pintana
61	7º Básico	Obrero	Peñalolen
62	1º Medio	Artesano	Peñaflor
63	1º Básico	Sin Oficio	Cerro Navia
64	8º Básico	Obrero	Macul
65	8º Básico	Soldador	La Pintana
66	4º Medio	Obrero	Peñalolen
67	6º Básico	Sin Oficio	Recoleta
68	8º Básico	Carnicero	La Cisterna
69	5º Básico	Obrero	La Florida
70	8º Básico	Sin Oficio	Huechuraba
71	7º Básico	Sin Oficio	Cerro Navia
72	1º Medio	Comerciante ambulante	Cerro Navia
73	8º Básico	Sin Oficio	Cerro Navia
74	2º Medio	Comerciante en Ferias Libres	Cerrillos
75	5º Básico	Comerciante Ambulante	San Bernardo
76	3º Básico	Comerciante Ambulante	San Miguel
77	6º Básico	Sin Oficio	La Pintana
78	8º Básico	Sin Oficio	La Florida
79	5º Básico	Sin Oficio	Peñalolen
80	2º Medio	Soldador	San Bernardo
81	8º Básico	Obrero	San Joaquín
82	6º Básico	Obrero	San Ramón
83	5º Básico	Vendedor	Quilicura
84	7º Básico	Comerciante Ambulante	Puente Alto
85	7º Básico	Sin Oficio	Puente Alto
86	5º Básico	Sin Oficio	Recoleta
87	1º Medio	Comerciante Ambulante	Pudahuel
88	5º Básico	Sin Oficio	El Bosque
89	8º Básico	Soldador	La Florida
90	2º Básico	Cocinero	Puente Alto
91	2º Medio	Mecánico	Conchalí
92	3º Básico	Obrero Construcción	La Florida
93	1º Medio	Obrero	La Florida
94	7º Básico	Fotógrafo	Santiago Centro
95	8º Básico	Sin Oficio	El Bosque
96	4º Básico	Sin Oficio	Huachuraba

97	5º Básico	Obrero	Cerro Navia
98	2º Básico	Obrero	San Joaquín
99	Superiores	Estudiante	Ñuñoa
100	4º Medio	Sin Oficio	La Florida
101	8º Básico	Carpintero	Buín
102	8º Básico	Obrero	La Florida
103	8º Básico	Sin Oficio	Lo Prado
104	6º Básico	Sin Oficio	Macul
105	1º Medio	Pintor de autos	La Pintana
106	8º Básico	Sin Oficio	San Bernardo
107	8º Básico	Sin Oficio	La Florida
108	6º Básico	Sin Oficio	Pudahuel
109	7º Básico	Sin Oficio	Puente Alto
110	8º Básico	Obrero	San Ramón
111	7ª Básico	Comerciante Ambulante	El Bosque
112	4º Medio	Sin Oficio	Cerro Navia
113	2º Medio	Sin Oficio	San Bernardo
114	6º Básico	Sin Oficio	La Florida
115	2º Medio	Mecánico	San Miguel
116	5º Básico	Obrero	Conchalí
117	8º Básico	Mueblista	Lo Espejo
118	8º Básico	Sin Oficio	Maipú
119	8º Básico	Comerciante ambulante	La Pintana
120	6º Básico	Sin Oficio	Puente Alto
121	8º Básico	Obrero	Lo Barnechea
122	7º Básico	Obrero	Macul
123	5º Básico	Comerciante Ambulante	Lo Espejo
124	6º Básico	Sin Oficio	Pedro Aguirre Cerda
125	1º Medio	Sin Oficio	La Cisterna
126	2º Básico	Obrero	San Bernardo
127	5º Básico	Sin Oficio	San Joaquín
128	7º Básico	Sin Oficio	Peñalolen
129	6º Básico	Sin Oficio	Lo Barnechea
130	3º Básico	Obrero	Estación Central
131	6º Básico	Agricultor	Cerrillos
132	2º Básico	Comerciante ambulante	Lo Prado
133	6º Básico	Mecánico	Cerro Navia
134	3º Básico	Comerciante Ambulante	San Bernardo
135	8º Básico	Sin Oficio	San Bernardo
136	4º Básico	Sin Oficio	Macul
137	1º Medio	Sin Oficio	Puente Alto
138	8º Básico	Sin Oficio	La Granja
139	8º Básico	Sin Oficio	Macul
140	8º Básico	Sin Oficio	Cerrillos
141	8º Básico	Sin Oficio	Cerrillos
142	4º Básico	Sin Oficio	La Pintana
143	5º Básico	Sin Oficio	San Bernardo
144	7º Básico	Artesano	La Calera
145	4º Básico	Comerciante Ambulante	Curico
146	8º Básico	Obrero	Cerro Navia

147	8º Básico	Ayudante de Mueblista	Santiago Centro
148	1º Básico	Sin Oficio	Macul
149	6º Básico	Obrero	Pudahuel
150	6º Básico	Comerciante Ambulante	Puente Alto
151	5º Básico	Carpintero	San Bernardo
152	4º Básico	Sin Oficio	Maipú
153	1º Básico	Albañil	Estación Central
154	5º Básico	Obrero	Peñaflor
155	4º Medio	Estudiante	Maipú
156	8º Básico	Cocinero	La Pintana
157	5º Básico	Sin Oficio	San Ramón
158	5º Básico	Garzón	Renca
159	8º Básico	Sin Oficio	La Florida
160	5º Básico	Soldador	Maipú
161	5º Básico	Agricultor	Nueva Imperial
162	6º Básico	Soldador	Recoleta
163	8º Básico	Sin Oficio	El Bosque
164	7º Básico	Sin Oficio	Lo Espejo
165	7º Básico	Sin Oficio	Colina
166	1º Medio	Cerrajero	San Bernardo
167	1º Medio	Sin Oficio	Puente Alto
168	1º Básico	Sin Oficio	La Pintana
169	6º Básico	Sin Oficio	Peñalolen
170	8º Básico	Obrero	Isla de Maipo
171	6º Básico	Comerciante	Conchalí
172	1º Medio	Sin Oficio	Puente Alto
173	4º Básico	Mecánico	Maipú
174	1º Medio	Obrero	Peñalolen
175	5º Básico	Albañil	Puente Alto
176	8º Básico	Comerciante Ambulante	San Joaquín
177	8º Básico	Tramoya en Eventos	Lo Prado
178	2º Básico	Obrero	Cerrillos
179	6º Básico	Pintor Brocha Gorda	La Florida
180	4º Básico	Obrero	La Pintana
181	5º Básico	Peoneta	La Florida
182	1º Básico	Comerciante Ambulante	La Pintana
183	2º Medio	Obrero	Conchalí
184	1º Medio	Obrero	Renca
185	3º Básico	Comerciante en Ferias Libres	Lo Espejo
186	8º Básico	Sin Oficio	La Pintana
187	5º Básico	Sin Oficio	La Pintana
188	6º Básico	Sin Oficio	La Granja
189	3º Medio	Estudiante	Puente Alto
190	7º Básico	Pescador o Buzo	San Antonio
191	8º Básico	Sin Oficio	Colina
192	7º Básico	Estudiante	Lo Espejo
193	7º Básico	Sin Oficio	Puente Alto
194	7º Básico	Sin Oficio	La Florida
195	2º Básico	Sin Oficio	Cerro Navia
196	6º Básico	Sin Oficio	La Florida

197	4º Básico	Comerciante Ambulante	Lo Prado
198	8º Básico	Sin Oficio	Colina
199	Sin Instrucción	Comerciante en Ferias Libres	Macul
200	5º Básico	Obrero	Lampa
201	5º Básico	Estructuras Metálicas	Lampa
202	1º Básico	Obrero	La Granja
203	8º Básico	Soldador	Lo Espejo
204	6º Básico	Pintor o Desabollador	Talagante
205	5º Básico	Peoneta	Quinta Normal
206	8º Básico	Sin Oficio	Peñaflor
207	2º Medio	Estudiante	El Bosque
208	3º Básico	Sin Oficio	Recoleta
209	6º Básico	Sin Oficio	La Pintana
210	7º Básico	Obrero de la Construcción	Nuñoa
211	1º Medio	Sin Oficio	Macul
212	6º Básico	Sin Oficio	Buín
213	5º Básico	Sin Oficio	San Bernardo
214	8º Básico	Obrero de la Construcción	San Joaquín
215	4º Básico	Comerciante en Ferias Libres	Pudahuel
216	4º Básico	Comerciante ambulante	Macul
217	4º Básico	Sin Oficio	San Ramón
218	8º Básico	Sin Oficio	La Granja
219	8º Básico	Obrero	Cerro Navia
220	1º Medio	Sin Oficio	Santiago Centro
221	5º Básico	Sin Oficio	San Bernardo
222	4º Básico	Obrero	Cerrillos
223	7º Básico	Obrero	Santiago Centro
224	5º Básico	Sin Oficio	Cerro Navia
225	5º Básico	Sin Oficio	Renca
226	3º Básico	Obrero	Maipú
227	4º Básico	Sin Oficio	El Bosque
228	5º Básico	Obrero	Colina
229	4º Medio	Pintor y Desabollador de autos	La Florida
230	2º Medio	Comerciante Ambulante	Macul
231	5º Básico	Obrero	La Reina
232	1º Medio	Obrero de la Construcción	El Bosque
233	8º Básico	Obrero Agrícola	San Bernardo
234	1º Básico	Sin Oficio	Lo Prado
235	8º Básico	Sin Oficio	Independencia
236	1º Medio	Sin Oficio	Puente Alto
237	8º Básico	Sin Oficio	La Pintana
238	6º Básico	Obrero	La Pintana

ANEXO 10

Sujetos de la muestra	SECTOR	ESCOLARIDAD INTRAMUROS	ACTIVIDAD LABORAL INTRAMUROS	USO DE BENEFICIO
1	Torres	2do. Nivel	Artesano en Madera	No hace uso
2	Torres	1° Medio	Artesano en Madera	No hace uso
3	Torres	1° Medio	Artesano en Madera	No hace uso
4	Laboral	3° Medio	Panadero	No hace uso
5	Torres	3er. Nivel	Artesano en Madera	No hace uso
6	Torres	Licencia Media	Artesano en Madera	No hace uso
7	Torres	4° Medio	Artesano en Madera	No hace uso
8	Torres	Alfabetización	Artesano en Madera	No hace uso
9	Laboral	1° Medio	Aseo y Mantenición	No hace uso
10	Torres	2do. Nivel	Artesano en Madera	No hace uso
11	Laboral	Licencia Media	Operario de máquinas madera	No hace uso
12	Torres	No Matriculado	Artesano en Cuero	No hace uso
13	Laboral	1° Medio	Operario de máquinas reciclaje de plástico	No hace uso
14	Torres	Eximido Lic. Media	Mueblista	No hace uso
15	Laboral	1° Medio	Panadero	No hace uso
16	Torres	3° Medio	Aseo y Servicio	Salida Dominical
17	Torres	2° Nivel	Artesano en Madera	No hace uso
18	Torres	Eximido Lic. Media	Aseo y Pintura en Vidrio	Salida Dominical, Fin de Semana y Diaria
19	Torres	4° Medio	Artesano en Cuero	No hace uso
20	Torres	1er. Nivel	Artesano en Madera	No hace uso
21	Laboral	2° Medio	Sin Trabajo	No hace uso
22	Laboral	Licencia Media	Operario de producción reciclaje de plástico	Dominical, Fin de Semana, Quebrantamiento
23	Torres	2° Medio	Artesano	No hace uso
24	Torres	4° Medio	Artesano en madera	No hace uso
25	Torres	2° Medio	Artesano en Madera	No hace uso
26	Torres	1° Medio	Aseo	No hace uso
27	Torres	1° Medio	Artesano en Madera	No hace uso
28	Torres	1er. Nivel	Pintura en Vidrio	No hace uso
29	Torres	1er. Nivel	Artesano en Madera	No hace uso
30	Laboral	2° Medio	Armador de muebles modulares	Dominical, Fin de Semana, Quebrantamiento.
31	Torres	4° Medio	Sin Trabajo	No hace uso
32	Torres	2° Medio	Artesano en Madera	No hace uso
33	Torres	No Matriculado	Aseo	No hace uso

34	Laboral	1° Medio	Armador de muebles modulares	No hace uso
35	Torres	2° Nivel	Pintura en Vidrio	No hace uso
36	Laboral	4° Medio	Mueblista	No hace uso
37	Torres	No Matriculado	Artesano en Madera	No hace uso
38	Torres	2° Medio	Artesano en Madera	No hace uso
39	Torres	2° Nivel	Artesano en Madera	No hace uso
40	Laboral	1° Medio	Repujado en cobre	No hace uso
41	Torres	2° Medio	Aseo	No hace uso
42	Torres	1° Medio	Artesano en madera y cuero	No hace uso
43	Torres	3er. Nivel	Artesano en Madera	No hace uso
44	Torres	3er. Nivel	Sin Trabajo	No hace uso
45	Torres	3er. Nivel	Aseo	No hace uso
46	Laboral	1er. Nivel	Fabricación de tejas de cobre	No hace uso
47	Torres	3er. Nivel	Aseo	No hace uso
48	Torres	1° Medio	Artesano en Madera	No hace uso
49	Torres	1° Nivel	Artesano en Madera	No hace uso
50	Torres	1° Medio	Artesano en Madera	No hace uso
51	Torres	3° Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
52	Torres	1° Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
53	Laboral	2° Medio	Armador de ventanas de aluminio	No hace uso
54	Laboral	2do. Nivel	Aseo y Mantenición	No hace uso
55	Torres	Licencia Media	Artesano en Mosaico	No hace uso
56	Torres	Licencia Media	Mueblista	No hace uso
57	Torres	3° Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
58	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
59	Torres	2° Medio	Artesano en Madera	No hace uso
60	Torres	2° Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
61	Torres	No Matriculado	Ayudante de Bodeguero	No hace uso
62	Torres	2° Medio	Mueblista	No hace uso
63	Torres	1er. Nivel	Artesano en Madera	No hace uso
64	Torres	4° Medio	Sin Trabajo	No hace uso
65	Torres	3° Medio	Aseo	No hace uso
66	Laboral	1° Medio	Mueblista	No hace uso
67	Torres	1° Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
68	Laboral	2° Medio	Armador de muebles modulares	No hace uso
69	Torres	3er. Nivel	Pintura en Vidrio	No hace uso
70	Torres	1° Medio	Pintura en Vidrio	No hace uso
71	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso

72	Torres	2° Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
73	Torres	1° Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
74	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
75	Laboral	3° Medio	Armador de ventanas de aluminio	Salida Dominical, Fin de Semana, Libertad Condicional
76	Laboral	Licencia Media	Armador de muebles modulares	Dominical, Fin de Semana, Quebrantamiento
77	Torres	3er. Nivel	Aseo	No hace uso
78	Torres	1° Medio	Aseo	No hace uso
79	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
80	Torres	4° medio	Artesanía en Madera	No hace uso
81	Torres	2° Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
82	Laboral	4° Medio	Panadero	No hace uso
83	Torres	2do. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
84	Torres	2do. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
85	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
86	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
87	Torres	1° Medio	Artesanía en Madera/ Aseo y Mantenición	Dominical, Fin de Semana
88	Torres	1° Medio	Aseo y Mantenición	Dominical, Fin de Semana, Libertad Condicional
89	Laboral	4° Medio	Mueblista	No hace uso
90	Laboral	2do. Nivel	Aseo y Servicio	No hace uso
91	Torres	1° Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
92	Torres	2do. Nivel	Pintura en Vidrio	No hace uso
93	Laboral	3° Medio	Panadero	No hace uso
94	Laboral	2° Medio	Panadero	No hace uso
95	Torres	2° Medio	Pintura en Vidrio	No hace uso
96	Torres	1° Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
97	Torres	1° Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
98	Laboral	3er. Nivel	Aseo y Mantenición	No hace uso
99	Torres	Eximido Lic. Media	Bombero	No hace uso
100	Torres	Eximido Lic. Media	Artesanía en Madera	Dominical, Revocación, Libertad Condicional
101	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
102	Torres	1° Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
103	Laboral	2° Medio (Mejor Alumno)	Artesanía en Madera	No hace uso
104	Laboral	2° Medio	Fabricación de tejas de Cobre	No hace uso
105	Torres	2° Medio	Aseo	No hace uso
106	Torres	2° Medio	Artesanía en Madera	No hace uso

107	Laboral	4º Medio	Panadero	No hace uso
108	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera/ Aseo y Servicio	No hace uso
109	Torres	1º Medio	Armador de muebles modulares	Dominical, Fin de Semana, Libertad Condicional
110	Torres	1º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
111	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
112	Torres	Eximido Lic. Media	Artesanía en Madera	No hace uso
113	Torres	No Matriculado	Pintura en Vidrio	No hace uso
114	Torres	2do. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
115	Torres	Licencia Media	Artesanía en Madera	No hace uso
116	Torres	2º Medio	Mantenición de jardines- Basura	No hace uso
117	Laboral	1º Medio	Armador de ventanas de aluminio	Dominical, Fin de Semana, Quebrantamiento
118	Torres	2do. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
119	Torres	2º Medio	Artisanano en Cuero	No hace uso
120	Torres	1º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
121	Laboral	2º Medio	Armador de ventanas de aluminio	No hace uso
122	Torres	1º Medio	Aseo	No hace uso
123	Laboral	3º Medio	Panadero	No hace uso
124	Laboral	1º Medio	Operario de máquinas en fabricación de tejas de cobre	No hace uso
125	Torres	Eximido Lic. Media	Artisanano en Madera	Dominical, Quebrantamiento
126	Torres	1er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
127	Torres	2º Medio	Pintura en Vidrio	No hace uso
128	Laboral	1º Medio	Mueblista	No hace uso
129	Torres	3er. Nivel	Sin Trabajo	No hace uso
130	Torres	No Matriculado	Aseo	No hace uso
131	Torres	2do. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
132	Torres	2do. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
133	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
134	Torres	1º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
135	Torres	2º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
136	Laboral	3er. Nivel	Panadero	No hace uso
137	Torres	No Matriculado	Mantenición de jardines	No hace uso
138	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
139	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
140	Torres	3er. Nivel	Aseo	No hace uso
141	Torres	2º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
142	Torres	1º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso

143	Torres	3er. Nivel	Sin Trabajo	No hace uso
144	Torres	1º Medio	Sin Trabajo	No hace uso
145	Torres	1º Medio	Pintura en Vidrio	No hace uso
146	Torres	3er. Nivel	Sin Trabajo	No hace uso
147	Torres	2º Medio	Pintura en Vidrio	No hace uso
148	Torres	Alfabetización	Artesano en Cuero	No hace uso
149	Laboral	3er. Nivel	Panadero	Salida Dominical, Fin de Semana, Quebrantamiento
150	Torres	1º Medio	Artesano en Madera	No hace uso
151	Torres	3er. Nivel	Pintura en Vidrio	No hace uso
152	Laboral	3er. Nivel	Mueblista	No hace uso
153	Torres	1er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
154	Laboral	1º Medio	Armado de Palets	No hace uso
155	Torres	Eximido Lic. Media	Servicio de Bibliotecas	No hace uso
156	Laboral	2º Medio	Operario de máquinas en Madera	No hace uso
157	Torres	1º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
158	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
159	Torres	2º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
160	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
161	Torres	3er. Nivel	Pintura en Vidrio	No hace uso
162	Torres	2do. Nivel	Mueblista	No hace uso
163	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
164	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
165	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
166	Torres	2º Medio	Sin Trabajo	No hace uso
167	Torres	3er. Nivel	Sin Trabajo	No hace uso
168	Torres	Alfabetización	Artesanía en Madera	No hace uso
169	Torres	3er. Nivel	Basura	No hace uso
170	Torres	1º Medio	Sin Trabajo	No hace uso
171	Torres	2do. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
172	Torres	2º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
173	Torres	1º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
174	Torres	3º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
175	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
176	Torres	1º Medio	Pintura en Vidrio	No hace uso
177	Torres	2º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
178	Torres	1er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
179	Torres	1º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso

180	Torres	2do. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
181	Torres	1º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
182	Torres	1er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
183	Laboral	3º Medio	Panadero	No hace uso
184	Laboral	3º Medio	Cargador	No hace uso
185	Torres	Alfabetización	Artesanía en Madera	No hace uso
186	Laboral	2º Medio	Fabricación de tejas de cobre	No hace uso
187	Laboral	2do. Nivel	Armador de ventanas de aluminio	No hace uso
188	Torres	1º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
189	Torres	4º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
190	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
191	Torres	1º Medio	Pintura en Vidrio	No hace uso
192	Torres	2º Medio	Sin Trabajo	No hace uso
193	Torres	1º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
194	Torres	1º Medio	Aseo	No hace uso
195	Torres	2do. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
196	Laboral	1º Medio	Armador de muebles modulares	No hace uso
197	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
198	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
199	Torres	Alfabetización	Artesanía en Madera	No hace uso
200	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
201	Torres	2do. Nivel	Pintura en Vidrio	No hace uso
202	Laboral	2do. Nivel	Aseo y Mantenición	No hace uso
203	Laboral	2º Medio	Armador de ventanas de aluminio	No hace uso
204	Torres	No Matriculado	Artesanía en Madera	No hace uso
205	Torres	3er. Nivel	Pintura en Vidrio	No hace uso
206	Torres	1º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
207	Torres	No Matriculado	Artesanía en Madera	No hace uso
208	Torres	2do. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso
209	Torres	3er. Nivel	Aseo	No hace uso
210	Laboral	1º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
211	Torres	2º Medio	Sin Trabajo	No hace uso
212	Torres	3er. Nivel	Sin Trabajo	No hace uso
213	Torres	2do. Nivel	Pintura en Vidrio	No hace uso
214	Torres	2º Medio	Aseo y Servicio	No hace uso
215	Torres	3er. Nivel	Pintura en Vidrio	No hace uso
216	Torres	Alfabetización	Aseo	No hace uso
217	Torres	3er. Nivel	Artesanía en Madera	No hace uso

218	Torres	1º Medio	Mueblista	No hace uso
219	Torres	2º Medio	Artesanía en Madera	No hace uso
220	Torres	1º Medio	Artesanía en Madera, Cuero y Pintura en vidrio	No hace uso
221	Torres	3er. Nivel	Sin Trabajo	No hace uso
222	Torres	1er. Nivel	Mueblista	No hace uso
223	Torres	2º Medio	Mueblista	No hace uso
224	Torres	1º Medio	Pintura en Vidrio, Artesanía en Madera	No hace uso
225	Torres	3er. Nivel	Artesanía en cuero	No hace uso
226	Torres	1er. Nivel	Artesanía en madera y pintura en vidrio	No hace uso
227	Torres	1er. Nivel	Sin Trabajo	No hace uso
228	Torres	3er. Nivel	Bombero y Artesanía en Madera	No hace uso
229	Laboral	Eximido Lic. Media	Aseo y Servicio	No hace uso
230	Laboral	4º Medio	Armador de ventanas de aluminio	No hace uso
231	Laboral	Licencia Media	Armador de ventanas de aluminio	Salida Dominical
232	Laboral	1º Medio	Armador de ventanas de aluminio	No hace uso
233	Laboral	2º Medio	Armador de Palets	No hace uso
234	Laboral	3er. Nivel	Armador de muebles modulares	No hace uso
235	Laboral	3º Medio	Panadero	No hace uso
236	Laboral	2º Medio	Armador de ventanas de aluminio	No hace uso
237	Laboral	3º Medio	Armador de ventanas de aluminio	No hace uso.
238	Laboral	3er. Nivel	Panadero	No hace uso

DOMINIO MUSICAL

1.- Cuando eras niño-a, ¿Te gustaba la Música o las clases de Música ?

- a) Un poco
- b) Algunas veces
- c) Usualmente
- d) Muy a menudo
- e) Siempre
- f) No sé

2.- ¿Aprendiste a tocar un instrumento musical alguna vez ?

- a) No
- b) Solo un poco
- c) Toco regular
- d) Lo hago bien
- e) Toco excelentemente
- f) No sé

3.- ¿ Puedes cantar entonadamente ?

- a) Un poquito
- b) Regular
- c) Bien
- d) Muy bien
- e) Excelentemente
- f) No sé

4.- ¿ Tienes voz para cantar en armonía con otras personas ?

- a) Casi nada
- b) Algo regular
- c) Buena
- d) Muy buena
- e) Excelente
- f) No sé

5.- ¿ Has tocado un instrumento musical, has participado en una banda, o has cantado con algún grupo ?

- a) Nunca
- b) De vez en cuando
- c) Algunas veces
- d) Muy a menudo
- e) Casi todo el tiempo
- f) No sé. No corresponde

6.- ¿ Pasas mucho tiempo escuchando Música ?

- a) De vez en cuando
- b) Algunas veces
- c) Muy a menudo
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

7.- ¿ Has compuesto canciones o has escrito Música ?

- a) Nunca
- b) Una o dos veces
- c) De vez en cuando
- d) Algunas veces
- e) Muy a menudo
- f) No sé

8.- ¿ Llevas el ritmo con tus dedos, silbas o cantas para ti mismo ?

- a) De vez en cuando
- b) Algunas veces
- c) Usualmente
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

9.- ¿ Te recuerdas de tus canciones favoritas ?

- a) Muy a lo lejos
- b) Algunas veces
- c) Usualmente
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

10.- ¿ Te gusta hablar acerca de la Música ?

- a) Nunca
- b) De vez en cuando
- c) Algunas veces
- d) Muy a menudo
- e) Casi siempre
- f) No sé

11.- ¿ Cómo es tu sentido del ritmo musical ?

- a) Regular
- b) Más o menos bueno
- c) Bueno
- b) Muy bueno
- e) Excelente
- f) No sé

12.- ¿ Te gusta o tienes una fuerte preferencia por el **SONIDO** de ciertos instrumentos o grupos musicales ?

- a) No. Nada
- b) Muy poco
- c) Algo. Algunas veces
- d) Mucho. Prefiero ciertos sonidos y bandas
- e) Muchísimo
- f) No sé

13.- ¿ Piensas que tienes talento o destreza musical que nunca has podido desarrollar ?

- a) No
- b) Algo
- c) Una cantidad regular
- d) Una buena cantidad
- e) Una gran cantidad
- f) No sé

14.- ¿ Escuchas Música cuando trabajas, estudias, descansas ?

- a) Muy a lo lejos
- b) Algunas veces
- c) Usualmente
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

DOMINIO. CINESTESICO-CORPORAL

15.- En la Escuela Básica, ¿ Te gustaban más los Deportes, las clases de Educación Física, que otras clases ?

- a) Para nada
- b) Un poco
- c) Me daba igual
- d) Me gustaban más los Deportes
- e) Me gustaban mucho más los Deportes
- f) No sé

16.- Como adolescente, ¿ Has practicado Deportes u otras actividades físicas ?

- a) Muy a lo lejos
- b) A veces
- c) A menudo
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé. No corresponde

17.- ¿ Has participado en una Obra Teatral en la escuela, o has tomado clases de Actuación o Danza ?

- a) Nunca
- b) Alguna vez
- c) Un par de veces
- d) A menudo
- e) Casi siempre
- f) No sé

18.- ¿ Piensas tú u otra persona (un Entrenador, por ejemplo) que eres coordinado-a, gracioso-a, o buen-a atleta ?

- a) No
- b) Quizás un poco
- c) Regular
- d) Mejor que regular
- e) Superior
- f) No sé

19.- ¿Has tomado clases o alguien te ha enseñado algún deporte: fútbol, karate, basquetbol, ciclismo, tenis, o algún otro ?

- a) No
- b) Raras veces
- c) A Veces
- d) Muy a menudo
- e) Casi siempre
- f) No sé

20.- ¿ Te has unido a algún "Equipo, Club" para practicar algún Deporte ?

- a) Nunca
- b) Raras veces
- c) A veces
- d) Muy a menudo
- e) Casi siempre O
- No sé

21.- ¿ Realizas trabajos físicos o practicas ejercicios ?

- a) Raras veces
- b) A veces
- c) Muy a menudo
- d) Casi Siempre
- e) Siempre
- f) No sé. No corresponde

22.- ¿ Cómo eres para barajar naipes, hacer trucos de magia o realizar malabarismos ?

- a) Algo lento-a
- b) Regular
- c) Bueno-a
- d) Muy bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé

23.- ¿ Cómo eres para hacer trabajos de precisión con tus manos: coser, construir modelos, dibujo técnico, hacer maquetas, escribir a máquina, hacer caligrafía ?

- a) Muy malo-a
- b) Más o menos bueno-a
- c) Bueno-a
- d) Muy bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé

24.- ¿Disfrutas trabajando con las manos en proyectos mecánicos, de construcción de cosas, adornar la comida, hacer esculturas?

- a) Nunca o raras veces
- b) A veces
- c) A menudo
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé. No corresponde

25.- Usando tu cuerpo o tu cara, ¿Cómo eres para imitar a profesores, amigos o parientes?

- a) Muy malo-a
- b) No tan malo-a
- c) Regular
- d) Bueno-a
- e) Muy bueno-a
- f) No sé

26.- ¿ Eres un-a buen-a bailarín-a, director de barras, o gimnasta ?

- a) No, en absoluto
- b) Regular
- c) Bueno-a
- d) Muy bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé

27.- ¿ Aprendes mejor algo si alguien te lo explica, o si lo haces por ti mismo-a ?

- a) Siempre mejor si me lo explican
- b) A veces mejor si me lo explican
- c) Me da igual
- d) Usualmente mejor haciéndolo
- e) Siempre mejor haciéndolo
- f) No sé

DOMINIO LOGICOMATEMATICO

28.- Cuando eras niño-a, ¿ Te fue fácil aprender Matemáticas tales como la suma, la multiplicación, o las fracciones ?

- a) No, en absoluto
- b) Fue un poco difícil
- c) Bastante fácil
- d) Muy fácil
- e) Aprendí mucho más rápido que otros niños-as
- f) No sé

29.- En la Escuela Básica, ¿ Tuviste especial interés o demostraste mucha habilidad en Matemáticas ?

- a) Muy poca o nada
- b) Quizás un poco
- c) Algo
- d) Más que el promedio
- e) Mucho
- f) No sé

30.- ¿ Cómo te ha ido en las clases de Matemáticas avanzadas: Álgebra, Cálculo ?

- a) No he tenido aún
- b) No muy bien
- c) Regular (nota 4)
- d) Bien (nota 6)
- e) Excelente (notas 6,1-7)
- f) No sé. No corresponde

31.- ¿ Has tenido interés en estudiar Ciencia o en resolver problemas Científicos ?

- a) No
- b) Un poco
- c) Medianamente
- d) Más que medianamente
- e) Mucho
- f) No sé

32.- ¿ Cómo eres para jugar Ajedrez o Damas ?

- a) Malo-a
- b) Más o menos bueno-a
- c) Bueno-a
- d) Muy bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé

33.- ¿ Cómo eres para Jugar a las Cartas, Resolver Estrategias o Juegos de Enigmas ?

- a) Malo-a
- b) Regular
- c) Más que regular
- d) Bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé

34.- ¿ Juegas al Scrabble (Dominó de Palabras) o a resolver Puzzles de Palabras Cruzadas ?

- a) Casi nunca
- b) A lo lejos
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

35.- ¿ Cómo es tu sistema para administrar tu mesada, salario, tarjeta de crédito; o, para elaborar algún presupuesto ?

- a) Deficiente
- b) Regular
- c) Bueno
- d) Muy bueno
- e) Excelente
- f) No sé. No corresponde

36.- ¿ Cómo es tu memoria para los números telefónicos o direcciones ?

- a) Mala
- b) Regular
- c) Buena
- d) Muy buena
- e) Excelente
- f) No sé

37.- ¿ Qué tal eres para calcular y resolver números mentalmente ?

- a) No puedo hacerlo
- b) No muy bueno-a
- c) Regular
- d) Bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé

38.- ¿ Eres una persona curiosa que le gusta averiguar **Por qué** o **Cómo** funcionan las cosas ?

- a) Muy a lo lejos
- b) A veces
- c) Frecuentemente
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

39.- ¿ Eres bueno-a para inventar "**sistemas**" que resuelvan largos y complicados problemas tales como: apostar en una carrera, organizar tu hogar o tu vida ?

- a) Nada
- b) Un poco
- c) Regular
- d) Más que regular
- e) Muy bueno-a
- f) No sé

40.- ¿ Sientes curiosidad acerca de la naturaleza: peces, animales, plantas, estrellas y planetas ?

- a) Un poco
- b) Algunas veces
- c) A menudo
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

41.-¿ Te gusta coleccionar cosas y aprender todo lo que se sabe sobre ciertos temas como antigüedades, fútbol, caballos, etc.?

- a) No, en absoluto
- b) Un poco
- c) Algunas veces
- d) Frecuentemente
- e) Casi todo el tiempo
- f) No sé

42.- ¿ Cómo eres para realizar trabajos o proyectos que requieren el uso de muchas Matemáticas; o, tener bien organizadas las cosas ?

- a) Nada de bueno-a
- b) Más o menos bueno-a
- c) Bueno-a
- d) Muy bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé. No corresponde

43.- Fuera del Colegio o Liceo, ¿ Disfrutas haciendo cálculos numéricos como sacar promedios futbolísticos, de litros de bencina por recorrido en un auto, presupuestos, etc. ?

- a) Nada
- b) De vez en cuando
- c) A veces
- d) Muy a menudo
- e) Casi siempre
- f) No sé

44.- ¿ Usas tu sentido común para planificar actividades sociales, hacer reparaciones en tu hogar, o resolver problemas mecánicos?

- a) Muy raras veces
- b) A veces
- c) Frecuentemente
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

DOMINIO ESPACIAL

45.- Cuando eras niño-a, ¿ Construías cosas con bloques o cajas, jugabas con bolitas o con palitroques, saltabas la cuerda ?

- a) Nunca
- b) A veces
- c) Frecuentemente
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

46.- Actualmente, siendo un-a joven, ¿ Cómo eres para realizar alguna de las siguientes actividades: dibujo técnico, peluquería, carpintería, proyectos artísticos, reparación de automóvil o mecánica?

- a) No hago ninguna de ellas
- b) Regular
- c) Bueno-a (nota 5)
- d) Muy bueno-a (nota 6)
- e) Excelente (notas 6,1-7)
- f) No sé. No corresponde

47.- ¿ Cómo eres para "**diseñar**" cosas tales como: disponer o decorar una habitación, proyectos de artesanía, construir muebles o máquinas ?

- a) Nunca las he hecho
- b) Regular
- c) Bueno-a
- d) Muy bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé

48.- ¿ Puedes estacionar un auto en paralelo al primer intento ?

- a) Casi nunca
- b) A veces
- c) Frecuentemente
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé. No corresponde. No manejo

49.- ¿ Puedes orientarte entre nuevos edificios o en las calles de cualquier ciudad ?

- a) No, en absoluto
- b) Lo hago regular
- c) Me ubico bien
- d) Lo hago muy bien
- e) Me ubico excelentemente
- f) No sé

50.- ¿ Cómo eres para ubicarte usando, leyendo mapas de alguna ciudad, ruterros o camineros ?

- a) Pésimo-a
- b) Regular
- c) Bueno-a
- d) Muy Bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé

51.- ¿ Puedes arreglar "cosas" tales como autos, lámparas, muebles o máquinas ?

- a) No
- b) Lo hago mal
- c) Lo hago regular
- d) Soy bueno-a reparándolos
- e) Los reparo excelentemente
- f) No sé

52.- ¿ Qué tal te resulta armar cosas tales como juguetes, rompecabezas o equipos electrónicos ?

- a) No lo puedo hacer
- b) Difícil
- c) Más o menos fácil
- d) Fácil
- e) Muy fácil
- f) No sé

53.- ¿ Has hecho planos y diseños personales para proyectos tales como costuras, carpintería, tejidos a crochet, tallados en madera ?

- a) Nunca
- b) Quizás una vez
- c) De vez en cuando
- d) A veces
- e) Muy a menudo
- f) No sé

54.- ¿ Has dibujado o pintado cuadros artísticos ?

- a) Raramente, o nunca
- b) De vez en cuando
- c) Algunas veces
- d) A menudo
- e) Casi siempre
- f) No sé

55.- ¿ Cómo eres para el diseño de decoración-es, trabajo con flores o jardinería ?

- a) Menos que regular
- b) Promedio
- c) Bueno-a
- d) Muy bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé

56.- ¿ Cómo es tu sentido de orientación cuando estás en un lugar extraño ?

- a) Pésimo
- b) Más o menos bueno
- c) Bueno
- d) Muy bueno
- e) Excelente
- f) No sé

57.- ¿ Cómo eres para jugar al pool, arrojar dardos, tirar al blanco, practicar arquería o jugar a los bolos ?

- a) Pésimo-a
- b) Menos que regular
- c) Regular
- d) Bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé

58.- ¿ Dibujas o haces esquemas para dar instrucciones o explicar alguna idea ?

- a) Nunca
- b) Raramente
- c) A veces
- d) Muy a menudo
- e) Todo el tiempo
- f) No sé

59.- ¿ Eres creativo-a y te gusta inventar, experimentar con diseños, ropas o proyectos únicos ?

- a) Para nada
- b) Un poquito
- c) Algo
- d) A menudo
- e) Casi siempre
- f) No sé

DOMINIO LINGÜÍSTICO

60.- ¿ Disfrutas contando cuentos, historias o hablando sobre tus películas o libros favoritos ?

- a) No, en absoluto
- b) Escasamente
- c) Algunas veces
- d) Muy a menudo
- e) Casi siempre
- f) No estoy seguro-a

61.- ¿ Juegas con los **sonidos** de las palabras haciendo rimas o juegos de palabras ?. Por ejemplo, ¿ Le das a las cosas o a las personas apodos que suenan divertidos ?

- a) Nunca
- b) Raramente
- c) A veces
- d) Muy a menudo
- e) Siempre
- f) No sé

62.- ¿ Usas palabras o frases interesantes, ocurrentes, graciosas cuando hablas ?

- a) No
- b) Raramente
- c) A veces
- d) Muy a menudo
- e) Siempre
- f) No sé

63.- ¿ Escribes o has escrito un cuento, una poesía o letras de canciones ?

- a) Nunca
- b) Quizás una o dos veces
- c) Ocasionalmente
- d) Muy a menudo
- e) Casi siempre
- f) No sé

64.- ¿ Eres un-a conversador-a, hablante, orador-a convincente ?

- a) No, en absoluto
- b) De vez en cuando
- c) A veces
- d) Muy a menudo
- e) Casi siempre
- f) No sé

65.- ¿ Cómo eres para negociar o hacer tratos con la gente ?

- a) No muy bueno-a
- b) Menos que regular
- c) Más o menos bueno-a
- d) Bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé

66.- ¿ Puedes convencer a la gente para hacer las cosas a tu modo ?

- a) No, en absoluto
- b) De vez en cuando
- c) Algunas veces
- d) Muy a menudo
- e) Casi siempre
- f) No estoy seguro-a

67.- ¿ Hablas en público o dar charlas a grupos ?

- a) Muy raramente, o nunca
- b) De vez en cuando
- c) A veces
- d) Muy a menudo
- e) Casi siempre
- f) No sé

68.- ¿ Cómo eres para dirigir o supervisar a otra gente ?

- a) Nunca lo he hecho. O, lo hago deficientemente
- b) Regular
- c) Bueno-a
- d) Muy bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé. No corresponde

69.- ¿ Te interesa hablar de las noticias, de asuntos familiares, de religión, de deportes, etc. ?

- a) Muy poco
- b) Algo
- c) Regularmente
- d) Más que regularmente
- e) En gran medida
- f) No sé

70.- Cuando otros no están de acuerdo, ¿ Eres capaz de decir fácilmente lo que sientes o piensas ?

- a) Raramente
- b) De vez en cuando
- c) Frecuentemente
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

71.- ¿ Te diviertes buscando palabras en el diccionario o argumentando con otros sobre el uso de la "palabra correcta" ?

- a) Nunca, o raramente
- b) De vez en cuando
- c) A veces
- d) Muy a menudo
- e) Casi siempre O No sé

72.- ¿ Te solicita tu familia o tus amigos-as que "hables por ellos-as", pues eres bueno-a haciéndolo ?

- a) Muy raramente, o nunca
- b) Raramente
- c) A veces
- d) Muy a menudo
- e) Casi siempre
- f) No sé

73.- ¿ Cómo eres para imitar la forma de hablar de otras personas ?

- a) Malo-a
- b) Regular
- c) Mejor que regular
- d) Bueno-a
- e) Muy bueno-a
- f) No sé

74.- ¿ Que tal lo haces escribiendo informes, trabajos de investigación, ponencias, etc. para el Liceo o Colegio ?

- a) Nunca lo he hecho
- b) Regular
- c) Bueno-a
- d) Muy bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé

75.- ¿ Puedes escribir una buena carta ?

- a) No
- b) Lo hago regular
- c) Soy bueno-a haciéndolo
- d) Soy muy bueno-a en aquello
- e) Lo hago excelentemente
- f) No sé

76.- ¿ Te gusta leer ?, ¿ Te iba bien en tus clases de Castellano ?

- a) Un poco; y, me iba mal en Castellano
- b) A veces; y, tenía rendimientos deficientes
- c) Generalmente. Me iba más o menos en Castellano
- d) Casi siempre; y, obtenía rendimientos buenos
- e) Siempre. Tenía óptimos logros en Castellano
- f) No sé

77.- ¿ Escribe notas o haces listas para acordarte de las cosas que debes hacer ?

- a) Raramente, o nunca
- b) De vez en cuando
- c) A veces
- d) Muy a menudo
- e) Casi siempre
- O No sé

78.- ¿ Tienes un vocabulario amplio o grande ?

- a) No realmente
- b) Menos que el promedio
- c) Promedio
- d) Sobre el promedio
- e) Excelente
- f) No sé

79.- ¿ Tienes la habilidad para elegir las palabras correctas y hablar con claridad ?

- a) No, en absoluto, o raramente
- b) A veces
- c) Generalmente
- d) La mayor parte del tiempo
- e) Casi siempre
- f) No sé

DOMINIO SOCIAL O INTERPERSONAL

80.- ¿ Has tenido amistades que han durado por mucho tiempo ?

- a) Una o dos
- b) Más que dos
- c) Unas pocas
- d) Muchas
- e) Muchísimas
- f) No sé

81.- En tu hogar, en el liceo o colegio, o entre tus amigos, ¿ Cómo eres para "hacer las pases", "ponerte en la buena", reconciliarte, avenirte ?

- a) Regular
- b) Más o menos bueno-a
- c) Bueno-a
- d) Muy bueno-a
- e) Excelente
- f) No sé

82.- ¿ Suelen ser considerado-a un-a "líder" para hacer cosas en tu liceo/colegio, o entre tus amigos ?

- a) Raramente
- b) De vez en cuando
- c) Algunas veces
- d) A menudo
- e) Casi siempre
- f) No sé

83.- Fuiste miembro de algún grupo en el colegio o liceo: pastoral, centro de alumnos, investigación, club de teatro, deportes, música, computación, ciencias, literatura, folclore, ballet, periodismo, scouts, fotografía, etc. ?

- a) Raramente
- b) De vez en cuando
- c) A veces
- d) La mayoría del tiempo
- e) Casi siempre
- f) No sé

84.- ¿ Te es fácil comprender los sentimientos, deseos o necesidades de otra gente ?

- a) A veces
- b) Generalmente
- c) Muy a menudo
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- O No sé

85.- ¿ Ofreces ayuda a personas amigas, enfermas, ancianas ?

- a) A veces
- b) Generalmente
- c) Muy a menudo
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

86.- ¿ Suelen tus amigos o miembros de tu familia acudir a tí para hablar de sus preocupaciones personales o para pedirte consejos ?

- a) De vez en cuando
- b) A veces
- c) Frecuentemente
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

87.- ¿ Eres un-a buen-a juez-a de la "personalidad" o "carácter" de la gente ?

- a) De vez en cuando
- b) A veces
- c) Generalmente
- d) Casi siempre
- e) siempre
- f) No sé

88.- ¿ Sabes cómo hacer que las personas se sientan cómodas o relajadas ?

- a) De vez en cuando
- b) A veces
- c) Generalmente
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

89.- ¿ Tomas en cuenta los buenos consejos de tus amigos-as ?

- a) De vez en cuando
- b) A veces
- c) Generalmente
- d) Muy a menudo
- e) Casi siempre
- f) No sé

90.- ¿ Te sientes cómodo-a con hombres o mujeres de tu misma edad ?

- a) Raramente
- b) A veces
- c) Generalmente
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

91.- ¿ Eres bueno-a para comprender los sentimientos y pensamientos de la persona con la que sales, pololo-a, novio-a ?

- a) De vez en cuando
- b) A veces
- c) Generalmente
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

92.- ¿ Eres una persona que la gente pueda conocer con facilidad ?

- a) Casi nunca
- b) A veces
- c) Frecuentemente
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- O No sé

93.- ¿ Cómo te "llevas" o te las "arreglas" con los niños ?

- a) Generalmente me resulta difícil
- b) A veces me es difícil
- c) Generalmente me es fácil
- d) Casi siempre me es fácil
- e) Siempre me es fácil
- f) No sé

94.- ¿ Has tenido interés por enseñar, entrenar gente, trabajar como orientador ?

- a) Muy poco, o ninguno
- b) Un poco de interés
- c) Algún interés
- d) Bastante interés
- e) Muchísimo interés
- f) No sé. No corresponde

95.- ¿Cómo lo haces cuando trabajas con el público en empleos tales como: vendedor-a, recepcionista, promotor-a, mozo?

- a) Menos que regular
- b) Más o menos bien
- c) Bien
- d) Muy bien
- e) Excelente
- f) No sé. No corresponde

96.- *¿Prefieres trabajar solo-a o con grupos de personas?*

- a) *Siempre solo-a*
- b) *Generalmente solo-a*
- c) *No tengo preferencia*
- d) *Generalmente en grupo*
- e) *Siempre con un grupo*
- f) *No sé.*

97.- *¿Eres capaz de idear formas únicas o imaginativas de resolver problemas entre la gente, arreglar peleas, o establecer argumentos convincentes?*

- a) *Casi nunca*
- b) *De vez en cuando*
- c) *A veces*
- d) *Muy a menudo*
- e) *Todo el tiempo*
- f) *No sé.*

DOMINIO PERSONAL O AUTOCONCIENCIA

98.- *¿Tienes claro quién eres y qué quieres en la vida?*

- a) *Muy poco*
- b) *Un poco*
- c) *Generalmente*
- d) *La mayor parte del tiempo*
- e) *Casi siempre*
- f) *No sé*

99.- *¿Estas consciente de tus sentimientos y eres capaz de controlar tus estados de ánimo?*

- a) *De vez en cuando*
- b) *A veces*
- c) *La mayor parte del tiempo*
- d) *Casi siempre*
- e) *Siempre*
- f) *No sé*

100.- *¿Planificas y trabajas duro para lograr tus objetivos personales en el liceo/colegio o en el hogar?*

- a) *Raramente*
- b) *A veces*
- c) *Generalmente*
- d) *Casi siempre*
- e) *Siempre*
- f) *No sé*

101.- *Siendo consistente con tus pensamientos, ¿Lo haces bien cuando tomas decisiones personales importantes como elegir cursos, cambiar de trabajo, o cambiarte de casa?*

- a) *No, muy de vez en cuando*
- b) *A veces*
- c) *Generalmente*
- d) *Casi siempre*
- e) *Siempre*
- f) *Siempre*

102.- *¿ Estás contento-a con el trabajo (escolar, técnico, profesional) y con las actividades que has elegido porque coinciden con tus habilidades, interese y tu personalidad?*

- a) *No, raramente*
- b) *A veces*
- c) *Generalmente*
- d) *Casi Siempre*
- e) *Siempre*
- f) *No sé*

103.- *¿Sabes cuáles son las cosas que haces bien y cuáles no, y, tratas de mejorar tus habilidades?*

- a) *De vez en cuando*
- b) *A veces*
- c) *Generalmente*
- d) *Casi siempre*
- e) *Siempre*
- f) *No sé*

104.- *¿Te enojas mucho cuando fracasas o estas frustrado-a?*

- a) *Casi todo el tiempo*
- b) *A veces*
- c) *De vez en cuando*
- d) *Raramente*
- e) *Casi nunca*
- f) *No sé*

105.- *¿Estas interesado-a en tu "desarrollo personal"? Por ejemplo: ¿Asistes a clases para aprender nuevas habilidades, o lees revistas y libros sobre el tema?*

- a) *No*
- b) *Un poco*
- c) *A veces*
- d) *A menudo*
- e) *casi siempre*
- f) *No sé*

106.- *¿Has sido capaz de encontrar maneras únicas, poco comunes, de resolver problemas personales, o para alcanzar tus deseos, metas o expectativas?*

- a) *Una o dos veces*
- b) *De vez en cuando*
- c) *A veces*
- d) *Casi siempre*
- e) *Siempre*
- f) *No sé*

DOMINIO NATURALISTA

107.- *¿Has criado animales domésticos?*

- a) *Nunca*
- b) *Raramente*
- c) *A veces*
- d) *Muy a menudo*
- e) *Siempre*
- f) *No sé*

108.- ¿Cómo ha sido para ti entender y cuidar a un animal ?

- a) *Muy difícil*
- b) *Difícil*
- c) *Ni difícil, ni fácil*
- d) *Fácil*
- e) *Muy fácil*
- f) *No sé*

109.- ¿Has realizado entrenamiento para animales domésticos; has cazado; has estudiado la vida salvaje/silvestre ?

- a) *No*
- b) *Un poco*
- c) *A veces*
- d) *Muy a menudo*
- e) *Casi siempre*
- f) *No sé. No he tenido la oportunidad*

110.- ¿Has trabajado con animales del campo/granjas; o, has pensado en ser veterinario, naturalista, biólogo o ecólogo ?

- a) *Nunca*
- b) *Alguna vez*
- c) *A veces*
- d) *Casi siempre*
- e) *Siempre*
- f) *No sé*

111.- ¿Te das cuenta de las diferencias de los hábitos, rasgos o personalidades existentes entre los animales ?

- a) *No*
- b) *Difícilmente*
- c) *un poco*
- d) *Fácilmente*
- e) *Muy fácilmente*
- f) *No sé*

112.- ¿Qué tal eres para reconocer razas/tipos de animales domésticos o no domésticos ?

- a) *Malo-a*
- b) *Regular*
- c) *Bueno-a*
- d) *Muy bueno-a*
- e) *Excelente*
- f) *No sé*

113.- ¿Cómo eres para observar y aprender de la naturaleza: tipos de nubes, características climáticas, flora y fauna ?

- a) *Malo-a*
- b) *Regular*
- c) *Bueno-a*
- d) *Muy bueno-a*
- e) *Excelente*
- f) *Nosé*

114.- ¿Cómo eres para cultivar plantas o cuidar un jardín ?

- a) *Malo-a*
- b) *Regular*
- c) *Bueno-a*
- d) *Muy bueno-a*
- e) *Excelente*
- f) *no sé*

115.- ¿ Puedes identificar las diferencias que existen entre distintos tipos de plantas ?

- a) No
- b) Un poco
- c) A veces
- d) Muy a menudo
- e) Siempre /
- f) No sé

116.- ¿ Te sientes interesado-a, motivado-a, fascinado-a por los sistemas naturales de energía existentes en la química, la electricidad, los motores, la física, la geología ?

- a) Nada
- b) Un poco
- c) A veces
- d) Mucho
- e) Muchísimo
- f) No sé

117.- ¿ Te preocupas por la naturaleza: rédelas, acampas al aire libre, sales de excursión, observas aves ?

- a) No
- b) Un poco
- c) A veces
- d) Mucho
- e) Muchísimo O
- No sé

118.- ¿ Has fotografiado la naturaleza o has escrito, realizado trabajos artísticos sobre ella ?

- a) No
- b) Muy poco
- c) A veces
- d) A menudo
- e) Casi siempre
- f) No sé

119.- ¿ Es para tí importante emplear tu tiempo en la naturaleza ?

- a) Para nada
- b) Solo un poco
- c) A veces
- d) Casi siempre
- e) Siempre
- f) No sé

R. P. S. / SEPTIEMBRE 2.
O O O